



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN:

Imagen y participación de la mujer dentro de la política en Ecuador. Estudio de caso: Rosalía Arteaga

Autor: Abad Ordóñez, Erik Esteban

Directora: Verdú Delgado, Ana Dolores

CENTRO UNIVERSITARIO AZOGUES

2020



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2020

Aprobación del director del trabajo de titulación

Loja, 17, Julio, de 2020

Ph.D.

Kruzkaya Elizabeth Ordóñez González

Coordinadora de la carrera de Comunicación Social

Loja

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación denominado: “Imagen y participación de la mujer dentro de la política en Ecuador. Estudio de caso Rosalía: Arteaga” realizado por Erik Esteban Abad Ordóñez, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo. Así mismo, doy fe que dicho trabajo de titulación ha sido revisado por la herramienta antiplagio institucional.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma del Director del Trabajo de Titulación

Ana Dolores Verdú Delgado

C.I: 0151738044

Declaración de autoría y cesión de derechos

“Yo, Erik Esteban Abad Ordóñez, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

- Ser autor del Trabajo de Titulación denominado: “Imagen y participación de la mujer dentro de la política en Ecuador: Estudio de caso Rosalía Arteaga”, de la Titulación Comunicación Social, específicamente de los contenidos comprendidos en: Introducción, Capítulo 1. Mujeres en la política, Capítulo 2. Estereotipo, discriminación y prejuicio, Capítulo 3. Imagen y participación de la mujer en la política ecuatoriana, Capítulo 4. Metodología, Capítulo 5. Análisis de los resultados, Conclusiones y Recomendaciones, siendo Ana Dolores Verdú Delgado Ph.D., directora del presente trabajo; y, en tal virtud, eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual. Además, ratifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.
- Que mi obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.
- Autorizo a la Universidad Técnica Particular de Loja para que pueda hacer uso de mi obra con fines netamente académicos, ya sea de forma impresa, digital y/o electrónica o por cualquier medio conocido o por conocerse, sirviendo el presente instrumento como la fe de mi completo consentimiento; y, para que sea ingresada al Sistema

Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

Autor: Erik Esteban Abad Ordóñez

C.I.: 0301726170

Dedicatoria

Agradezco a Dios por la suerte tan grande que me ha brindado durante todo este tiempo y la sabiduría necesaria para culminar esta importante etapa de mi vida.

A mis padres porque admiro su responsabilidad, dedicación y esfuerzo; todo esto fue posible gracias a su amor y apoyo incondicional, ellos me guiaron por el camino correcto para cumplir este anhelado sueño; a mi esposa por ser mi complemento y compañera ideal de vida y aventuras; a mi hijo Luis Erik Abad por inspirarme a ser la mejor versión de mí, ser mi ánimo y fortaleza durante este proceso académico; a mis abuelitos pilares fundamentales en mi vida porque compartí junto a ellos gran parte de mi infancia y han sabido aconsejarme y estar cuando más los he necesitado. A mis hermanos, tíos, primos y amigos gracias por estar apoyándome siempre.

Agradecimiento

Expresar mi profunda gratitud a la Phd. Ana Dolores Verdú Delgado, sin duda su amplio conocimiento en la materia, experiencia, dedicación y sabias recomendaciones fueron pilares fundamentales en el desarrollo de la tesis.

Agradecer a la Universidad Técnica Particular de Loja y a la facultad de Comunicación Social por permitirme desarrollar profesionalmente

A la Dra. Rosalía Arteaga ex Presidenta y Vicepresidenta del Ecuador por brindarme la confianza en la entrevista de la tesis propuesta.

Índice de contenidos

Contenido

Aprobación del director del trabajo de titulación.....	II
Declaración de autoría y cesión de derechos	III
Dedicatoria	V
Agradecimiento	VI
Índice de contenidos	VII
Resumen.....	1
Abstract	2
Introducción	3
Capítulo uno	6
Mujeres en la política	6
Imagen de la mujer en la política	6
Capítulo dos.....	12
Análisis de los medios de comunicación como formadores de imágenes y estereotipos .	12
2.1 Conceptos previos	12
2.1.1 <i>Imagen</i>	12
2.1.2 <i>Sexo y género</i>	13
2.1.3 <i>Roles de género</i>	15
2.1.4 <i>Estereotipo, discriminación y prejuicio</i>	16
2.1.5 <i>Feminismo</i>	19
2.2 Análisis de los medios de comunicación como formadores de imágenes y estereotipos (televisión y redes sociales)	20
2.3 Estereotipos y roles de género transmitidos por los medios	23
Capítulo tres	25
Participación de la mujer en la política ecuatoriana	25
3.1 Imagen de la mujer en la política ecuatoriana	25
3.2 Obstáculos que impiden la participación de las mujeres en la política	26
3.2.1 <i>El techo de cristal y el suelo engomado</i>	26
3.2.2 <i>Medios de comunicación:</i>	28
3.2.3 <i>Partidos políticos</i>	29
3.3 Factores determinantes de la presencia femenina en la política	31

3.3.1 <i>La Ley de Cuotas</i>	33
3.3.2 <i>Ley de Paridad y Alternabilidad de Género</i>	34
3.4 Características que definen el éxito de la mujer política	36
3.4.1 <i>La preparación académica</i>	36
3.4.2 <i>Valores</i>	38
3.4.3 <i>Imagen personal</i>	40
Capítulo cuatro.....	42
Metodología	42
4.1 Planteamiento de la investigación	42
4.2 Tipo de investigación	42
4.3 Objetivos	43
4.3.1 <i>Objetivo general</i>	43
4.3.2 <i>Objetivos específicos</i>	43
4.4 Preguntas de la investigación	43
4.5 Métodos	44
4.6 Técnicas	44
4.6.1 <i>La entrevista</i>	44
4.6.2 <i>La revisión de documentos o técnica bibliográfica</i>	45
4.7 Muestra	45
4.8 La triangulación	46
4.9 Definición de categorías de análisis	48
Capítulo cinco.....	51
5.1 Imagen proyectada por la doctora Rosalía Arteaga	51
5.1.1 <i>Preparación académica</i>	51
5.1.2 <i>Cargos públicos desempeñados</i>	52
5.1.3 <i>Logros obtenidos en cargos políticos</i>	56
5.1.4 <i>Retos que tuvo que asumir para promocionar su imagen en la política</i>	58
5.1.5 <i>Autoimagen, valores, gustos, personajes que admira</i>	59
5.1.6 <i>Autopercepción de la imagen de la mujer política</i>	61
5.1.7 <i>Apariencia personal de las mujeres políticas y su influencia en los electores al momento de decidir el voto</i>	63
5.1.8 <i>¿Se juzga a la mujer política por su apariencia física más que por sus logros?</i>	64
5.1.9 <i>Características y cualidades de las mujeres para tener éxito en la política</i>	66

5.2 Discriminación y estereotipos	69
5.2.1 <i>Tiempo en la presidencia y experiencia vivida</i>	69
5.2.2 <i>El techo de Cristal, suelo engomado, machismo, sexismo</i>	73
5.3 Medios de comunicación	82
5.3.1 <i>Discriminación en los medios:</i>	82
5.3.2 <i>Estereotipos en los medios de comunicación</i>	85
5.3.3 <i>Violencia simbólica</i>	87
5.4 Participación política	88
5.4.1 <i>Factores que han ayudado para la participación política de las mujeres</i>	89
5.4.2 <i>La Ley de Cuotas</i>	92
5.4.3 <i>La mujer en los partidos políticos</i>	93
Conclusiones	99
1 Imagen de la mujer en la política	99
2 Estereotipos, roles de género y violencia en los medios de comunicación	100
3 Medios de comunicación y política	101
4 Participación política	101
Recomendaciones	104
Referencias	106
Apéndice.....	119
Apéndice 1: Formulario para entrevista a profundidad.....	119
Apéndice 2: Formulario para entrevista a profesionales	122
Apéndice 3: Notas publicadas de periódicos analizados	123
Hace veintidós años, un seis de febrero	130
Los militares imponen a la presidenta temporal Arteaga que acepte su relevo por el Parlamento	132
Índice de tablas	
Tabla 1	46
Tabla 2.....	48

Resumen

La presente investigación de tipo cualitativo expone los resultados obtenidos del estudio de caso basado en la trayectoria profesional y política de la Dra. Rosalía Arteaga; entrevistas a tres profesionales y la revisión documental. Nuestro objetivo es conocer la influencia de los medios de comunicación en la imagen y participación de la mujer en la política ecuatoriana. Se analizaron detalladamente los estereotipos, roles de género, machismo y violencia que son creados y socializados especialmente por la televisión y redes sociales. Producto del análisis se conoció que a pesar de los logros obtenidos debido a mayores niveles educativos y a la ley de cuotas, la violencia y discriminación persisten en los medios de comunicación y en los partidos políticos, lo que ha incidido en la menor motivación de la mujer para acceder a cargos de elección popular y en la participación igualitaria de ésta en la política.

Palabras clave: Imagen, medios de comunicación, estereotipos, roles de género, violencia, machismo, discriminación, participación política y partidos políticos.

Abstract

This qualitative research presents the results obtained from the case study based on the professional and political career of Dr. Rosalía Arteaga; interviews with three professionals and documentary review. Our objective is to know the influence of the media on the image and participation of women in Ecuadorian politics. The stereotypes, gender roles, machismo and violence that are created and socialized especially by television and social networks were analyzed in detail. As a result of the analysis, it was known that despite the achievements obtained due to higher educational levels and the quota law, violence and discrimination persist in the media and in political parties, which has influenced the lower motivation of women. to access positions of popular election and in the equal participation of the latter in politics.

Keywords: Image, media, stereotypes, gender roles, violence, machismo, discrimination, political participation and political parties.

Introducción

La imagen de la mujer en los últimos años ha adquirido relevancia en ámbitos como el económico, social, educativo y político obtenidos gracias a los movimientos feministas que consiguieron algunos derechos como el de la educación, el derecho al voto y a la ley de cuotas y alternabilidad; la brecha de desigualdad con la imagen masculina se sigue manteniendo debido a estereotipos, roles de género, machismo y discriminación que son socializados por los medios de comunicación, siendo obstáculos para la participación igualitaria de la mujer en la política. "Es habitual que la imagen de la mujer en contenidos mediáticos derriben de estereotipos que muestran a la mujer como políticamente inexperta, carente de conocimientos, débil de carácter o simplemente como madre de familia" (Marugan y Durá 2013).

Los medios de comunicación juegan un papel preponderante en la transmisión de estereotipos y en la percepción que tiene la sociedad de la mujer en la política, Verdú y Briones (2016) en su artículo "*Desigualdad simbólica y Comunicación: El sexismo como elemento integrado de la cultura*" se refieren a la influencia poderosa que tienen los medios para transmitir y legitimar ideas y estereotipos así como formar modelos y crear estados de opinión en la conciencia social y "tienen parte activa en la transmisión de actitudes y creencias por la que las mujeres históricamente han estado subordinados a los varones" (Bianco, 2015).

"Por otra parte las mujeres candidatas reciben constantemente menos atención en la prensa que sus contrapuestos masculinos" (Kahn Goldenberg, 1991, p 191). En estudios realizados sobre la imagen de la mujer política en los medios de comunicación de manera especial en la TV y redes sociales, estos prestan mayor atención a la imagen personal más que a su mensaje. Lamish Drob (2002) y Abejón, Sanchez y Vinueza (2013)

manifiestan que la característica principal con la que aparece la mujer en la política es la marginación y el papel de intrusa, y que la menor legitimidad de esta se debe a que su presencia es vista como no natural; por ello se la valora a través de diferentes aspectos ajenos a su proceder político dando preferencia a su forma de vestir o a su vida privada.

Otra forma de marginación que soportan las mujeres debido a estereotipos y que según Machicao Barberi (2004) no han sido investigados a profundidad, puesto que no se cuenta con estadísticas de esta nueva violación a los derechos de la mujer, es el acoso o violencia política que según la autora es una forma de violencia de género que consiste en atemorizarle, amedrentarle, desprestigiarle, presionarle y obligarle a actuar contra su voluntad valiéndose de todo tipo de violencia como: física, psicológica, económica y simbólica, con el objeto de que desistan a postularse para cualquier candidatura o renuncien a su cargo si han sido elegidas. "No sólo se trata de un amedrentamiento sino concretamente es un impedimento que no pueden superar y se transforma en una barrera para el desarrollo de sus carreras políticas" (Bonder y Rodríguez, 2009 p 16).

Todos estos prejuicios y estereotipos que son socializados por los medios de comunicación, se han constituido en el techo de cristal que impide la participación igualitaria de la mujer en la política, además están arraigados en la sociedad que incluso en la actualidad existe la opinión casi generalizada que no está preparada para incursionar en este ámbito; es por ello que los partidos políticos en el Ecuador están representados casi exclusivamente por varones.

Por todo esto he considerado importante el estudio de caso con la doctora Rosalía Arteaga pues nos permitirá realizar una investigación a profundidad con el fin de reunir información más completa para determinar las esferas que requieren atención.

El presente trabajo se ha distribuido en cuatro capítulos: El primero habla de manera general sobre las mujeres en la política donde se expone los antecedentes, el origen y las causas de la discriminación de la mujer en este aspecto.

En el segundo realizamos el análisis de los medios de comunicación, tv y redes sociales como creadores y socializadores de imágenes y estereotipos, además se precisan algunas nociones claves que se emplean en la presente investigación.

En el tercero hacemos referencia a la participación de la mujer en la política ecuatoriana, factores determinantes para su presencia y características que definen su éxito, así como los obstáculos que impide su participación en igualdad de condiciones con el hombre.

En el cuarto capítulo que corresponde a la metodología presentamos los métodos y técnicas así como los instrumentos utilizados durante la investigación.

En el quinto se dan a conocer los resultados obtenidos del análisis de la entrevista a profundidad con la doctora Arteaga así como entrevistas a profesionales y la revisión documental mediante lectura de periódicos que nos permitieron cumplir con nuestros objetivos y dar contestación a las interrogantes planteadas en las hipótesis; finalmente se incluyen las conclusiones, recomendaciones y anexos.

Capítulo uno

Mujeres en la política

Imagen de la mujer en la política

Desde la antigüedad la discriminación de la mujer en muchos aspectos como la educación, la cultura y sobre todo la política han persistido en todas las civilizaciones, pudiendo considerarla como las grandes olvidadas de la historia. Nuñez (2013) dice que en el transcurso del tiempo se han vislumbrado numerosos ejemplos de hombres destacados en comparación con la escasez de mujeres, esto se debe a que no tenían acceso a la cultura, la política y el ejército.

Asimismo María Fernanda Espinosa el 12 de marzo del 2019 al inaugurar el evento "*Alto nivel sobre las mujeres en el poder*" dijo: " la historia de la humanidad ha sido escrita por hombres y mujeres... sin embargo esa misma historia ha estado marcada por la desigualdad, la violencia y la discriminación hacia las mujeres" y a pesar de que muchas de ellas han sido protagonistas de grandes transformaciones sociales, de la ciencia, la cultura e incluso del pensamiento político y del destino de naciones enteras, no se conoce nada sobre ellas, pues han sido invisibilizadas y eliminadas de la historia.

Para entender el porqué de esta marginación que perdura hasta nuestros días es necesario conocer los antecedentes, el origen y las causas de la exclusión en muchos aspectos de la vida pues "cada hecho, cada acción deben ser comprendidos como consecuencia de actos acaecidos en el pasado, estos a su vez, serán causas de futuros hechos y acontecimientos en una cadena interminable que va marcando la identidad de un pueblo" (Arteaga, 2004, p 245).

Según Ruiz (2017) dice que en los orígenes no existió mucha diferencia entre hombres y mujeres, la mujer se dedicaba a la agricultura y el hombre a la caza, pero con el pasar del tiempo ciertas actividades se fueron especializando considerando el punto de vista biológico en el que el hombre asume el rol productivo y la mujer el reproductivo surgiendo la desigualdad entre ellos. De esta forma la mujer pasa a un segundo plano dedicándose únicamente a las funciones domésticas, dando origen a una sociedad patriarcal y machista donde el hombre adquiere la supremacía absoluta y las mujeres sin acceso a ningún derecho.

El patriarcado (palabra de origen griego) que significa mandar consiste en la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre la mujer (Fontenla, 2008); además recalca que en las sociedades patriarcales antiguas, el papel de la mujer sea cual fuera su condición social estaba subordinada a la autoridad casi absoluta del hombre; y no tuvieron acceso a derechos otorgados a los hombres; como la libertad y la política.

Las sociedades patriarcales basándose en la supuesta inferioridad biológica de la mujer, “promovían y (promueven) la separación entre la esfera pública, reservada a los hombres para el ejercicio del poder, y la esfera privada reservada a las mujeres en su rol de esposa y madre” (Vaca y Capotechia. F 2012 p 66).

Igualmente Anarella Vélez (2018) en su blog "*La mujer y la política*" se refiere al trato discriminatorio que se daba en la antigüedad, considerándole no apta para decidir cuestiones públicas, ni formar parte de la esfera política, por carecer de capacidades suficientes para ello “existía la creencia generalizada de que las mujeres no eran aptas para trabajos intelectuales, sólo debían dedicarse a labores del hogar y por ello se le negaba la oportunidad de una educación” (Vélez, 2018, s/p).

La imagen de la mujer en la edad media no mejoró, contrariamente se dió un importante retroceso, pues la mujer era vista como un ser inferior debido a la influencia de la religión, quien la consideraba como la causa de todos los males; esta visión socio cultural empezó a disolverse en el renacimiento en donde la imagen de la mujer se tomó como ejemplo de pureza y honestidad pero con ausencia de derechos políticos; la religión especialmente la cristiana fue la que definió de manera definitiva el lugar de la mujer, creando estereotipos antagónicos de feminidad, estereotipos que se mantienen hasta la actualidad, y que son transmitidos por la familia, escuela y medios de comunicación como veremos más adelante. “En base a estas diferencias ideológicas que tienen hombres y mujeres se ha perpetuado haciéndoles ver como algo natural, una cultura que degrada a la mujer y la posesiona por debajo del hombre” (Franco, 2015, p.14).

De acuerdo a Segura (2007) “La sociedad consideraba que las mujeres debían acceder a conocimientos distintos que los hombres, pues su condición en la sociedad era secundaria y las demandas que se requerían de un grupo y de otro eran desiguales” (p.68)

Es así que se va perpetuando la división de espacios públicos para varones y privados para mujeres. En este periodo las mujeres que podían adquirir cultura eran las nobles y las de vida religiosa, pero siempre relegadas del campo político.

Según Capel (2007) en su obra “*Mujer y Educación en el Antiguo Régimen*” al hablar sobre la educación femenina y su evolución, afirma que en los siglos XV al XVIII no cambió en gran medida la imagen de la mujer; pues las universidades les seguían excluyendo, y el saber es exclusividad del hombre y se sigue manteniendo el modelo patriarcal y la convicción generalizada de su debilidad y simplicidad.

En la edad contemporánea la imagen de la mujer va cambiando paulatinamente por la apertura a la educación, pues se le permitió ingresar a las universidades, adquirió el derecho al voto es decir elegir y ser elegida; fue incorporándose poco a poco a decisiones políticas y ejerciendo cargos políticos aunque no en condiciones de igualdad con el hombre. Hoy podemos observar a mujeres estudiando en las universidades, formándose para acceder a distintos trabajos que hace poco estaba reservada exclusivamente para el hombre.

La edad contemporánea fue denominada como “el despertar y el cambio”; esta época marca grandes cambios para lo que a la mujer le concierne, pues pudo lograr acceder gradualmente a la esfera pública, a los derechos que le fueron esquivos por varios siglos (Proaño, 2014). “Sin embargo a pesar de la feminización de las carreras y del empleo, el poder económico y político permanece mayoritariamente en manos masculinas” (Daros, 2014, p.14).

A finales del siglo XX e inicios del XXI la imagen de la mujer sumisa, discreta, rezadora, sosegada va desapareciendo para dar paso a una nueva imagen liberada, culta, profesional, pero la discriminación continúa, basta escuchar la radio, observar la televisión y las redes sociales que dan cuenta de ello, pues en numerosas programaciones ya sea en vivo, telenovelas, series, noticieros, la mujer es discriminada en todos los sentidos así la serie “3 Familias” que actualmente se transmite por Ecuavisa en el horario estelar a las 20h00 y con un ranking total, contiene escenas demás sexistas y estereotipadas, “la rigidez de los estereotipos de género y clase en esta serie, si bien pueden adquirir una apariencia caricaturesca que busca la risa del espectador es también un modo de naturalizar problemas sociales como el maltrato, violencia sexual y la pobreza” (Cueva y Verdú, 2018, p.1004). El acoso a la mujer es cuestión de todos los días.

Finalmente la imagen de la mujer vista como objeto sexual cosificada e hipersexualizada inunda todos los medios de comunicación:

La difusión masiva de una imagen de la feminidad basada en la asociación entre mujeres y sexualidad dejando a un lado el resto de dimensiones e intereses que dan sentido a la vida humana, es así que mantiene un imaginario social útil para justificar la no consideración de las mujeres como sujetas de derecho (Verdú, 2018, p.168).

En cuanto a la imagen de la mujer en el Ecuador está estrechamente ligada con la cultura española, pues fueron dominados y colonizados por ellos. Ana Maria Goetchel en su libro "*Educación e Imagen de la mujer*" (2001) dice que en el siglo XIX la mujer era al igual que en todas las épocas y lugares discriminada, y su rol era de esposa y madre. Fue en el liberalismo que consiguió participar en empleos públicos, y en 1829 el derecho al voto; el Ecuador fue la primera nación en América Latina en lograr esta conquista, sin embargo su principal aspiración a la plena igualdad con el hombre no fue conseguida (Parrini, 2019).

A pesar de todos los logros alcanzados, las desigualdades aún persisten en el mundo del trabajo y la política; especialmente en lo que respecta a esta última, pues actualmente los presidentes son hombres, y es porque históricamente se ha vivido en una sociedad patriarcal y la mujer ha interiorizado de tal manera su rol que se podría decir que no en pocas ocasiones lo toman como normal desempeñar los roles asignados.

La interiorización de las diferencias de género tienen consecuencias educativas importantes en tanto juegan un papel básico en las formas de pensar, interpretar y actuar de los sujetos, así como de relacionarse con otros. Los comportamientos que se esperan de los sujetos así como las valoraciones que se hacen de ellos

vienen determinadas en gran medida por las concepciones estereotipadas. (Colas y Villaciervos, 2007, p.39).

Lipovetsky (2010) refiriéndose a este tema afirma que las desigualdades aún persisten en el mundo del trabajo, la política y otros, ésto se debe no solamente a la sobrevivencia de valores del pasado, retraso o actitudes machistas de los hombres; esta desigualdad se mantiene por el accionar de las mismas mujeres, pues consideran que algunas tareas asignadas a ellas enriquecen su vida emocional como por ejemplo la maternidad y educación de sus hijos.

De la misma forma, Daros (2014) dice que las mujeres aún están lejos de alcanzar una sociedad que proporcione las mismas posibilidades a hombres y mujeres en el acceso al poder, esto no se debe a obstáculos masculinos sino a la priorización que dan las mismas mujeres a los valores privados que les vuelven refractarias a la lucha por el poder, pues estarán dispuestas a sacrificar una parte importante de su vida.

En síntesis, podemos decir que la imagen de la mujer cargada de creencias absurdas y prejuicios no ha desaparecido sino más bien se ha reproducido, naturalizándose a través de amplios y diversos procesos de socialización como es la familia, escuela y los medios de comunicación. “Los estereotipos tradicionales de género contruidos socialmente y mantenido por los medios de comunicación no son cuestión del pasado” (Garcia, 2014, p.54).

Capítulo dos

Análisis de los medios de comunicación como formadores de imágenes y estereótipos

2.1 Conceptos previos

Para continuar con el trabajo es fundamental conocer y diferenciar una serie de conceptos que resultan primordiales para comprender cuál es la posición que ocupa la mujer en el contexto político como: imagen, estereotipo, género, sexo, discriminación; pues muchas veces estos términos suelen confundirse, lo que promueven la desigualdad de derechos y repercute en el ámbito social. Tubet (2003) menciona que tanto en artículos de carácter periodístico e investigaciones científicas, es muy común observar que son utilizados como sinónimos sabiendo que poseen un significado distinto.

2.1.1 Imagen

Dada la importancia que tiene la imagen en los medios de comunicación y siendo esta la que constituye una parte fundamental en las campañas electorales y por lo tanto en cargos públicos y políticos comenzaré hablando de esta. Orejuela (2009) en su artículo que hace referencia a la personalización de las campañas electorales y su influencia en la elección de candidatos para cargos públicos hace hincapié en la importancia de la imagen personal especialmente en la actualidad cuando existen medios como la televisión y las redes sociales capaces de transmitir todo tipo de imágenes a millones de electores con el fin de impactar en la opinión pública.

La imagen que proyectan los candidatos es determinante en las personas al momento de decidir por uno u otro candidato al respecto Mario Elgarresta en el libro *conocimientos prácticos para ganar elecciones* (2002) alega que mientras más identificado este el candidato con los temas de interés para el electorado en relación con

los otros candidatos, y mientras su imagen este más próxima al ideal de los electores, más posibilidades tendrá de persuadir a estos votantes.

Existen numerosas acepciones de lo que es la imagen, pero por ser de interés para esta investigación se ha tomado en consideración el concepto de imagen personal planteada por Pérez y Ortega (2012) quien plantea que:

Es un concepto de desarrollo personal que consiste en considerarse uno mismo como una marca, que al igual que las marcas comerciales debe ser elaborada transmitida y protegida, con ánimo de diferenciarse y conseguir mayor éxito en las relaciones sociales y profesionales. (Perez, 2012, s/p).

Y continua diciendo que la marca personal es un signo que permanece aún cuando no estamos y está vinculada con la facultad de influir, pues al estar compuesta de decenas de elementos que van desde el interior de las personas como valores y motivaciones, hasta la forma de gestionar la percepción que los demás tienen de una persona ayudan a comunicar todo lo que les hace sobresalir, y por lo tanto sean la opción preferida entre varias posibilidades.

Otro concepto de imagen personal que resulta relevante se refiere a la visión que las personas tienen sobre sí mismas y como los perciben los demás; para proyectar una buena imagen ante los demás es necesario tener una autoimagen positiva de nosotros mismos.

2.1.2 Sexo y género

Desde los años 70 el término género fue utilizado por las feministas para diferenciar de sexo siendo la primera una construcción socio cultural y la segunda lo biológico. La Organización Mundial de la Salud diferencia de un modo claro los conceptos de sexo y género, define sexo como “las características biológicas y fisiológicas que

definen a los hombres y las mujeres” (OMS, 2018) y el género hace referencia a los “papeles, comportamientos, actividades y atributos que la sociedad considera apropiados para hombres y mujeres” (OMS, 2018). La misma OMS indica que si bien la mayoría de las personas nacen con un sexo biológico se les enseñan los comportamientos apropiados para cada sexo y las funciones o responsabilidades que deben asumir en la sociedad constituyendo los roles de género.

La palabra "género" proviene del latín *genus*, se utiliza para designar una categoría cualquiera, clase, grupo o familia, que exhibe los mismos signos de pertenencia. En numerosos trabajos contemporáneos, se designa por "sexo" lo que compete al cuerpo sexuado (masculino o femenino) y por "género" lo relacionado con la significación sexual del cuerpo en la sociedad (masculinidad o femineidad) (Scott, 1988).

El género interpreta la realidad a partir de los valores que tiene cada sociedad por el hecho de ser varón o mujer; estos valores son los que históricamente condicionan el rol que desempeñan las mujeres y los hombres en cada sociedad. La diferencia entre hombre y mujer no vendría exclusivamente por diferencias biológicas identificadas según el sexo en que se nace, sino por la posición que dentro de cada cultura hay entre hombres y mujeres, así como el sexo es la condición biológica de ser hombre o mujer, el género responde a una condición cultural. (Pérez, 2000).

Para autores como Ruiz y Grande (2015), la marginación de la mujer en la vida política, está vinculada con el concepto de género como un sistema de relaciones sociales que establecen normas y prácticas sociales distintas.

2.1.3 Roles de género

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (RAE) la palabra rol significa función que algo o alguien cumple. En la sociología se llama rol a los distintos papeles sociales que se puede desempeñar en una sociedad, de acuerdo a esta definición las personas pueden desempeñar al mismo tiempo diferentes roles, una mujer puede ser madre, profesional, ama de casa etc. Cuando mayor sea la división de trabajo, mayores serán los conjuntos de roles asignados y siendo el rol una imposición de la sociedad, esta exige que su comportamiento sea el adecuado dentro del papel que le toca desarrollar.

Un rol es también lo que hace o desempeña una persona de acuerdo al sexo, en este caso hombre o mujer por el hecho de cómo es biológicamente, estos roles llamados prescritos incluyen comportamientos sexuales determinados que cada persona, hombre o mujer deben desempeñar en una sociedad.

Según Torres, Conde y Ruiz (2013) en su libro *La Influencia de las Pantallas en el Desarrollo Socio Afectivo*, aseguran que los roles establecidos entre un hombre y una mujer se resumen en delicadeza vs fuerza, que conducen a la mujer a un estado de sumisión y dificulta el acceso a recursos sociales, en cambio al hombre lo relacionan como un tipo dominante, independiente con educación y exitoso.

Si hablamos de género en lo que se refiere a los aspectos contruidos, históricos, sociales y culturales, la sociedad ha diseñado a lo largo de la historia unas normas para las mujeres muy diferentes a las que rigen para los hombres, es así que cuando hablamos de roles de género hacemos referencia a ideas socialmente establecidas de cómo deben ser, actuar y comportarse mujeres y hombres de acuerdo a patrones rígidos establecidos.

2.1.4 Estereotipo, discriminación y prejuicio

La palabra estereotipo también es causa de controversia porque suele utilizarse como sinónimo de discriminación. El diccionario de la RAE define al estereotipo como “Imagen o idea aceptada comúnmente como un grupo o carácter inmutable”

Los estereotipos son un conjunto de creencias positivas o negativas que caracterizan a un grupo social y que permiten incluir a las personas en diferentes grupos sociales, cuando son negativas se relaciona con el prejuicio entendido como las opiniones que sin evidencias suficientes de su veracidad son relacionados con las personas de otros grupos, incluyendo emociones negativas y creencias irracionales que llevan a la discriminación generalmente con limitación de la oportunidades y creando relaciones inequitativas entre el grupo minoritario (Aipor, 1954 citado por Pettigrew, 2008).

En esta definición se observa claramente las diferencias, pues el prejuicio es una característica de los estereotipos que Gonzales (1999) define “como un conjunto de juicios y creencias de carácter negativo en relación con un grupo social, dando como resultado la discriminación”. Según el diccionario de la Real Academia Española RAE “discriminar es dar trato de inferioridad a una persona o colectivo”

Por su parte la discriminación referida a los medios según Verdú y Briones (2016) consiste en:

Transmitir la información de forma diferencial en relación a los diferentes colectivos sociales mediante el uso de los símbolos de manera que oculten, menosprecien, distorsionen, reduzcan o incluso insulten la realidad de un grupo determinado, ya sea por sexo, etnia, religión, color o cualquier otra categoría social provocando la “interiorización” del colectivo en cuestión (Verdú y Briones, 2016, p.29).

Los estereotipos según García (2014) son creencias generalizadas y socialmente compartidas acerca de los atributos de las personas que conformar un grupo social, cuando se refiere a las características atribuidas a varones y mujeres se les denomina estereotipos de género.

Los estereotipos de género son una construcción simbólica que estereotipa, reglamenta y condiciona la conducta tanto objetiva como subjetiva de los individuos. Mediante la constitución de género, la sociedad clasifica, nombra y produce las ideas dominantes de lo que deben ser y actuar los hombres y las mujeres. Por tanto, referirse a cuestiones de género, es hablar de feminidad y de masculinidad (Capricote Agreda, 2006, p.464).

Los estereotipos de género conllevan importantes consecuencias negativas pues limitan el desarrollo integral de las personas influyendo sobre sus preferencias, desarrollo de habilidades, aspiraciones, emociones etc. Estas consecuencias recaen indudablemente en mayor medida sobre las mujeres, favoreciendo además la vulnerabilidad para ser víctima de violencia (Castillo y Mongues, 2014). Estos estereotipos perjudican especialmente a las mujeres. Bosh y Ferrer (2003) señalan que los estereotipos femeninos se han ido nutriendo a lo largo de los siglos de todo un enorme listado de rasgos o características supuestamente propias de las mujeres pero con un eje central muy claro, la inferioridad de estas con relación a los hombres.

Los estereotipos principales que se difunden tanto en la televisión como en las redes sociales son los estereotipos de género siendo éstos los que han fomentado la desigualdad entre hombres y mujeres; desigualdad que se hace patente en el trato que se da a las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad especialmente en la política.

Al hacer referencia a los estereotipos acerca de la mujer en la política existen actitudes negativas, pues se le considera no estar preparada para ello o cuando es competente, con frecuencia es desaprobada o rechazada personal o socialmente ya que se considera que su comportamiento desafía las creencias generalizadas.

Todos estos factores son obstáculos y constituyen el techo de cristal para el logro de las mujeres en la política que consisten en “barreras invisibles de prejuicios que no existen sobre los varones, que en el caso de Ecuador se convierte en un obstáculo que impide que las mujeres desarrollen su potencial, pues cuando quieren crecer encuentran una barrera contra la que golpean” (Flores, 2004, p.97).

Un caso de exclusión y marginación en la vida política ecuatoriana es la de Rosalía Arteaga Serrano la primera mujer vicepresidenta de la república, la primera mujer presidenta autora de varias obras que investigamos, una de sus frases destacadas “no fui presidenta por ser mujer” y la otra cuando le preguntaron ¿Por qué duró tres días en la presidencia? “machismo” “machismo”. Además llega a la conclusión que las desigualdades persisten y que se han ahondado porque hoy no existen mujeres presidentas en América Latina.

Martínez y Lucas (2015) al analizar asuntos de género en las elecciones de Uruguay en el año 2014, llegan a la conclusión de que “el uso de patrones estereotipados, prejuicios sexistas, la invisibilidad de las mujeres en los lugares que tradicionalmente fueron ocupados por hombres repiten y legitiman la desigualdad entre hombres y mujeres” (p.145).

2.1.5 Feminismo

Al tratar este término se lo hará en forma sucinta debido a que en el siguiente capítulo en lo que se refiere a los factores determinantes de la presencia femenina en la política, se lo analizará más detenidamente.

El feminismo es un movimiento social que exige la igualdad de derechos frente a los hombres; la palabra proviene de latín *fémīna* que significa “mujer” y se compone con el sufijo “ismo” que denota “doctrina” o “movimiento”; históricamente los movimientos feministas surgieron como respuesta a la exclusión de las mujeres de los derechos civiles y políticos.

La primera ola de los movimientos feministas surgió en los siglos XVIII y XIX, las protagonistas son denominadas “sufragistas”; son mujeres heroicas y que reclaman el derecho al voto y a la educación. En Latinoamérica la movilización de las organizaciones femeninas que reclamaban el derecho al voto y la educación inició en los años 30 al 50, estaban formados por grupos de mujeres que hicieron una lucha específica por sus derechos de ciudadanía, muchas de ellas habían accedido a la educación superior y aspiraban empleos públicos (Luna, 2004).

Una segunda fase del feminismo aparece en los años 70 en el contexto de regímenes autoritarios, en esta etapa los movimientos de mujeres provenían de organizaciones de izquierda y de la lucha contra el capitalismo y a favor de la democracia, así como de un ejercicio crítico, significativo que rechazaba prácticas androcéntricas de la izquierda (Matos y Paradis, 2013).

En esta época las feministas a diferencia de los movimientos sufragistas identificaron en la vida privada un campo de subordinación y violencia hacia las mujeres. Luna (2004) dice que en esta época la mujer consiguió algunos derechos como los

reproductivos, la libre opción a la maternidad y a la sexualidad, así como la participación política plena y activa de las mujeres sin embargo debemos aclarar que en el Ecuador no se ha consolidado los derechos reproductivos pues miles de mujeres y niñas son madres cada año como consecuencia de la violación.

Posteriormente a partir de los años 80 y 90 el feminismo plantea numerosas reformas legales a favor de las mujeres que constituían reformas constitucionales, participación política y transformaciones institucionales. Es verdad que gracias a estos movimientos se ha logrado en efecto el poder acceder a todo tipo de trabajo, o la protección de la maternidad, sin embargo, aún existen barreras manifiestas o encubiertas que deben ser derribadas.

2.2 Análisis de los medios de comunicación como formadores de imágenes y estereotipos (televisión y redes sociales)

En las últimas décadas se ha notado avances importantes en lo que se refiere a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, avances que en gran parte han sido conseguidos por los movimientos feministas; esto se ha traducido en un incremento de la incorporación de la mujer al ámbito social, laboral y político; a pesar de ello la desigualdad con la imagen masculina se sigue manteniendo debido a toda clase de estereotipos que se mantienen vigentes y que son reproducidos y legitimados por los medios de comunicación.

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la formación y transmisión de modelos y su influencia es poderosa ya que está en estrecha relación con la creación de la conciencia social por su capacidad para legitimar ideas, estereotipos y crear estados de opinión (Verdú y Briones, 2016, p.39).

Los medios de comunicación pueden ser definidos como lenguajes, metáfora, dispositivos tecnológicos, escenarios donde se genera, se gana o pierde el poder; son mediaciones y mediadores, empresas mercantiles, son instrumentos de control o moldeamiento social, y a la vez son dinamizadores culturales y fuentes de referentes cotidianos; son educadores representadores de la realidad, y son generadores de conocimiento, autoridad y legitimación política (Orozco, 1997).

A continuación analizaremos el papel de los medios de comunicación en la construcción y mantenimiento de los estereotipos.

Los medios de comunicación especialmente la televisión, y las redes sociales al estar presentes en todas las esferas de la sociedad y estar expuestos todos los días a la información que transmiten “Han influenciado en nuestra forma de pensar, actuar, interrelacionarse con los demás y logran modificar la forma en que las personas conocen y comprenden la realidad” (Ordoñez, 2015, p.6).

Refiriéndose al mismo tema García, Ruiz y colaboradores (2014) dicen que los mensajes transmitidos por los medios de comunicación constituyen un elemento fundamental con las vivencias personales y la comunicación interpersonal en la organización de la imagen de cada persona influyendo incluso en la propia personalidad y en la asunción del rol a desempeñar en diferentes órdenes de la vida llegando incluso a reproducir la desigualdad entre hombres y mujeres a través de estereotipos de género.

Balladares (2007) dice que los medios de comunicación contribuyen a reproducir y expandir estereotipos de género que subyacen en el fondo conductas discriminatorias contra las mujeres. Estos estereotipos de género se ven reflejados en la publicidad, en algunos programas en vivo, reality shows y series que son difundidos por éstos.

Podríamos seguir enumerando un sinnúmero de opiniones de diferentes autores con lo cual demostramos la importancia de la influencia de los medios de comunicación en la formación de estereotipos. En este apartado analizaremos algunos estereotipos emitidos especialmente en la televisión, y las redes sociales de manera general, para luego realizar el análisis de la imagen de la mujer política en los medios de comunicación.

Hemos hecho énfasis en estos medios pues considero que son los que más influyen en la construcción y permanencia de los estereotipos, debido a la masiva utilización y el tiempo que pasan conectados. Según Estado Digital Ecuador 2020 el 89% de la población se encuentran conectados a internet a través de un móvil y trece millones acceden a redes sociales destacándose Facebook, Instagram y Twitter. En cuanto al tiempo por no disponer de datos actualizados en Ecuador hemos considerado los estudios realizados por GlobalWebIndex (2019) en el que informa que el tiempo promedio que una persona pasa conectada en las redes sociales es 2 horas 16 minutos siendo la tercera parte del tiempo que están conectados a internet; aunque mientras más joven mayor es la cantidad que pasa en redes sociales.

Refiriéndonos a la televisión en Ecuador es el medio de comunicación que tiene gran importancia dentro de los hogares; al no disponer de datos actualizados haremos referencia a investigaciones realizadas en el 2015 por la UTPL en el que se informa que el 98% de personas ven televisión y que el tele espectador consume de 3 a 4 horas diarias; además en la actualidad gracias a la convergencia de medios la televisión por internet tiene gran acogida especialmente en la gente joven. Sin embargo de acuerdo al último informe de consultora Zenith Media (2019) el consumo de internet a nivel global superó en tiempo a la televisión por lo que el 2019 será recordado como el año en que éste destronó por primera vez a la televisión dejando de ser la plataforma estrella otorgándole esta posición a internet pero el consumo de la Tv sigue siendo muy relevante por la tendencia

del uso simultáneo de redes sociales y televisión. Esto no sería problema si no se hubiera encontrado evidencia que sustenta que mientras más un individuo se expone a estos medios más su visión de la realidad social y política se parece al referente emitido por el medio al que verdaderamente es. En un estudio realizado por García se comprobó que “las personas que miran más de 4 horas la televisión sostienen prejuicios y concepciones estereotipadas y creen que las mujeres tienen menos intereses y capacidades que los varones” (García, 2014, p.64).

2.3 Estereótipos y roles de género transmitidos por los medios

Los estereotipos que se reproducen tanto en la televisión como en las redes sociales son estereotipos que hacen referencia a ámbitos públicos y privados así en las propagandas, publicidad y programas que difunden, los hombres aparecen en sus lugares de trabajo, ejerciendo roles de autoridad que desempeñan exitosamente; Herret Skyellum y Allen (1996) con las mujeres sucede lo contrario, sus espacios están en el hogar como amas de casa y desempeñando los roles socialmente a ellas asignadas; en la propaganda y publicidad se les ve en venta de cosméticos, artículos de belleza y para el hogar.

Otro estereotipo que se ve reflejada en estos medios es la importancia que se da al aspecto físico y a la apariencia externa de ella lo que ha sido asumida por las mismas mujeres siendo los medios los que han impuesto el prototipo de la mujer alta, delgada y joven. Según Torres Conde y Ruiz, (2003) el valor de la belleza es la característica principal en las pantallas donde la imagen, la forma, el atractivo físico se lo asocia con valores como la bondad, lo bello, lo feo y lo malo.

Así mismo Ortega (2015) en su trabajo de investigación ¿Será que soy bonita? “Influencia de los medios de comunicación sobre el aspecto físico de las mujeres jóvenes, reproducción de estereotipos en el internet” opina que el sector femenino es el más afectado por imágenes emitidas a diario en la televisión y fotografías constantes en

internet donde se ve mujeres esbeltas tez blanca, que se preocupan de su aspecto físico, andar a la moda para conseguir halagos del género masculino.

Estos estereotipos, son quizá uno de los más importantes en redes sociales y han influenciado de tal manera en las jóvenes que tratan de imitar; es por ello que actualmente usan las redes sociales para subir sus fotos que han sido cuidadosamente elaboradas donde se muestran físicamente deseables y seductoras.

Así mismo si observamos los memes que a diario se difunden en las redes sociales son de carácter machista y discriminatorio donde se reproducen estereotipos y roles de género muy marcados. Según la opinión de Galindo los memes pueden llevar un mensaje estereotipado especialmente cuando se trata de mujeres pues son las que aparecen como protagonistas de memes discriminatorios y burlescos y aunque parecen graciosas por su tono humorístico no se debe olvidar que el machismo está también en estas pequeñas cosas pero lo importante de esto cuando nos llegan aceptamos sin pensar en las consecuencias reales que tienen estos mensajes.

Analizando algunos memes que circulan en las redes sociales la mayor parte de ellos tienen una visión de la mujer como ama de casa que no sabe hacer nada más que las tareas del hogar. Otra forma donde se refleja el sexismo en los memes es la valoración del cuerpo femenino como objeto sexual pues estos resaltan ciertos atributos físicos.

En síntesis los estereotipos de género que se transmiten por la televisión y las redes sociales suelen enmarcar la experiencia femenina en lo doméstico ligado al cuerpo por el mandato de la belleza. Verdú (2016) dice que en la actualidad la imagen de la mujer está fuertemente ligada al cuerpo siendo este el elemento principal para su valoración.

Capítulo tres

Participación de la mujer en la política ecuatoriana

3.1 Imagen de la mujer en la política ecuatoriana

Como hemos expuesto en apartados anteriores, la discriminación de la mujer en la política está vinculada con muchos factores, entre ellos: los estereotipos y roles de género, el machismo imperante en nuestro país, así como la división que desde siglos anteriores, se hace entre ámbito público y privado en la que se considera a la mujer como ama de casa y no como ciudadana con derechos políticos.

Loly (2004) en su artículo Cuotas de Participación Política: Balance y perspectivas dice que la historia política en todo el mundo, la presencia de las mujeres fue invisibilizada puesto que estuvieron ausentes en la ejecución de muchos conceptos relativos a la ciudadanía y democracia y que bajo una apariencia de igualdad escondían la discriminación a la mujer recortando sus derechos fundamentales.

Abejon, Sanchez y Vinueza (2013) menciona que esta asignación de roles se sigue manteniendo en la actualidad especialmente por los medios de comunicación, es por ello que su presencia es vista como no natural y es valorada de acuerdo a factores ajenos a su actuación política dando preferencia a su imagen y apariencia personal.

En los años 70, cuando aparece el termino género, se conoce la discriminación, la violencia tanto física, sexual y simbólica que ha tenido que soportar la mujer y se empieza a realizar numerosas investigaciones en lo que concierne a la imagen y representación de la mujer política en los medios de comunicación, llegando a la conclusión de que existen notables diferencias en el tratamiento y que éstos conceden a los políticos/as en función de género.

La mayoría de estudios señalan que la característica básica de la representación mediática sobre la mujer política es la marginación con lo que aparece y su papel casi de intrusa en la política hasta el punto de que su presencia se trivializa al hacer referencia a su vida privada, sus planes domésticos o su estilo de vida (Gómez et al., 2008, p.60).

3.2 Obstáculos que impiden la participación de las mujeres en la política

Existen numerosos obstáculos para la participación de la mujer en la política. Según Flavia Freidenberg (2018) en su artículo "Ellas también saben". Estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política señala que las dificultades que deben sortear las mujeres que quieren compartir en un cargo de elección popular son numerosas así: Elegirse a sí mismo (superar los denominados "techos de cemento o concreto"), ser seleccionada por el partido para ser candidata, (superar los denominados "techos de cristal") existentes dentro de las organizaciones, que su campaña sea cubierta por los medios de comunicación de masas y (que esta cobertura no sea sexista y estereotipada), contar con recursos económicos para hacer campaña; ("superar los techos de billetes") ser elegida por el electorado, (superar los sesgos de género que pueden existir en la definición del voto de la ciudadanía) y, finalmente cuando ejercen el poder no ser invisibilizadas, cosificadas, acosadas y/o violentadas por hombres que consideran que el poder sigue siendo estrictamente masculino y que les pertenece.

A continuación analizaremos lo siguiente:

3.2.1 El techo de cristal y el suelo engomado

García Berdaux, en su obra "Mujeres en carrera al poder: "Techo de Cristal y suelo engomado", asegura que: "las mujeres continúan enfrentando obstáculos psicosociales y socioculturales que las mantienen al margen de las posiciones de influencia y poder tales como los techos de cristal y el suelo engomado o techo de cemento" (2017, s/p).

El techo de cristal hace referencia a factores externos como estereotipos, roles de género, machismo. Según Carranza (2018) en Rompiendo Barreras menciona que el techo de cristal se denomina a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos, ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está constituido sobre la base de otros rasgos, que por su invisibilidad son difíciles de detectar.

El techo de cemento o piso engomado que hace referencia a que en ocasiones las mujeres se autoexcluyen en ciertos puestos o posiciones de liderazgo; Cuadrado (2011) alega que se tratan de barreras autoimpuestas por ellas y deciden no competir por una promoción por temor de no conciliar la vida laboral con la privada y creyendo que si ascienden tendrán que pagar altos costos familiares y personales, igualmente las mujeres así tengan un trabajo remunerado fuera del hogar no dejan de cumplir labores y actividades domésticas exclusivamente encomendadas a ellas en el seno de sus hogares razón por la cual se ve separada de la política.

De esta forma en la medida que las actividades de cuidado sean básicamente responsabilidad de la mujer más que compartidos con los miembros de la familia se mantendrá la tendencia de que estas participen menos activamente en la política (Sawer, 2010, p.603).

Esto es quizá uno de los obstáculos más difíciles para la participación igualitaria en la política, pues si la mujer ha interiorizado de tal manera su rol será difícil que pueda cambiar y acceder a cargos representativos que requieren mayor cantidad de tiempo para ello.

3.2.2 Medios de comunicación:

Los medios de comunicación como obstáculos para la participación igualitaria de la mujer merecen atención especial pues estos medios constituyen actualmente actores claves para favorecer a un partido político o a un candidato/a pero también para invisibilizarlo, debido a que la ausencia o escasa aparición en los medios supone un debilitamiento competitivo” (Tello, 2009).

Esto es preocupante pues la cobertura de los medios hacia las mujeres políticas es inferior a las apariciones de los políticos como veremos más adelante.

Alicia Vargas (2014) en su libro “Los medios de comunicación social como obstáculos en la participación política en las mujeres” manifiesta que:

Estos medios imponen crecientemente su lógica en la construcción de la realidad política, de acuerdo a una agenda editorial que decide la presencia o no de políticos y políticas, y en el caso de representarles decide el lenguaje a utilizar influenciado por un imaginario cultural y social (p.1054).

En diversos estudios que han analizado la representación de las mujeres en la política en los medios de comunicación han encontrado que éstos dan una menor cobertura a las candidatas mujeres lo que incide en menores posibilidades de ser conocidas y por lo mismo ser elegidas. Nuria Fernández García en el primer congreso internacional de comunicación y género: mujeres políticas y medios de comunicación (2012) asegura que los medios de comunicación dan menor cobertura a las mujeres pues cuando se trata de mujeres que ocupan un cargo político o de alto nivel hay una tendencia de la prensa a invisibilizar a estas mujeres en términos cualitativos, además los medios tienen a centrarse en la apariencia física subestimando su experiencia profesional, igualmente los medios asocian a las mujeres políticas con una figura masculina superior

como su mentor y que el triunfo de ésta se debe a la ayuda otorgada de él y finalmente los medios asocian a las mujeres políticas con características negativas y utilizan un tono más negativo en la cobertura de las mujeres en la política.

Por otra parte, los medios de comunicación representan poco a la mujer política, si observamos las entrevistas realizadas en los canales de televisión, en la prensa o en la radio vemos que la mayoría de los casos son hombres y esto es preocupante. En este aspecto Vargas (2014) afirma que el tema de la participación política de las mujeres no es prioridad para la agenda de medios lo cual redundará en su exclusión.

Por todo ello se ha considerado que los medios de comunicación constituyen graves obstáculos para la inserción de la mujer en la política; pues no con razón se afirma que los medios ponen y destituyen presidentes/as y que quien tiene los medios tiene el poder.

3.2.3 Partidos políticos

De acuerdo a Fernández (2008) en su artículo Nuevos liderazgos, viejos obstáculos otra de las dificultades que encuentra la mujer en su accionar son los partidos políticos; estos históricamente se han caracterizado por ser estructuras cerradas y sexistas que no han incorporado a sus filas a las mujeres en igualdad de condiciones con el hombre; por lo que constituyen barreras que impiden su acceso a cargos de representación y al gobierno; además como tienen la capacidad exclusiva de nombrar candidatos/as cuando tratan de alcanzar posiciones de liderazgo deben ascender dentro del partido político que muchas veces no lo consiguen porque éstos controlan su avance a las estructuras del poder político.

En Ecuador y en toda América Latina la política siempre ha sido responsabilidad de los hombres, no obstante, en los últimos años hemos visto mayor presencia de las

mujeres en este ámbito debido a factores que lo analizaremos entre ellas: La Ley de Cuotas y La Paridad. El Ecuador es el primer país de la Comunidad Andina que consagra una cuota electoral para las mujeres mediante la Ley de Amparo Laboral en enero de 1997, esta ley obliga a los partidos políticos a incluir un porcentaje de mujeres en la lista de candidatos que si bien es positiva pero los partidos políticos en Ecuador no han hecho nada para competir en igualdad de condiciones con el hombre.

Albaine (2015) afirma que el incremento de las mujeres en la competencia política permitida por La Ley de Cuotas ha sido percibida como una amenaza para los varones quienes han reforzado el ejercicio de prácticas violentas, físicas y psicológicas contra las mujeres, ahora expresadas en el ámbito político como estrategia para mantener espacios de poder. Para el mismo autor, en sociedades patriarcales con altos índices de violencia como es el Ecuador la competencia electoral en términos de género suele estar acompañado por acoso y violencia política lo que constituye uno de los obstáculos más graves para la participación política de las mujeres.

Cañete (2003) en su obra "Reflexiones sobre la mujer y la política" afirma también que la mujer se resiste a postularse para candidata entre otras cosas debido al recelo de que en un ambiente de canibalismo político reinante, su dignidad se vea afectada por contrincantes que la sometan a insultos y maltratos.

Finalmente hay discriminación en los propios partidos políticos:

Las mujeres electas suelen ser objeto de manipulaciones y coacciones utilizadas en muchas ocasiones por la misma dirigencia política, de manera que éstas acaten decisiones sin tener oportunidad de opinar, con ello vale decir que la competencia más grande que encuentran las mujeres en la

política no está en la oposición partidaria sino dentro de los propios partidos políticos que lo representan (Tello, 2009, p.40).

Esto nos permite afirmar que existe discriminación de las mujeres en organizaciones políticas o “quizá hilando fino allí también pone un límite a lo que podría significar a futuro un crecimiento sostenido de la participación de la mujer en la política” (Cañete, 2003).

3.3 Factores determinantes de la presencia femenina en la política

Varios son los factores que han influenciado para la participación de la mujer en la política del Ecuador. Según Zoila Ollage Presidenta de la Comisión Especializada y Permanente de la Mujer, el niño, la juventud y la familia en el periodo 2003-2004 del H Consejo Nacional éstos son: El reconocimiento de la inclusión de los beneficios de desarrollo social desde 1975 a 1985 que propicio la asignación de fondos internacionales para proyectos de mujeres y la creación de organismos especializados para tender sus problemas. La expansión de las ideas feministas a nuestro país que sirvió de ejemplo para el surgimiento de grupos de mujeres que propiciaron programas y proyectos de desarrollo, en 1995 fue el año que marcó al movimiento feminista en Ecuador en una corriente radical de la lucha de género, introduciendo debates acerca de la desigualdad de género y la estructura social (Santillán, 2012) y finalmente el proceso de democratización que condujo a la creación de numerosas instituciones como el Consejo Nacional de Mujeres y CONAMU adscrita a la presidencia de la Republica en 1990, institución que según el decreto 1733 del 25 de mayo del 2009 dispuso su cierre y remplazada por el Consejo de Igualdades; la comisión permanente de la mujer, el niño y la familia del ilustre Consejo Nacional en Quito; posteriormente “a partir de estos años se inicia una etapa de democracia en los países de América Latina en donde distintos grupos sociales entre ellos el movimiento de mujeres ejercen presión en busca de reformas

constitucionales, participación política y transformaciones institucionales” (Matos y Paradis, 2013, p.96).

Estos aspectos citados vendrían a ser antecedentes para la inserción, aunque precaria de la mujer en la política, pero los factores determinantes para su presencia en la política se deben a derechos adquiridos como el derecho a la educación, el derecho al voto en la que puede elegir y ser elegido la Ley de Cuotas y la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género, todas ellas conseguidas por los movimientos feministas que gracias a su incansable lucha hoy las mujeres lideran cargos de decisión y poder político.

Fernández (2008) en una investigación realizada “Las mujeres en la política latinoamericana” describe como las políticas de cuotas y mayores niveles educativos alcanzados por las mujeres han fortalecido su presencia política.

En nuestro país la participación de la mujer en la política comienza a partir a mediados del siglo XX en los que adquiere el derecho al sufragio el cual fue garantizado en la constitución de 1929 lo que convirtió este país en el primero en América Latina en dar el derecho al voto.

Siendo la doctora Matilde Hidalgo la promotora de este derecho, la primera que pudo votar en una elección democrática el 10 de mayo de 1924; aludiendo que la constitución no hace referencia al género, el sufragio de ella sirvió para que en 1929 la asamblea de mayoría liberal garantizara el derecho del sufragio. El artículo 13 de la constitución de 1929 estableció que es ciudadano todo ecuatoriano hombre y mujer mayor de 21 años y que sepa leer y escribir (Pública FM, 2019).

En estos años las mujeres no solo adquirieron el derecho al voto sino de ser elegida para cargos públicos; en 1941 Matilde Hidalgo fue la primera

mujer elegida en Loja con el cargo de diputada suplente y además, la primera mujer concejal electa. (Estrada, 1980).

Actualmente la edad para elegir es 16 años ley que fue decretada en el gobierno de Rafael Correa, aunque el voto de estas personas no es obligatorio sino facultativo

Según Luna (2004) el sufragio femenino se efectivizó en la mayoría de países latinoamericanos con gobiernos populistas cuyo interés era aumentar el número de votantes y justificando ciertos derechos para las mujeres lo que constituye, el primer paso hacia el reconocimiento de las mujeres como sujeto de derecho.

3.3.1 La Ley de Cuotas

La Ley de Cuotas es una ley de acción afirmativa que consiste en fijar un porcentaje mínimo de representación femenina en los puestos de gobierno o en los partidos políticos y tratan de contrarrestar los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a cargos con poder de decisión. (Milosavljevic, 2007, p.180).

La aprobación de acuerdos internacionales y en concreto la cuarta conferencia mundial sobre la mujer en las Naciones Unidas que se celebró en Beijing 1965 marcó el principio desde ese momento las cuotas se adoptaron en gran número de países de América Latina; las nuevas estrategias de los partidos para atraer el voto femenino, la presión de organizaciones feministas y la perseverancia de las mujeres en cargos públicos contribuyeron a la adopción de cuotas.

Argentina fue el primer país en América Latina en aprobar la Ley de Cupos en 1991 estableciendo un mínimo de participación femenina en las listas electorales (ONU, 2016).

El Ecuador consagra una ley electoral para las mujeres mediante la Ley de Amparo Laboral en enero de 1997 la cuota política según ésta es el 20% “Esta cuota no fue considerada como derecho político sino por el grado de preparación alcanzado por la mujer ecuatoriana que lo capacita para participar en condiciones de igualdad con el hombre en todas las actividades productivas”. (Vega, 2003, p.44).

En febrero del 2000 el Congreso Nacional del Ecuador aprobó la reforma a la Ley Electoral de Cuotas ampliando la participación de las mujeres del 20 al 30% y un aumento progresivo del 5% en cada proceso electoral hasta llegar al 50%.

3.3.2 Ley de Paridad y Alternabilidad de Género

Cobo (2002) define la paridad política como un proceso estratégico contra el monopolio masculino del poder político en busca de un reparto equitativo de éste entre hombres y mujeres; a la vez promueve una transformación en las relaciones de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

En cuanto a esta ley el Dr. Jorge Benavides Ordoñez, master en derecho constitucional en su artículo “Estado Constitucional de Derechos y Justicia: Paridad y Alternabilidad de Género 2014” detalla que la constitución de Montecristi 2008 es una categoría del principio de igualdad y hace alusión al repartir el poder político de manera efectiva mediante la igualdad entre hombres y mujeres en la participación de espacios públicos y políticos lo que implica que organismos como el Congreso y Asamblea cuenten con la representación femenina en términos de igualdad en las listas de candidatos.

En el Ecuador con el fin de completar la Ley de Cuotas; la Constitución del 2008 en el artículo 116 decreta: Para las elecciones pluripersonales la ley determina un sistema electoral conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad,

paridad, y alternabilidad entre hombres y mujeres y determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país.

La implementación de la Ley de Cuotas y Alternabilidad de Género ha tenido efectos positivos en la representación de las mujeres a cargos políticos pues en las elecciones del 2017 la Asamblea Nacional está conformada por 84 hombres (61%) y por 53 mujeres (38% 39%) según lo informa la página oficial de la Asamblea 2017, sin embargo la brecha de desigualdad subsiste pues para las elecciones seccionales 2019 para prefectos, de un total de 227 inscritos, 187 son hombres, que equivale al 80.2 % y 40 mujeres, que significa el 19.8 % de participantes de las cuales fueron electas solamente 4. En lo referente a los alcaldes de las 24 capitales provinciales a escala nacional, según datos recopilados del Consejo Nacional Electoral (CNE), hay 238 registrados, de ellos 207 son hombres y 31 mujeres de las cuales apenas 18 mujeres resultaron electas alcaldesas con lo que se demuestra que la equidad de género a pesar de la ley de cuotas la paridad, sigue ausente del ámbito electoral en el país.

En el periódico El Telégrafo del 12 de abril del 2019 con el título de los 221 municipios del Ecuador; 18 estarán dirigidos por mujeres dice que a pesar de que existe un marco jurídico que defiende la igualdad de oportunidades, la participación femenina en los procesos electorales sigue con números bajos, y que la equidad de género sigue ausente del ámbito electoral, debido a factores diversos que van desde la acción partidista hasta el imaginario social que mantiene patrones socioculturales que le otorgan mayor hegemonía al grupo masculino (El Telégrafo, 2019).

En el mismo diario leemos que en estas elecciones se reflejó nuevamente la discriminación que aún enfrentan las mujeres dedicadas a la política; pues la percepción que se tiene de la alcaldesa Cynthia Viteri del PSC – Madera de Guerrero que ha pesar

de haber triunfado en las elecciones con más del 52% de votos, se debe a la gestión de 20 años de Jaime Nebot; lo que en el fondo le resta méritos como candidata mujer.

La aplicación a regaña dientes de la Cuota no es suficiente para modificar aquello a lo que precisamente apunta: Modificar una cultura política (actitudes, comportamientos y valores) discriminatoria para las mujeres, que no solamente les ofrece menos oportunidades para participar en la política, sino que además otorga menor valor a los aportes e iniciativas que desde ahí, ellas emprenden o se proponen impulsar (Cañete, 2003).

3.4 Características que definen el éxito de la mujer política

La percepción casi generalizada de las características y atributos que debe tener la mujer para el éxito en la política o cualquier cargo son: preparación, valores, imagen personal y capacidad de liderazgo. Escapa y Martínez (2010) refieren que la imaginación y creatividad junto con la fortaleza de carácter y una actitud positiva son el apoyo más eficaz para cualquier profesional que desarrolle responsabilidades ejecutivas.

3.4.1 La preparación académica

De acuerdo con Martínez, 2006 en todas las investigaciones realizadas con baterías de datos socio económicos en el que siempre está el nivel educativo de los políticos; éste es el mejor indicador de un potencial incremento de sus capacidades y destrezas en el desempeño de sus funciones.

El grado de instrucción académica de los mismos es una variable fundamental para valorarlos... Lo que subyace es el argumento de que los políticos mejor formados están capacitados para generar mejores políticas públicas, lo que llevaría a un mejor funcionamiento del sistema y mayor satisfacción de los ciudadanos (Rivas, et al, 2010 p. 284).

Igualmente Alejandro Gaviria Decano de la facultad de Economía de la Universidad de los Andes refiere que los conocimientos y la formación son indispensables para el éxito en cualquier actividad pues la formación académica es parte de un crecimiento espiritual que le permite a las personas desarrollar sus habilidades analíticas y críticas, y al mismo estar preparado para la resolución de problemas. El hecho de estar altamente preparado nos permite afrontar la toma de decisiones y la resolución de conflictos de forma más eficaz (López, 2016 s/p).

De igual forma en un estudio realizado en Argentina por la PNUD (programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) entre las características que se exige a las mujeres para acceder a cargos políticos es la preparación académica, y que éstas "sean las mejores"; en este estudio se comprobó que las mujeres que desempeñan cargos jerárquicos no solo representan mayores niveles educativos en comparación con otras mujeres en ocupaciones diferentes sino también con respecto a los varones. "Esta diferencia sugiere que los requerimientos educativos para que las mujeres ocupen puestos de decisión son aún mayores que para los varones" (PNUD, 2014).

Hardy (2005) en su libro *Elitereazgo: Liderazgos femeninos en Chile* afirma que en general, las mujeres tienen que demostrar en mayor medida que son capaces del cargo y se les solicita mayor nivel académico.

Como vemos, una de las características que debe ostentar una mujer para lidiar en la política es la preparación, aunque nuestra ley no dice nada al respecto sino únicamente que se necesita saber leer, escribir y tener cierta edad para algunos puestos de elección pero la percepción de la mayoría de ciudadanos es que el éxito en la política está relacionado con la preparación académica.

3.4.2 Valores

Otra de las características que debe tener una mujer para el éxito en la política son los valores entre los que se destacan la honradez, la honestidad, la fortaleza y la credibilidad entre otros.

En una encuesta realizada sobre el político ideal por Calleja 2017 el máximo puntaje de un político ideal está en la honradez pues el 61,6% de los españoles encuestados señalan que esta es la virtud más importante que debería tener un político, muy por encima de cualquier otro.

La honestidad y la honradez son cualidades importantes, pues son una carta de presentación especialmente en la actualidad en que hemos sido espectadores de tantos actos de corrupción, no solamente en nuestro país sino en Latinoamérica y el mundo.

Romero (2017) en su artículo de opinión dice que alguien es honesto, si es íntegro. Honesto es aquel que se manifiesta como una persona transparente, de “una sola pieza” y sin doblez, la sinceridad, el cumplimiento de la palabra empeñada hace que las personas confíen en su honestidad. Honesto es el individuo honrado, que no roba, estafa, defrauda se beneficia o beneficia a otros poniendo por delante a las personas que le dieron su confianza.

Estos valores son imprescindibles pues el imaginario social casi generalizado es que la política no compagina con estos valores y se les tilda a los políticos como mentirosos y corruptos, en la sociedad que vivimos se necesita regenerar la imagen de los políticos y no es nada fácil cuando hay tanta desconfianza.

Se ha extendido en la sociedad la falsa y destructiva especie de que los políticos son por oficio, mentirosos y corruptos. Impresión semejante, aunque comprensible, resulta

falsa y claramente ofensiva; porque es verdad que la mayoría de los políticos pretenden ser ejemplo de hombres honestos y honrados (Gamazo, 2013).

Hasta aquí hemos hecho referencia sobre la honradez y honestidad de los políticos; cuando se trata de mujeres políticas la percepción de la ciudadanía cambia pues en varias investigaciones realizadas indican que las mujeres políticas son más honestas que sus homólogos masculinos. El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró en una conferencia de prensa matutina en el Palacio Nacional al hablar de que el gobierno lucha por la igualdad de los derechos entre los hombres y mujeres dijo: La mujer es más decidida, trabajadora y honrada que el hombre.

Así mismo Ana María Fernández Poncela (2012) en su obra “Desconfianza en la clase política y preferencia hacia las mujeres políticas” señala que en los últimos años existe un cambio de preferencias electorales de los ciudadanos, en el sentido en que la población parece preferir cada vez más a las mujeres en cargos políticos, y también candidatas a elección popular. Según investigaciones apuntan que una de las cuestiones observadas es la creencia de que las mujeres son más honestas que los hombres. Igualmente al preguntar sobre la confianza en un cargo político según el sexo los que eligieron a las mujeres (hombres y mujeres) señalan como más honestas “No es tan corrupta” y “No se vende fácilmente”.

Maria Àngels Viladot (1999) en su publicación “La imagen de las mujeres políticas en los medios de comunicación”, destaca que si bien los estereotipos diferenciales entre los sexos que son difundidos por los medios de comunicación reducen la percepción de viabilidad de las mujeres pero realzan la percepción de la honestidad y cordialidad de las mujeres.

He recalcado este valor pues hoy la palabra corrupción, es noticia en todos los medios de comunicación e incluso utilizada como medio para desprestigiar al oponente.

Otra de las virtudes considerada importante es la firmeza de carácter, la valentía pues, aunque se le considera (según los estereotipos) cualidades de los hombres, pero la mujer debe detentarlo para hacer valer sus puntos de vista y, ante todo para soportar la crítica, el chisme, la intriga, y todos los comentarios negativos de sus adversarios además para no convertirse en marionetas de sus colegas políticos e incluso de sus propios compañeros de partido cuando traten de convencerlas de sus ideas y decisiones “por eso parece pertinente defender que las mujeres candidatas podrían beneficiarse acentuando características masculinas como el liderazgo, la agresión, la dureza, rasgos atribuidos a los hombres” (Viladot, 1999).

En este sentido la firmeza de carácter en la política es entendida como la capacidad para enfrentar problemas y enemigos, para hacer valer sus opiniones y no dejarse persuadir por las presiones de los demás.

3.4.3 Imagen personal

Otra de las características que definen el éxito de la mujer en la política es la imagen personal y sobre todo la apariencia física especialmente en esta época en que la televisión y las redes sociales han impuesto lo visual y la imagen se ha hecho más realista y humana; por lo que estas características se han convertido en uno de los principales factores de valoración política; pues la apariencia, los gestos, la forma de vestir, su peinado, su atuendo, las formas de expresarse y sus actuaciones adquieren importancia y son valorados por los electores al momento de elegir.

Albertini (2014) “La Construcción de la imagen del poder político de la mujer en Argentina: La Indumentaria de Eva Peron y Cristina Kitchner” hace referencia a que la

imagen del poder político se construye a través de la imagen, es decir de elementos estéticos, como la vestimenta, los peinados, el maquillaje, el calzado, y que el uso de la indumentaria en la construcción de la imagen es un elemento legitimador del poder.

La imagen personal y la apariencia física son importantes para las mujeres que desean participar en la política, por ello como dice Pérez (2012), debe ser elaborada, transmitida y protegida con la ánimo de diferenciarse y conseguir el éxito.

Capítulo cuatro

Metodología

4.1 Planteamiento de la investigación

El presente trabajo de investigación cualitativa hace un análisis de cómo los estereotipos, prejuicios y roles de género que son socializados en gran parte por los medios de comunicación influyen en la poca participación de la mujer en la política.

Para consolidar el tema se realizará un estudio de caso con Rosalía Arteaga, doctora en Jurisprudencia y abogada de los tribunales de justicia, periodista y máster en Educación Básica y Rescate de valores culturales en América Latina. Si bien en la actualidad no incursiona en la política pero fue la primera mujer vicepresidenta y la primera mujer presidenta del Ecuador por el lapso de 6 días; no pudiendo terminar su periodo que legalmente le correspondía por razones que ella aduce como: ser mujer y el machismo imperante en este ámbito.

Conoceremos a profundidad sus experiencias, logros, momentos más importantes de su vida y sobre todo los estereotipos, discriminación y violencia de la que fue víctima.

4.2 Tipo de investigación

La investigación tiene un enfoque cualitativo, porque como dicen Hernández, Fernández y Baptista (2010) lo que se busca, es comprender las expectativas que tienen los individuos, o grupos pequeños de personas es decir a los que se investiga con el fin de profundizar en sus experiencias, opiniones, y significados; es decir como los integrantes perciben subjetivamente su realidad. Taylor y Bodgan (2000) definen a los métodos cualitativos como “Aquellos que proceden datos descriptivos y estos datos van a provenir del análisis de las palabras de las personas, ya sean estas habladas o escritas y de la conducta observable” (Taylor & Bodgan, 2000, p.78). El objetivo de éstos según Bonilla y Rodríguez (2000) citado por Bernal C.A (2010,) es profundizar casos específicos

y no generalizar por lo que su preocupación no es medir sino cualificar y describir un fenómeno social.

Igualmente el diseño de la investigación es no experimental, porque la información no será manipulada y se realizará de forma empírica; es también de tipo exploratorio “Pues lo que pretendemos es aproximarnos a las teorías inscritas en el marco teórico y la realidad objeto de estudio (Martínez, 2006, p.165-193).

4.3 Objetivos

4.3.1 Objetivo general

Analizar la imagen y participación de la mujer en la política ecuatoriana así como los obstáculos para su participación igualitaria y la influencia que tienen los medios de comunicación dentro de este ámbito.

4.3.2 Objetivos específicos

- Identificar el tipo de imágenes que proyectan los medios de comunicación en la construcción de la imagen y participación de la mujer en la política.
- Descubrir cuáles son los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a puestos de representación política.
- Analizar los factores que coadyuvaron para la presencia de la mujer en la política.

4.4 Preguntas de la investigación

¿Qué papel desempeñan los medios de comunicación en el tipo de imagen que proyectan sobre la mujer ecuatoriana en la política?

¿Cuáles son los obstáculos para una participación igualitaria de las mujeres?

¿Qué retos han debido asumir para posicionar su imagen en la política?

4.5 Métodos

Estudio de caso: Los medios de comunicación juegan un papel preponderante en la percepción que tiene la sociedad de la mujer en la política, pues son creadores de estereotipos, prejuicios y roles de género, causantes de la desigual participación de la mujer en este ámbito. En este sentido el estudio pretende ser una línea de investigación que aporte a la comprensión de la discriminación hacia las mujeres y su representación en cargos políticos. Es importante señalar que gracias a la amplia y valiosa información y colaboración de la doctora Rosalía Arteaga se ha podido reunir información más completa respecto al tema, es por ello que lo hemos escogido para nuestro estudio; de acuerdo a Bernal C.A (2010) el estudio de caso como método de investigación se desarrolla mediante procesos progresivos en el que el investigador parte de la definición de temas importantes que desea investigar, los estudia a profundidad mediante unidades de análisis “El caso o unidad de análisis puede ser una persona, una institución o una empresa, las principales fuentes para la obtención de la información en el estudio de casos son las personas relacionadas con el caso o unidad de análisis” (Bernal, 2010, p.122).

4.6 Técnicas

En cuanto a las técnicas hemos utilizado los siguientes

4.6.1 La entrevista: Según González y Verdú (2019) “Es una técnica que permite obtener información verbal de los sujetos a partir de un guión... Consiste en un dialogo dirigido y registrado por el investigador” (González y Verdú, 2019, p.41). Las entrevistas a profundidad de acuerdo a Martínez (2011) en su artículo publicado en la revista Silogismos con el título de “*Métodos de investigación cualitativa*” dice que el objetivo de las entrevistas a profundidad nos permite la recolección de información más detallada y profunda, en donde

el informante comparte sus experiencias, opiniones, creencias, sentimientos, puntos de vista, actitudes, respecto de un tema o hecho de forma interpersonal con el investigador. "Esta técnica se utilizará para obtener información de aspectos importantes del tema estudiado a partir de las propias experiencias de la persona de forma oral y personalizada" (Pérez, 2010, p.188). Utilizaremos esta técnica para obtener información detallada del tema a investigar partiendo de las experiencias personales de la entrevistada.

Además se utilizara la entrevista para conocer la opinión de personas con experiencia en el tema que nos servirá para la triangulación de resultados

4.6.2 La revisión de documentos o técnica bibliográfica: Es indispensable para el marco teórico. De acuerdo con Cerda (1998) Es imposible concebir una investigación científica sin la presencia de un marco teórico porque " a este le corresponde la función de orientar y crear la base teórica de la investigación" (Cerda, 1998, p. 77). Según Cooler (2005), la revisión de documentos elaborados por otras personas que hacen referencia al caso estudiado, ya sean artículos de prensa, documentos, gráficos, artículos académicos u otros escritos representan una de las fuentes de información más utilizadas en el estudio de caso porque además sirven de referencia para contrarrestar resultados. Igualmente el método cualitativo hace uso de un nivel que exige la utilización de un buen marco teórico que permite el uso preciso de conceptos y categorías analíticas (Gonzales y Verdú, 2019, p.26).

4.7 Muestra

Para realizar la presente investigación se realizaron 2 entrevistas a profundidad, mediante un cuestionario de elaboración propia (apéndice 1) a la doctora Rosalía Arteaga los días 16 y 17 de abril ambas a través de videoconferencia, debido a que el Ecuador y el

mundo atraviesa por una pandemia denominada Covid-19 razón por la cual fue imposible trasladarse a Quito lugar de residencia de la entrevistada y hacerlo personalmente.

También 2 entrevistas a 3 profesionales versado sobre el tema como el gerente propietario de un canal de televisión, un abogado y una profesional que ha participado en política que nos servirá para la triangulación, además el análisis de algunos periódicos que nos sirvieron para la triangulación de resultados.

4.8 La triangulación

Para la presente investigación hemos utilizado la triangulación para el análisis que según Arias Valencia María Mercedes en su artículo la triangulación metodológica: Sus principios, alcances, limitaciones dice que la triangulación en el análisis es el uso de 2 o más aproximaciones en el análisis de un mismo grupo de datos para propósitos de validación “Esta se hace comparando resultados de análisis de datos, usando diferentes técnicas de análisis cualitativos para evaluar de forma similar los resultados disponibles... e identificar patrones similares y verificar los hallazgos” (Arias, M. 2012, p 8).

Para la triangulación hemos entrevistado a tres profesionales con experiencia en esta área mediante un interrogatorio de propia elaboración (apéndice 2):

Tabla 1

Profesionales entrevistados para la triangulación

Nombre	Título	Cargo
Raúl Ordóñez	Abogado	Gerente propietario de Cañar Tv
Mauro Andino	Abogado	Libre ejercicio profesional
Kathy Ochoa	Doctora en medicina	Primera mujer concejal del

		cantón Cañar
--	--	--------------

Análisis de las notas publicadas en los siguientes periódicos

A continuación haremos referencia a notas de periódicos publicados en su página web que corresponden a diferentes años pero que hacen alusión al estudio de caso: Rosalía Arteaga y a la discriminación que sufrió por su condición de mujer en la política; además para comprar resultados obtenidos de diferentes fuentes que nos ayudaran a profundizar el tema investigado (apéndice 3).

El Universo del 7 de febrero de 2019 *“Hace 22 años un seis de febrero”*. (Opinión)

El País 11 de febrero 1997 *“Los militares imponen a la presidenta temporal Arteaga, acepte su relevo por el parlamento”*. (Internacional)

El Comercio 12 de enero del 2018 *“Rosalía Arteaga la primera vicepresidenta y presidenta del Ecuador”* (Opinión)

El Telégrafo del 8 de julio de 2018 *“La Presidenta Rosalía Arteaga”*. (Opinión)

El Comercio del 2 de julio de 2018 *“Retrato de Rosalía Arteaga fue colocado en Carondelet”*. (Política)

El Comercio 5 de agosto del 2019 *“Cuadro de Rosalía Arteaga como presidenta del Ecuador se incluyó en el municipio de Guayaquil”* (Política)

El Telégrafo del 9 de noviembre del 2011 *“Mi padre pudo pecar de ingenuo con Rosalía”*. (Información General)

4.9 Definición de categorías de análisis

Las categorías de análisis “representan las bases a partir de las cuales se construyen los ejes temáticos que van a guiar la recolección de datos y la clasificación de la información obtenida” (Enríquez, 2018, p.7).

A continuación, presentamos el cuadro de matriz de análisis que lo hemos elaborado en base a las entrevistas realizadas y al marco teórico.

Tabla 2

Matriz de análisis

Imagen	<p>Conjunto de aspectos que configuran la representación de una persona como cualidades, comportamientos, convicciones y apariencia personal.</p> <p>Debe ser transmitida y protegida con el fin de diferenciarse y conseguir éxito en las relaciones profesionales.</p>	<p>Zamora, 2009</p> <p>Pérez Ortega, 2012</p>
Medios de Comunicación	<p>Son lenguajes, metáforas, dispositivos tecnológicos, escenarios donde se gana o pierde el poder, son instrumentos de control o moldeamiento social, fuentes de referentes cotidianos, son educadores, representantes de la</p>	<p>Orosco, 1997</p>

	realidad, generadores de conocimientos, autoridad y legitimación del poder.	
Estereotipos	Creencias generalizadas y socialmente compartidas acerca de los atributos de una persona o grupo social. Cuando se refiere a características atribuidas a hombres y mujeres son estereotipo de género.	García, 2014
Techo de Cristal	Factores externos como roles de género y estereotipos que son barreras invisibles que impiden el pleno desarrollo de las capacidades de las mujeres e impiden su participación en cargos públicos.	García Berdaus, 2014
Suelo Engomado	Barreras impuestas por las mujeres que impiden conciliar la vida privada con la pública por falta de confianza o miedo al fracaso.	Carranza, 2018
Participación Política	Conjunto de actos y actitudes que intentan influir en las opciones y decisiones de quienes ostentan el poder, así como	Pasquino, 1996

	su misma selección.	
Feminismo	Movimiento social que pide igualdad de derechos entre hombres y mujeres.	RAE 2019
Ley de Cuotas y Alternabilidad	Proceso estratégico contra el monopolio masculino del poder político en busca de un reparto equitativo de este entre hombres y mujeres.	Cobo, 2002

Nota: Elaboración propia. Realizado en base al marco conceptual

Capítulo cinco

Análisis de los resultados

A continuación presentamos los resultados obtenidos del estudio de caso de la Dra. Rosalía Arteaga, los mismos que lo hemos dividido en categorías y subcategorías tomando en cuenta el marco teórico como lo expusimos en el apartado 4.5 del capítulo referente a la metodología.

Los datos son el resultado de 2 entrevistas a profundidad realizadas a la Dra. Arteaga los días 16 y 17 de abril vía ZOOM mediante elaboración de cuestionario propio (apéndice 1); entrevistas a 3 profesionales versados sobre el tema mediante un interrogatorio de propia elaboración (apéndice 2) y además se realizó el análisis de notas publicadas por periódicos que constan en el apéndice 3.

5.1 Imagen proyectada por la doctora Rosalía Arteaga

Para el análisis de esta categoría hemos tomado en cuenta: su preparación académica, cargos desempeñados, sus valores, gustos, preferencias, personajes que admira, logros obtenidos en os diferentes cargos.

5.1.1 Preparación académica

Nació en Cuenca el 5 de diciembre de 1956; los estudios tanto la primaria, secundaria y superior lo realizó en esa misma ciudad; la escuela y el colegio lo hizo en el centro educativo de las Madres Dominicanas “En las Catalinas como hoy se conoce” y, la superior en la facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal de Cuenca, así como en la escuela de periodismo de la Universidad Católica de Cuenca.

Ella dice que estudió ciencias sociales en el Colegio, debido a que en ese tiempo no hubo bachillerato unificado lo que le condujo a estudiar Derecho:

Me matriculé en la facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal de Cuenca que son 6 años, pero a los 3 años hice mi tesis y obtuve el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales, es el primer título que obtuve de carácter académico (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

Luego de los 6 años obtuvo el título de Dra. en Jurisprudencia y abogada de los tribunales de justicia; paralelamente estudiaba Filosofía en la misma universidad pero no concluyó porque falleció su hijo Jerónimo.

Pasados algunos años estudio y egresó de la escuela de Comunicación Social en la Universidad Católica de Cuenca. También obtuvo una maestría de Educación Básica y Rescate de valores culturales en América Latina, este título lo obtuvo gracias a una beca de la OEA que fue la única para el Ecuador pues en esa época según ella no se usaba mucho estudiar postgrado. Esta maestría la otorgo la Universidad Federal de Bahía Brasil, además de estos estudios académicos, he seguido una serie de cursos de literatura y actualmente dicto cursos y conferencias.

5.1.2 Cargos públicos desempeñados

En cuanto a los cargos ella hace referencia que a los 17 años y por pedido de la Rectora del Colegio Las Catalinas le propusieron ser profesora de dicho establecimiento, al principio estaba a punto de negarse pero luego lo asumió como un reto, “mientras estudiaba derecho, también era maestra del colegio, me encantó y me quede 19 años como profesora, es que me siento mucho más maestra a pesar de no seguir la carrera del magisterio” (Arteaga, 2020).

Además en esa misma época fue invitada por Gerardo Salgado para que trabaje en el diario El Mercurio en la página editorial, junto a personajes importantes como Cesar Andrade Cordero y Rigoberto Cordero León.

Así al mismo tiempo estudiaba mi carrera de leyes, era profesora, escribía para los periódicos y también literatura, había empezado a escribir libros y criaba una familia, pues estuve embarazada 5 años seguidos teniendo a mis tres hijos, Pedro, Manuela y Daniel, y Jerónimo que murió a los 10 meses (Arteaga, comunicación personal, 17 de abril de 2020); estos eran cargos privados menciona.

Al hablar de los cargos públicos aunque ella lo no considera como tal dice que al ser la esposa del alcalde tuvo que asumir algunas funciones “pues me case muy joven, y me case con el alcalde de Cuenca, así que fui la primera dama por 5 años” y agrega que lo cumplió a cabalidad con todas las funciones a ella encomendada y acota “Ser la esposa del alcalde me preparo mucho en el quehacer político”.

En los años 80 fue Concejal de Cuenca y presidía el área de cultura, era también parte de la comisión del centro histórico y en la comisión de legislación “En estos años quiero recordar que era un trabajo evidentemente cívico, no teníamos oficinas, carros, asesores, ni salario, yo no considero que este era un cargo político porque eran de servicio; yo creo que así deben ser las concejalías” (Arteaga, 2020).

Su vida política comienza cuando apoyó a Sixto Durán Ballén en las 3 campañas; y en 1992 cuando gana las elecciones para presidente le nombra Subsecretaria de Cultura para las provincias de Cañar y Azuay, antes le había propuesto para diputada provincial, alcalde, prefecta, pero no aceptó pues “Yo me he sentido siempre más escritora que política o diríamos abogada”.

Recuerda también que en ese tiempo siempre le decía “mi guagua” “por eso yo pase mucho tiempo cuando era subsecretaria, ministra, inclusive cuando fui candidata a la vicepresidencia como la guagua querida de Sixto”.

Reconoce que el aceptar este cargo no fue nada fácil, pues tuvo que moverse a la Ciudad de Quito, con sus hijos todavía pequeños y aunque en Cuenca era muy reconocida pero cuando llegó a Quito no conocía a nadie.

Al cabo de un año que se desempeñó en este cargo, el Presidente le pide que sea Ministra de Educación, cargo que era muy conflictivo por los disturbios y huelgas que generalmente ocasionaba la UNE, inclusive destituyendo a diferentes Ministros, todos varones.

Ella recuerda que el ex presidente Sixto Durán Ballén le dijo quiero proponerte que seas ministra de Educación, pero tengo miedo, “¿miedo por qué soy mujer?”; y él dijo “sí, miedo porque siendo mujer, no vas a poder lidiar con el gremio más duro que tiene el Ecuador la UNE (UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES); esta respuesta en lugar de desanimarle, le dio fuerza para aceptar el cargo y en 1994 se convirtió en la primera mujer Ministra de Educación. “Esto es un tema que a veces no se menciona porque no estamos acostumbrados a que haya con frecuencia Ministras de Educación”.

Cuando asumió este cargo tuvo que lidiar con mucha gente escéptica que no creían en su capacidad e inclusive artículos que decían que fue una buena secretaria de cultura pero que ser ministra de educación es otra cosa “En esa época el ministerio se llamaba Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, ellos no sabían que había sido profesora por diecinueve años de mi vida”.

Este empleo lo desempeñó por 10 meses y renunció voluntariamente debido a discrepancias con algunos ministros que querían que se dé clases de religión en las

escuelas y colegios y ella lo consideraba como un retroceso histórico “Soy católica, pero no creo que se deba obligar a que se den clases de religión, porque esto puede llevar a distorsiones, no se debe mezclar estado e Iglesia”, además ella considera que la única revolución verdadera era la revolución liberal de Eloy Alfaro y que éste se había empeñado en separar el estado de la iglesia ya que el culto es privado. Muchos asesores trataron de persuadirle aduciendo que era una locura pelearse con la iglesia “había algunos que predicaban contra mí en los pulpitos y poniéndonos juntos a Eloy Alfaro, a mí y al diablo”.

En 1996 acepta ser binomio del candidato del PRE (Partido Roldosista Ecuatoriano) Abdalá Bucaram porque según ella tenía buenas propuestas y le había ofrecido que iba a manejar los frentes sociales como educación, salud, bienestar social, “sin embargo Bucaram no cumplió y entrego el frente social a su hermano Adolfo Bucaram a quien nombro Ministro de Bienestar Social”.

En este año fue elegida como la primera mujer vicepresidenta del Ecuador, pero desde el inicio del período las desavenencias con el presidente eran notorias pues no estaba de acuerdo con el alza del gas, la pena de muerte que él hablaba, etc.

En 1997 tras la caída de Abdalá Bucaram aduciendo incapacidad mental asume la Presidencia de la república, convirtiéndose en la Primera Mujer Presidenta y la única que ha tenido el Ecuador; aunque su período debía durar hasta el año 2000 solamente se mantuvo por 6 días.

Bueno entonces, en el año 97 yo asumí la presidencia de la república, eso quiero decir y aclaro yo asumí la noche del 6 de febrero, me mantuve 6 días en el poder e inclusive nombré ministros de estado y firmé decretos que fueron publicados en el registro oficial y que están vigentes, o sea que

hay una prueba real de que yo sí ejercí la presidencia. (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

Después de estos cargos ha desempeñado otros sobre todo a nivel internacional y más referentes a lo académico que a lo político, se desempeña como miembro del Consejo Directivo de la Biblioteca de Alejandría en Egipto y fue miembro del Consejo Editorial de la Enciclopedia Británica “ninguna persona en América Latina ha sido miembro de ese Consejo hombre o mujer, así que tengo ese gran honor de ser parte de la Enciclopedia más famosa del mundo” dice.

Además entre otros cargos fue miembro del Consejo directivo del Centro agronómico de investigación y enseñanza “KATHIE” en Costa Rica. Es presidenta del consejo asesor de fundación Fidal, presidenta ejecutiva de la empresa AS producciones, directora de la escuela Latinoamericana de liderazgo de la red UREC, fue vicepresidenta de la orquesta sinfónica juvenil del Ecuador, también participa en foros internacionales mujeres en España y Perú como delegada de la Confederación Nacional de abogados del Ecuador.

5.1.3 Logros obtenidos en cargos políticos

Entre los logros obtenidos ella afirma son muchos y que uno de los más grandes es demostrar que una mujer puede ejercer cargos por méritos propios y que se puede hacer política con decencia y en el marco de la ética y los valores. “Cuando encabecé la lista de concejales no había la Ley de Cuotas, igual cuando fui elegida vicepresidenta. Yo nunca he tenido casos de corrupción ni me he manchado las manos”.

En la concejalía de Cuenca realizó algunas ordenanzas que hasta la actualidad se mantienen como la preservación del patrimonio histórico; cuando fue Viceministra de Cultura trazó una política cultural y generó el fortalecimiento en el Sistema Nacional de la

Biblioteca SINAP “desgraciadamente en el gobierno de Correa fue destruido, fueron encajonados los libros, ahora ni siquiera saben dónde están”.

Trabajó con los alumnos que iban a graduarse de bachilleres en la siembra de árboles y en temas ecológicos “en esa época no se conocía la palabra ecología” pero si los temas ambientales, trabajo también en alfabetización.

En educación impulsó una reforma curricular con temas como desarrollo del pensamiento de valores y actitudes. Cuando fue Ministra de Educación, construyó escuelas, más de 30 colegios técnicos dotándoles de infraestructura a través de proyectos.

Subió el presupuesto de la educación que según ley debía ser del 30% pero nunca se cumplió, “pero en mi época se subió del 17 al 19%, es la época en la que más asignación presupuestaria tuvo la educación; excepto la época de Correa que hubo mucho dinero pero muy mal utilizado”.

En ese tiempo el 70% de maestros eran mujeres por lo que trabajó en Psicología y en el empoderamiento para elevar su autoestima; “entonces vino el orgullo de ser maestras”.

Como vicepresidenta no hizo grandes obras por el poco tiempo que estuvo en el cargo, pues aunque dirigía el Consejo Nacional de Desarrollo porque la ley así lo decía, pero “no tenía fondos del presupuesto del Estado”, sin embargo logró desarrollar algunos proyectos como dotar de bicicletas a los niños para que puedan asistir a las escuelas, ella termina diciendo “yo diría que lo fundamental es el tema de la ética, no transigí, ni acepté pagar, ni que me den dinero”.

En este aspecto y en lo que se refiere a que en la Vicepresidencia no realizó obras importantes en un artículo escrito por Luria Sandoval titulada Rosalía Arteaga: Biografía, Gobierno, Obras y más, Sandoval dice que Rosalía estaba siempre marginada y tuvo que aguantar humillaciones en su cargo únicamente por ser mujer y que el trato que se le daba como vicepresidenta era muy humillante, Sandoval continua diciendo que cuando regresó a la vicepresidencia y Alarcón asume la presidencia su relación con éste era distante, no se relacionaba con él, y tampoco le asignó ninguna tarea e inclusive que las puertas que conectaban el Palacio de Carondelet con la vicepresidencia se mantuvieron siempre cerradas con llave.

En la realidad no tuvo obras en la vicepresidencia y en la presidencia porque no le dejaron hacer nada...esto se debía a que su condición de mujer era mal vista por los hombres, en un estado en donde la figura masculina era la única que representaba autoridad en el gobierno (Sandoval, s/p).

5.1.4 Retos que tuvo que asumir para promocionar su imagen en la política

“Yo nunca pensé promocionar mi imagen en la política, pero los retos fundamentales están dados por el hecho de ser mujer” y cuenta que cuando estaba de candidata a la concejalía y de vicepresidenta en la calle le decían “a la cocina, a la cocina”, igualmente dice que todo lo que sufrió en la presidencia fue en buena parte por el hecho de ser mujer.

“Los militares no querían tener una mujer que fuera general en Jefe de las fuerzas armadas” y cuenta una anécdota para demostrar cómo se mira el poder desde la óptica masculina y femenina y desde los estereotipos.

Cuando fue vicepresidenta tuvo un cuerpo de seguridad conformado por la marina, ejército y aviación donde todos eran hombres, “en esas épocas no habían mujeres de alto rango, por lo que no podía tener una mujer edecán” y que cuando viajaba a las distintas ciudades éstos tenían que acompañarle y como era de rigor; al llegar al aeropuerto debía pasar lista a la tropa y que como generalmente llevaba cartera la entregaba a quien estaba más cerca de ella que era el edecán un coronel de estado mayor.

Seguramente él se sentía incómodo y el pobre hombre no sabía que hacer por lo que inmediatamente pasaba la cartera al teniente, el teniente al mayor, el mayor al capitán hasta que finalmente la cartera quedaba en manos del pobre policía que tampoco no sabía que hacer (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

Luego se enteró que en ese tiempo a los de seguridad de la vicepresidencia se les apodaba “los de la cartera”, estos pequeños detalles dicen ella tienen que ver con los estereotipos que tuvo que romper “uno de mis mayores retos ha sido romper estereotipos sin asumir poses de varón” pues considera que una mujer sin perder la feminidad puede dirigir un país o una provincia. Otro de los retos que tuvo que asumir fue conseguir hacer obras sin dinero, pues estuvo a cargo de instituciones que no tuvieron presupuesto y “creo que fui exitosa en eso”.

5.1.5. Autoimagen, valores, gustos, personajes que admira.

Al auto describirse dice que es una persona sencilla que pone por delante los valores como la integridad y la honestidad, valores que lo recibió primero en la casa y luego en la escuela, estos valores estuvieron presentes en todos los actos de su vida y hace mención al año 1997 cuando:

La mayor parte de diputados me pedían dinero para votar por mi o me pedían cargos, yo no acepté, tampoco acepté imposiciones del Alcalde de Guayaquil que me decía que tiene suficientes votos de los diputados...yo pongo los ministros, tampoco acepté la propuesta de jóvenes militares que formaron la Organización OJEMA (Organización de Jóvenes Militares del Ejército, Marina y Aviación) que querían que asuma los plenos poderes...si hubiera aceptado habría sido probablemente la primera mujer dictadora del país (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

Y aclara que ese papel no va con ella pues cree en la democracia y no en la dictadura además dice “creo que la vida y el testimonio es el mejor aporte que pude hacerle a la democracia ecuatoriana”.

Los personajes que admira son en primer lugar sus padres, en especial su padre porque “nunca hizo diferencia entre sus hijas y su hijo varón”, en segundo lugar admira a un personaje histórico Manuela Sáenz “la libertadora del libertador”, de quien hizo su tesis e inclusive una de sus hijas lleva su nombre precisamente por la admiración a Manuela Sáenz.

Entre sus gustos tiene pasión por la buena literatura,

Esto nació conmigo, la literatura y el amor por los libros desde que yo era pequeña, mi sueño más grande era dedicarme a la literatura siempre fui una buena lectora, en mi casa habían muchos libros pues toda mi familia, abuelos, tíos eran lectores; mi abuela materna sobre todo fue una gran lectora. Tanto leer como escribir son mis pasiones, el mayor placer para mi es estar con un buen libro tapadita en mi cama disfrutando de ese libro (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

Entre las obras escritas por ella tenemos “Jerónimo” “Los otros Jerónimos” “La Presidenta: El secuestro de una protesta” “Horas” “Arboles de Cuenca” ha escrito también literatura infantil como “El secreto de una princesa” y para los adolescentes “Hábitos nocturnos y lecturas peligrosas” también ha escrito en verso “conjuros”.

Otro de los gustos es coleccionar estampillas, gusto que heredó de su padre así como de un primo que le donaron sus colecciones, “creo que eso me unió con Sixto, él era también un buen coleccionista de estampillas”.

También colecciona cosas que trae de otros países pues “me encanta viajar, me encanta conocer latitudes, diferentes gentes, soy muy andariega aunque ahora por el Covid 19 no puedo hacerlo y espero que pronto se descubra una vacuna, mientras tanto estoy en casa aprendiendo a cocinar”.

En cuanto a la comida le gustan los platos tradicionales como locro de papas “es una de las comidas que me encantan y que no lo encuentro igual en ninguna parte del mundo” y el cuy. Así mismo tiene preferencia por la ropa tradicional traída de los diferentes lugares que ha viajado y lo usa con frecuencia; además otra de sus aficiones es ver televisión debido a que tiene un programa semanal denominado Cara a cara con Rosalía desde hace 20 años en la que aborda diversos temas de interés general.

5.1.6 Autopercepción de la imagen de la mujer política

Deste este apartado analizaremos las notas de los periódicos, así como las opiniones de los demás entrevistados para realizar la respectiva triangulación con los puntos de vista de la Dra. Arteaga.

En la entrevista realizada ante la pregunta ¿Qué importancia tiene la imagen personal para las políticas? Arteaga hace referencia a una frase que se le atribuye al César que dice “la mujer del César no sólo tiene que ser honesta sino parecer”. Ella

atribuye la imagen como de suma importancia y por lo mismo tiene que ser genuina y creíble “tiene que tener sus propios valores, pero también su comportamiento tiene que ser acorde con eso”.

Pero la imagen tiene importancia no sólo para las mujeres sino también para los hombres dice y hace referencia a la caída de Abdalá Bucaram de la presidencia y comenta que su caída fue no solo por actos de corrupción “sino porque rompió la estética del poder, su comportamiento no estaba acorde a lo que la gente espera de un mandatario”.

Para ella es tan importante la imagen que se proyecta y comenta que desde hace seis años fundó y dirige una escuela de liderazgo que es gratuita llamada “Centro de formación para el futuro” donde asisten jóvenes entre 18 y 35 años por el tiempo de 6 meses el fin de semana de cada mes, ellos reciben alimentación, estadía gratis y material necesario para ello.

En esta escuela además de “otras cosas les hablo de la importancia que tiene la imagen sobre todo la coherencia que tiene que haber entre lo que se es y lo que se proyecta”.

También recomienda especialmente a las jóvenes el cuidado que deben tener cuando publiquen algo en las redes sociales porque eso también es parte de la imagen. “Cuando uno coloca algo en las redes sociales eso queda para siempre” y continúa:

Entonces hay que ser cuidadosos en lo que uno pone allí, porque cosas que son personales tan íntimos no tienen que estar ante la faz pública... Todos estos pequeños detalles son parte de la imagen que proyectamos que muchas veces no sólo las políticas toman en cuenta y que al final eso

va a pasar cuenta en su vida política (si quiere dedicarse a ella) o en su vida profesional (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

5.1.7 Apariencia personal de las mujeres políticas y su influencia en los electores al momento de decidir el voto

En este apartando al igual que en el anterior afirma que la imagen personal tiene un gran peso en los electores al momento de decidir, pero no solo la imagen personal sino la apariencia física tanto de hombres y mujeres y se refiere a Rafael Correa que ganó “En buena parte porque se decía tenía unos ojitos verdes”, además si miramos la historia de políticos tanto hombres como de mujeres, la imagen personal dice es importante y las personas les juzgan por ésto y acota: “Y claro el aspecto personal juega y por supuesto que juega”.

Veamos el criterio de los profesionales entrevistados:

Andino manifiesta que hoy se toma en cuenta la imagen no sólo de mujeres sino también de hombres, por eso existen los famosos asesores, que según su opinión no está a favor de éstos porque que lo que quieren es vender la envoltura y no el contenido y eso hace mucho daño a la política comenta; pero reconoce que actualmente en esta época de globalización, los medios de comunicación especialmente la televisión y ciertas redes sociales son decisivos para el éxito o fracaso de los políticos/as.

Ordóñez por su parte también expresa que la imagen personal en el sentido más amplio, considerando no sólo lo físico es decisivo para el éxito de cualquier persona sobre todo para los políticos/as y recalca: “Si los políticos tienen un buen perfil en cuanto a la preparación, valores, actitudes y tratándose de la mujer una buena apariencia física si influye en el electorado”.

Finalmente, Ochoa opina que:

Especialmente tratándose de mujeres, la apariencia física cuenta no solamente a la hora de decidir sino también a la hora de ser juzgada, especialmente en los medios de comunicación y sobre todo en las redes sociales en donde se la discrimina por su físico (Ochoa, comunicación personal, 20 de mayo de 2020).

5.1.8 ¿Se juzga a la mujer política por su apariencia física más que por sus logros?

Arteaga expresa rotundamente que sí y que es otro tipo de discriminación que tienen que soportar las mujeres: “Existen muchos ejemplos de esta forma de discriminación, yo mismo he sido víctima en algunas circunstancias”

Refiriéndose a este aspecto y analizando la obra el “Techo de Cristal” por Thalía Flores al hablar de Rosalía Arteaga y de la percepción que tienen ciertos sectores sobre la participación política de las mujeres en el Ecuador y del real valor que otorgan a la actuación de éstas; habla de la alianza de Rosalía Arteaga (MIRA) con Abdalá Bucaram (PRE) y dice:

Rosalía Arteaga fue una suerte de sorpresa en la lid electoral... pero, en lugar de hurgar en las credenciales de una candidata con opciones... la mayoría de los medios limitó su análisis a una apariencia sobre el físico de Arteaga y el hecho novedoso de su actuación Y el título que le dieron a esta alianza en un medio de gran difusión fue La Bella y la Bestia (Flores, 2004 p.95).

Así mismo en el diario El Comercio del 12 de enero del 2018 con el título “Rosalía Arteaga la primera mujer vicepresidenta y presidenta del Ecuador” en un artículo escrito por César Burgos se hace alusión a la discriminación que fue víctima así como también a

su apariencia física, en un apartado de este artículo se lee: “comenzó la ruptura, la luna de miel se volvió hiel entre la bella (Rosalía) y el duro (Abdalá)” (Burgos, 2018 s/p).

Arteaga recalca también que a la mujer se le exige más, se le exige en su empoderamiento, comportamiento en su vestuario; cosa que no ocurre con los varones; también a la mujer se le exige trabajar más y se refiere a Jane Kelpatrick la primera mujer representante de EEUU antes la Naciones Unidas quien decía que las mujeres tienen que trabajar el doble para ser tratadas como iguales: “Imagínese tenemos que trabajar el doble para demostrarnos a nosotras mismas y a otros que somos capaces” y subraya: “es aquí también donde juega el papel de la imagen”.

Ochoa por su parte dice que debido a los estereotipos transmitidos a través del tiempo, los logros de las mujeres no han sido tomadas en cuenta, y opina que esto va cambiando lentamente, y que para obtener un espacio en puestos de dirección han tenido que trabajar duro y manifiesta que: “como mujer pienso que el aspecto físico no debería ser relevante, sino debe valorarse la preparación, capacidad y el trabajo desempeñado sin embargo las estadísticas demuestran lo contrario, pues cuando se trata de candidatas influye su apariencia física”.

Andino manifiesta que debido al machismo y a la violencia de género que aún existe en nuestro país, la opinión pública y los medios de comunicación son mucho más radicales al momento de hacer críticas y caracterizar la imagen política de la mujer.

A los hombres generalmente se nos perdonan muchas cosas como por ejemplo si estamos mal vestidos, despeinados, sin afeitarnos, cosa que no sucede con las mujeres políticas pues si salió mal vestida, sin maquillaje o está excedida de peso... La opinión pública y los medios de comunicación

son implacables... En eso sí, el machismo se ve reflejado más que nunca (Andino comunicación personal 22 de mayo).

En cambio Ordóñez dice que cuando la mujer demuestra capacidad cumpliendo tareas para las que fue delegada; haciendo lo que prometió en campaña, gestionando y ejecutando acciones políticas; la primera impresión sobre su aspecto físico puede variar, y se le puede considerar por sus logros.

5.1.9 Características y cualidades de las mujeres para tener éxito en la política

Al hablar de las cualidades y características que una mujer política debe poseer para su imagen sea creíble y tenga éxito ella considera las siguientes:

- 1) La preparación que es fundamental, debido a que siempre se les acusa de no estar suficientemente preparadas, cosa que no sucede con los hombres y se hace algunas preguntas ¿Cuándo se ha acusado a un hombre de falta de preparación, a pesar que hemos tenido de todo? ¿Por qué tenemos que acusar más a las mujeres? ¿Por qué se exige más a una mujer? con estas interrogantes plantea la discriminación de las que son víctimas las mujeres políticas cosa que debe ir cambiando dice: “Pues tenemos que ser tratadas como seres humanos iguales en todas las circunstancias”.
- 2) Los valores como la honestidad y la honradez. Estos 2 valores son indispensables para “no cometer los mismos errores que los hombres”, y aunque menciona que últimamente en la historia del Ecuador han habido actos de corrupción cometidas por mujeres pero les aconseja que si quieren hacer política “lo hagan por algo y para algo; no para hacer lo mismo y tener los mismo errores que han cometido los hombres”.
- 3) La experiencia es otra de las características que debe tener una mujer para alcanzar éxito y dice: “para ello hay que capacitarse, capacitarse, capacitarse”.

- 4) Deseo de participar. La mujer debe tener ese deseo pero sin imposiciones de ninguna índole así lo manifiesta cuando dice: “querer porque nadie va a imponerle que sea candidata y si participa es porque verdaderamente debe querer hacerlo pues así tenga preparación, valores y otras cualidades si le falta deseo de querer ser, de nada le sirven las otras”.

Los entrevistados coinciden con Arteaga sobre las características que deben tener para el éxito en la política por ejemplo la preparación, los valores y la experiencia; pero son más exigentes al respecto.

Ordóñez habla que una de las cualidades principales para que una mujer tenga éxito en la política es la preparación, pero agrega algo más cuando manifiesta:

Que sea muy preparada mientras más títulos mejor... además que tenga facilidad de palabra para que pueda expresarse para hacer valer sus puntos de vista; porque hay tantas personas que tienen muchos títulos y son muy preparadas, pero no saben expresarse lo que le convierte en alzas manos en el congreso o rehúsan a los medios de comunicación (Ordóñez, comunicación personal 20 de febrero 2020).

Andino también destaca la importancia de la preparación para el éxito de la mujer aunque no sea garantía del 100% para una buena gestión, pero al menos ayuda a tener mejores expectativas para ser una mujer exitosa. Para él la mujer debe tener una buena formación en el aspecto político, independientemente de la ideología que profese para tener un buen sustento ideológico que le ayudará a comprender los procesos políticos a los que se enfrenta.

Ochoa en cambio dice que “la preparación es básica para la mujer pues solamente así podría igualarse con el hombre”.

Al hablar de esta cualidad Arteaga se hace algunas preguntas ¿Por qué se le exige tanto a las mujeres? ¿Cuándo se le acusa a un hombre de falta de preparación? ¿Cuándo se le exige tantas cualidades? con estas interrogantes planteadas demuestra la discriminación que son víctimas las mujeres en la política.

Otra de las características que son percibidas por los entrevistados y que también Arteaga hace referencia son los valores como la honestidad y la honradez que toda mujer debe ostentar para no cometer los mismos errores que los hombres.

Para Andino los valores ocupan el primer lugar y el más importante para el éxito, entre ellos está la honradez y la ética; pero no solamente para la mujer sino también para el hombre, pero si quiere personalizar opina que estos valores deben ser ineludicables e innegociables en estos momentos donde existe tanta desconfianza en los partidos políticos y comenta: "tener mujeres políticas que tengan principios éticos es a toda luz fundamental".

Ordóñez también recalca que la honradez es muy importante en la mujer así como también la responsabilidad pero acota esto no se está dando.

En cuanto a la responsabilidad sí; la mujer si es más responsable y esto no se duda, pero en estos últimos tiempos en la que se ve tantos actos de corrupción cometida por las mujeres políticas ha hecho cambiar la percepción que se tenía y esto es muy decepcionante (Ordoñez, comunicación personal 20 de febrero).

Otra característica o atributo que coinciden tanto Arteaga como Andino; es la experiencia, Arteaga dice que para ello la mujer debe "capacitarse" pero Andino exige más, pues debe conocer los problemas acuciantes y complejos de la sociedad en la que va a gobernar por lo tanto debe ser una "mujer que ha hecho activismo político que ha

estado vinculada a movimientos sociales; pues ésto le da un conocimiento mucho más profundo y latente de la realidad social” dice, también que esto marca la diferencia con otras que a lo mejor por su estatus, situación económica o belleza o simplemente por lo que fueron escogidas para llenar las listas de cuotas no pueden interpretar adecuadamente esa realidad peor hacer suya para gobernar comenta.

5.2 Discriminación y estereotipos

Para analizar esta categoría hemos tomado en cuenta algunas subcategorías como: Techo de cristal y suelo engomado, machismo, sexismo, todos ellos relacionados con su experiencia en la vida política.

5.2.1 Tiempo en la presidencia y experiencia vivida

Al consultarle ¿Por qué su presidencia duró 6 días? Contesta que existen dos razones: La primera, el machismo imperante en la política; y la segunda, porque era una persona incorruptible que no transgredió con temas de corrupción, y no tenía compromiso con nadie, eso incomodaba a ciertos sectores políticos y así lo manifiesta:

Las fuerzas armadas y los políticos tradicionales no asumían la posibilidad de que una mujer fuera Presidenta de la Republica... además yo era una persona incorruptible y eso molesta a la gente... porque entre corruptos se entienden... pero cuando una persona no tiene compromiso es una persona incomoda (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

Cuando hablamos de los valores que le caracterizan se hizo referencia a la serie de propuestas hechas por los diversos sectores con el fin de conseguir los votos necesarios para mantenerse en el poder, pero ella no aceptó, ni claudicó prefiriendo renunciar, aquí también se ratifica cuando dice:

Yo no he transgredido, si lo hubiera hecho me hubiera mantenido en la presidencia, ninguna persona puso dinero para mi campaña ni nada por el estilo... y allí viene lo importante yo era absolutamente incómoda para una clase política que había hecho a base de componentes, yo no jugaba en eso (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

Al respecto en el periódico El Universo del 7 de febrero del 2019 en su columna de opinión con el título "Hace 22 años un seis de febrero" Eduardo Neira hace alusión a este tema y dice:

Los complotados tenían ante sí no sólo a una dama (lo que exacerbó las ínfulas del género masculino) sino también una persona digna que no estaba dispuesta a negociar amarres ni componendas... puesto que Rosalía Arteaga no se prestó para obscuras negociaciones que lo proponían (cuotas de poder, cargos públicos, y entregas de dinero) ellos optaron por legitimar el golpe arrogándose funciones inexistentes en la constitución (Neira, 2019).

Al hablar de su experiencia durante este periodo su actitud es más de tristeza al recordar que fue durísima no solamente del 1 al 12 de febrero, sino también después porque tuvo que asumir de nuevo la vicepresidencia por pedido de las fuerzas armadas que en otra hora le negaron el respaldo "Caray me tocó ser fuerte esos días y sufrí bastante" y a continuación hace un recuento de todo lo que le toco vivir que dice fueron de angustia al ver a sus hijos encerrados en la casa por temor a ser agredidos "pues antes había existido amenazas contra mis hijos y mi familia" y ella al tener que mantenerse en el palacio expuesta a riesgos y peligros.

En esos días los partidarios Bucaram y el mismo “en su delirio” se hablaba que ella había preparado el complot para derrocar a Bucaram cosa que lo desmiente “Yo no comploté contra Bucaram... si bien los últimos días se veían que las cosas iban a desembocar en una caída del gobierno pero no era algo que yo había preparado o fraguado”.

En una entrevista realizada Dalo Bucaram, hijo de Abdalá Bucaram publicada por El Telégrafo del 9 de noviembre del 2011 con el título “mi padre pudo pecar de ingenuo con Rosalía comenta que Rosalía Arteaga ya conocía el golpe 6 días después de que asumiera el gobierno y le acusa de golpista y conspiradora y dice: “Hay un dicho que afirma que toda mujer tiene dentro una madre y una Eva y evidentemente en Rosalía funcionó el espíritu de Eva”

Para confirmar lo expuesto anteriormente comenta que en esos días ella trataba de hablar con algunos sectores “porque hablar no quiere decir negociar” para conformar el equipo de gobierno lo hizo nombrando a Jil Barragan como Ministro de Gobierno y al Dr. Nelson Pomeli Secretario General de la Administración Pública y algunos ministros “trataba de estructurar un equipo porque nada estaba preparado” asegura.

Cuando se refiere a estos acontecimientos habla también de la crisis por la que atravesaba el Ecuador no solo por la caída de Bucaram, sino que había un problema más grave y es que Perú aprovechándose de la situación quería involucrar de nuevo al Ecuador y así lo habían confirmado algunos destacamentos ubicados al sur del Ecuador especialmente en las provincias de Loja y el Oro.

El Perú había invadido en varias oportunidades antes del Protocolo del Rio de Janeiro cuando habían tres gobiernos en el Ecuador, uno en Cuenca, otro en Guayaquil y otro en Quito, no es la primera vez que hemos

tenido este tipo de problemas, sino que es la primera vez que una mujer está inmersa (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

Ante esta situación y por pedido del general Paco Moncayo, comandante General de las Fuerzas armadas y otros sectores, una vez que renunció a la presidencia tuvo que aceptar quedar como vicepresidenta, cargo que renunció el 30 de marzo de 1998. “Entonces eran épocas difíciles recibiendo los imputs del departamento de estado, los militares por un lado, los políticos, la prensa, son días difíciles de recordar, y lo he estado recordando ahora mientras hablo”.

Haciendo un análisis de algunos periódicos sobre lo que pasó en esos días de incertidumbre y conmoción en el Telégrafo del 8 de julio del 2018 con el título: “La Presidenta Rosalía Arteaga” el columnista Gabriel Hidalgo Andrade hace un recuento de lo que pasó en esos días y dice que Rosalía Arteaga debía asumir la presidencia tras el derrocamiento de Bucaram, ser investida por el congreso el viernes 7 de febrero y gobernar hasta el 10 de agosto del 2000 pero esto no sucedió porque los miembros de la asamblea, algunos movimientos sociales y actores políticos habían decidido marginar a Arteaga “La vicepresidenta era la sucesora natural del destituido Bucaram... pero tuvo que enfrentarse a un congreso de 82 diputados donde el 95% eran hombres... y eligieron a Fabián Alarcón” (Hidalgo, 2018).

Así mismo en la Enciclopedia del Ecuador Efrén Avilés Pino en personajes políticos se refiere a Rosalía Arteaga y hace un análisis completo de su biografía, obras, cargos desempeñados y entre otras cosas dice “El 10 de agosto de 1996 se convirtió en la primera mujer en la historia del Ecuador en alcanzar la vicepresidencia de la república” y continua:

Ese mismo día comenzó para ella un doloroso calvario, Bucaram lo relegó de inmediato a posiciones poco representativas... Producido el distanciamiento, la prepotencia, el abuso y el machismo de los jefes del régimen se ensañaron contra ella y tuvo que soportar las más terribles humillaciones.

En la misma enciclopedia se lee que el 7 de febrero de 1997 asumió la presidencia pero lamentablemente por su condición de mujer, por amarras, componendas, por su poca experiencia política y los mezquinos intereses políticos fueron más fuertes que el derecho que le asistía y el 11 de febrero del mismo año se inventó un cargo inexistente “Presidente Constitucional Interino, para proclamar al Dr. Fabián Alarcón y entregarle el poder” (Avilés, s.f).

5.2.2 El techo de Cristal, suelo engomado, machismo, sexismo

Durante la entrevista se le preguntó sobre el techo de cristal que impide el acceso mayoritario de las mujeres a la política, su contestación fue enfática al afirmar que este techo existe y que las mujeres tienen que romperlo cuantas veces sea necesario; al referirse a su caso dice: “yo rompí el techo de cristal varias veces y aunque de alguna manera pagué el precio, pero no me arrepiento”.

Afirma también que el techo de cristal no se da solamente en la política, sino en las universidades, en las academias, en las fuerzas armadas e inclusive en las religiones; para confirmar esto pone algunos ejemplos y dice es difícil para una mujer acceder al rectorado de una universidad o ser galardonada con un premio nobel especialmente en ciencias.

Igual sucede en las religiones pues no se habla de teólogas, y hace alusión a una conferencia que daba a un grupo de monjitas sobre los derechos de la mujer y una

religiosa le preguntó: ¿Por qué no hablan de la religión?, ¿Por qué no se habla nunca de las mujeres teólogas, sino solo de teólogos, si las mujeres podemos hacer teología?

En el sector privado sucede lo mismo dice “cuando usted ve los más grandes CEO, son pocas mujeres en comparación con los hombres”. Habla no sólo del techo de cristal sino también de la violencia física que deben soportar las mujeres, violencia que se ha hecho patente en este tiempo del Covid 19 “hay más denuncias del maltrato doméstico, a las mujeres les están pegando en su propia casa, les están maltratado y el maltrato doméstico es una situación gravísima; entonces hay muchos techos que romper”.

Para consolidar el tema sobre la discriminación de la mujer en la política analicemos las opiniones de los demás entrevistados.

Andino refiriéndose a los estereotipos y roles de género afirma que lamentablemente el machismo, la violencia física, maltrato y la degradación a la mujer proviene desde los albores mismos de la humanidad, y hace una retrospectiva histórica desde las épocas remotas hasta nuestros días y aclara: “pues ellas no eran consideradas ciudadanas igual que los esclavos”; por lo que se ha construido no sólo una tradición, sino una forma particular de pensar incorporándose en el comportamiento y en los hábitos del ser humano como también naturalizándose hasta convertirse en patrones de conducta.

Cuando se naturaliza alguna cosa significa que nuestra cabeza lo asume como algo normal, como que está bien estos actos... Asimismo pensamos que como siempre ha sido así entonces se da por sentado que así debe ser y que el sexismo, el machismo es normal, por lo que es difícil erradicarlos (Andino, comunicación personal 22 de mayo).

Ordóñez manifiesta que los estereotipos y roles de género han existido y seguirán existiendo porque son como patrones de conducta que se vienen dando desde que apareció la mujer en la tierra por lo que es muy difícil que desaparezcan.

En lo que se refiere a los roles de género afirma que por su condición biológica la mujer a pesar de que en la actualidad tiene los mismos derechos que el hombre para educarse, e ingresar en cualquier carrera que antes estaban reservadas para hombres ella no lo hace:

Si bien en la carrera de medicina y derecho han ganado espacio pero en otras no y esto es fácil demostrarlo simplemente asistiendo a las aulas universitarias en las carreras de ingenierías (eléctricas, electrónicas y mecánicas) si usted cuenta a las mujeres que asisten a ellas no son más que tres o cuatro (Ordóñez comunicación personal 18 de mayo 2020).

Ochoa por su parte dice que los estereotipos y roles de género se han dado en todos los tiempos y que ahora no es una excepción, pues diariamente se constata que éstos no han cambiado.

Si bien hemos ido consiguiendo espacios en muchos campos y existen leyes que nos protegen, pero en la práctica no se da; hoy hay mucha violencia contra la mujer no sólo en el hogar sino a todo nivel, muchas veces la violencia no se ve y es la que más mal hace porque es psicológica (Ochoa comunicación personal 16 de mayo 2020).

En cuanto a la discriminación de la mujer en la política igual que Arteaga concuerdan que la marginación se debe a que la política siempre ha sido una esfera de hombres y que como son patrones de conducta interiorizados resultan muy difíciles de erradicarlos.

En referencia a las causas de que existe un alto porcentaje de mujeres que se resisten a postularse como candidatas a procesos electorales Arteaga dice lo siguiente:

Las mujeres hemos sido menos propicias a querer tener contacto directo con el público, tal vez porque tradicionalmente nos han acostumbrado a que la mujer sea de la casa y que el hombre de la calle; todavía la educación sigue siendo muy tradicional en este sentido (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

En otra parte afirma que también la mujer se resiste a postularse porque generalmente consulta a toda la familia, así al marido, a los hijos, a los suegros, a los abuelos si participa o no “yo creo que por allí van los temores cosa que no sucede con los hombres pues estos toman más fácilmente la decisión”.

Igualmente como en otras ocasiones se refiere a su caso y nos cuenta que en el año 1992 cuando le propusieron ser Subsecretaria de Cultura no consultó con nadie “y casi me cuesta mi matrimonio”, igual sucedió cuando le propusieron para Ministra de Educación y las demás candidaturas no consultó porque a pesar de ser una persona que ha buscado consenso sin embargo las decisiones políticas las asume frontalmente y por su propia voluntad “alguna vez consulté y me dijeron que no, entonces preferí no hacerlo”.

Igual manifiesta Ochoa y cuenta que cuando le propusieron para concejal no tuvo la aprobación de su familia ni de sus amigas quienes se opusieron al decirle: “estás loca cómo vas a estar en boca de todos, pensarás bien vas a perder a tu marido” y un sin número de cosas como éstas que influyen mucho al momento de aceptar o no una candidatura.

Analizando así mismo los criterios de los otros entrevistados, coinciden en que existe discriminación hacia la mujer en muchos ámbitos y especialmente en la política,

pero hacen referencia a que no en pocas ocasiones son ellas las que se resisten a postularse, debido a causas que lo hemos recopilado y que incluso Rosalía Arteaga lo ha vivido.

Andino en su análisis se refiere que una de las causas para que la mujer se resista a postularse son los roles de género que están interiorizados en las propias mujeres, y como dijimos ellas lo ven como natural hacerse cargo del hogar, de las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y lo hacen con satisfacción por lo mismo no tiene tiempo para actividades políticas.

Estas actividades les quita tiempo, recursos, energía, ánimo y obviamente eso es desgastante... entonces es muy complicado que las mujeres puedan participar activamente en la política si es que siguen manteniendo este tipo de patrones sociales y culturales, y si ella asume todos estos roles como algo natural (Andino comunicación personal 22 de mayo 2020).

Otro factor por lo que la mayoría se resiste a participar es la violencia que actualmente se da en la política, en los medios de comunicación y en las redes sociales así Ochoa dice:

Son retos difíciles de superar, tienen que estar en la mirada pública tratando de demostrar que es honesta, transparente, solidaria. Las mujeres se niegan a postularse porque no quieren estar en boca de todas las personas... Porque la política se ha convertido en politiquería porque se denigra a muchos políticos, porque especialmente en las redes sociales se trata de escarbar en la vida íntima de las mujeres, situación que se pasa por alto a los hombres (Ochoa conversación personal 20 de mayo 2020).

Ordóñez afirma también que la mayoría de las mujeres no se arriesgan a incursionar en la política en parte debido a los roles de género y sostiene que éstos, gracias a la liberación femenina están cambiando aunque no del todo pero en varios aspectos y pone ejemplos: La mujer en la actualidad tiene uno o dos hijos y hay parejas que no quieren tenerlo; existen guarderías que acogen a los niños desde que nacen, y son para hijos de mujeres que trabajan fuera del hogar; algunas labores domésticas son actualmente compartidas con el hombre; y gracias a las tecnologías como lavadoras, secadoras, han hecho más fáciles las tareas del hogar.

El menciona que son otros los factores que inciden en el poco interés de la mujer en la política y es enfático en aseverar “el miedo”, miedo de diferente índole que lo expondremos a continuación.

La mayoría de las mujeres así tengan una buena preparación académica no se postulan porque además de los roles de género que tienen que cumplir en el hogar, fuera de casa y tienen un empleo seguro, no se arriesgan a perder por algo que no es duradero (Ordoñez comunicación personal 18 de mayo 2020).

También habla de la violencia a las que son expuestas:

Pues yo creo que otra cualidad que debe tener una mujer es ser lo suficientemente valiente para poder soportar toda clase de insultos y críticas, pues ahora la política es dura... Muchas veces se recurre a cualquier medio para desprestigiarla, y tratándose de la mujer se le toca en la honra (Ordoñez comunicación personal 18 de mayo de 2020).

A continuación en forma de reflexión comenta “yo diría que actualmente lidiar en la política es duro, durísimo e inclusive para el hombre”.

Finalmente, el miedo sobre todo a la violencia de las que son víctimas en las redes sociales porque son anónimas y no se sabe de donde provienen; estas son implacables cuando se trata de juzgarlas. “Muchas veces magnifican cualquier error convirtiéndole en el blanco de la opinión pública... cosa que muchas veces no están acordes a la realidad”.

Otro aspecto relacionado con la discriminación y que se hizo patente fue el no colocar el retrato de Arteaga en la galería de los presidentes. Al consultarle sobre el tema es enfática al responder “por ser mujer” aunque aclara que este gobierno (Lenin Moreno) lo colocó no por voluntad propia sino por el pedido de un grupo de mujeres de Guayaquil, “aunque era un deber que tenían que hacer los anteriores gobiernos no lo hicieron... entonces ahora si usted entra al salón amarillo si impacta ver una mujer ahí; pero una mujer que antes no estaba”.

Al preguntarle que siente ahora que lo han colocado una sonrisa ilumina su rostro y dice: “me alegro porque creo que es una reivindicación histórica no solo para mi sino para las mujeres ecuatorianas” además comenta que se siente tranquila con ella misma y su conciencia por todo lo que ha hecho.

Me siento tranquila conmigo misma y con mi conciencia, he tenido suerte de desenvolverme en muchos ámbitos, porque para algunos solamente la política ha sido su vida, para mí ha sido la docencia, la literatura, el trabajo, el tener hijos y nietos, me siento una persona súper realizada con lo que he hecho (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

Su retrato fue colocado en el Salón Amarillo en 2 de julio del 2018, así lo informan algunos periódicos de esa fecha, “El retrato de Rosalía Arteaga fue colocado en Carondelet” y hace un comentario que dice que luego de 21 años de haberse

posesionado como la primera mujer presidenta del Ecuador su retrato reposa en uno de los espacios del Salón Amarillo de Carondelet (El Comercio, 2 de julio del 2018).

También su retrato fue colocado en la Sala de Presidentes en el museo municipal de Guayaquil el 4 de agosto de 2019, así lo informa el periódico el Comercio (2019) del día 5 de agosto y dice que Cynthia Viteri, Alcaldesa de la Urbe, en su cuenta de twitter dijo “la historia del país debe ser reconocida de forma sincera y completa” y lo acompañó con la fotografía de Rosalía con la banda presidencial y el post recibió más de 2000 “me gusta” y más de 400 retuits.

Refiriéndose a la pregunta ¿Cuáles son los retos que tiene que asumir la mujer para acceder a cargos públicos? Su contestación es lacónica y dice el reto más grande es que ella quiera y como expusimos anteriormente cuando habla de las cualidades y características de las mujeres para tener éxito hizo referencia a este reto y en esta pregunta vuelve a repetir “los retos que ella quiera, no porque se lo impongan, no porque alguien lo sugiera, sino porque ella quiera, ese es el primer gran reto que tiene que asumir”.

Finalmente y para terminar el análisis de esta categoría se le interrogó sobre las experiencias de vida aprendidas en su participación en la política contesta “algunas por ejemplo no creerle todo a todo el mundo, porque yo he sido una de las personas en general ha sido bastante crédula y tengo fe en las personas”.

Opina además que fue traicionada algunas veces por ciertas personas en las que no debió confiar, pero a continuación aclara que ahora se siente contenta porque si bien aprendió a no ser muy crédula pero tampoco para desconfiar de todo el mundo.

Andar solo desconfiando de todo el mundo, pues que horrible debe ser la vida , yo prefiero creer aunque me desengañen... a pesar de haber

vivido circunstancias difíciles en la política yo tome la decisión de creer en las personas hasta que me demuestren lo contrario (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

Al referirse a este tema hace alusión sobre la palabra traición ella manifestó que existen diversos tipos de traiciones como la amorosa, política y la traición a uno mismo, esta última se produce “cuando uno deja alado sus ideales, traición que ella dice no lo ha tocado debido a que es una persona de principios y recuerda que cuando renuncio al ministerio de educación lo hizo porque cree en el laicismo y en la separación entre estado e iglesia y comenta: “Me ha costado mantenerme y no traicionarme a mí mismo pues vivo convencida que uno tiene que ser fiel a sus valores; traicionarlo te convierte en una persona poco fiable”.

Otra cosa que aprendió es que cada tiempo tiene sus ventajas y sus condiciones y que hay que mirarlos desde un punto de vista positivo, por ejemplo dice “mucha gente en este momento está denigrando el tema del aislamiento, sin embargo tal vez yo he tenido tiempo de encontrarme conmigo misma”.

Habla también completando la respuesta que en estos días ha aprendido a cocinar, aprender mucho sobre las nuevas tecnologías, porque ahora todo es online y sobre todo para pensar.

Para pensar, pensar en la necesidad que tenemos los seres humanos para ser más coherentes, de ser más cuidadosos con la naturaleza, en el trato con los demás, buscar como país, como humanidad, como podemos construir un mundo mejor a partir de esta dolorosa experiencia (Arteaga, comunicación personal, 16 de abril de 2020).

5.3 Medios de comunicación

En lo que respecta a los medios de comunicación y su papel en la creación y socialización de estereotipos, discriminación y violencia en contra de la mujer política veamos qué opinan al respecto.

5.3.1 Discriminación en los medios: Al preguntar cuál es el punto de vista sobre el papel de los medios de comunicación en la participación política de las mujeres Arteaga afirma que siempre ha sido y es partidaria de una total libertad de expresión y considera como fundamental en una sociedad democrática y dice: “yo siempre he sido partidaria, tanto es así que como periodista no solo he sido entrevistada sino también entrevistado y respeto la opinión de ellos”.

Partiendo de la afirmación en la que ella ha sido entrevistada, considera que la prensa en general es más dura con las mujeres y sobre todo con las que tratan de sobresalir en cargos políticos; y así como en veces anteriores hace hincapié sobre la discriminación que fue víctima los días de febrero del 97, cuando periodistas de medios de comunicación muy prestigiosos y conocidos se dedicaron a atacarla sin ningún miramiento, únicamente por ser mujer.

Diego Oquendo y Freddy Elhers salieron a criticarme en esos días sin ningún rigor, como no podían atacarme por nada, ni por corrupta, ni por otras cosas, decían que el pecado que tenía es ser ambiciosa y es esta palabra ambiciosa es donde está implícito la palabra machismo y la discriminación (Arteaga, comunicación personal, 17 de abril de 2020).

Y a continuación lo explica por qué diciendo que cuando un hombre se le dice ambicioso la palabra adquiere un significado distinto que cuando se refiere a una mujer y que ambicioso es el hombre que quiere superarse, salir adelante, progresar, pero cuando

se trata de la mujer “parece un pecado”. Al hablar de su caso la palabra ambición vendría a equiparse a aspiración, “yo no me considero ambiciosa pero si aspiro a muchas cosas tanto personales, familiares y para mi país”.

La aspiración de Arteaga en esos momentos era quedarse en el poder hasta el año 2000 porque así estaba previsto en la constitución lo que no pudo darse pues “la prensa tuvo la culpa” asevera, en otra parte de la entrevista “he sido víctima de la prensa pero no presente demandas porque no es mi estilo”.

En el periódico “El País del 10 de febrero de 1997” en la sección de internacionales y con el título “Los militares imponen a la presidenta temporal Arteaga que acepte su relevo” Juan José Aznárez entre otras cosas dice:

“Su tozuda resistencia sublevó a la oposición que anteriormente había destituido a Bucaram por enajenación mental, la batalla donde la legalidad se invocó a capricho, salpicó ayer a Rosalía Arteaga a quien sus adversarios imputaron dobleces y ambición desmedida” (Aznárez, 1997 s/p).

Así mismo es enfática al contestar la pregunta sobre si los medios de comunicación dan un trato igualitario a los hombres y mujeres políticos/as al contestar “no” y como ya explicó antes vuelve a decir que los medios son más duros cuando hay mujeres en medio, pues ella lo vivió, y que esto no ha cambiado y pone el ejemplo de la actual ministra de gobierno (María Paula Romo) y dice que las críticas contra ella son muy duras “Me parece que allí no hay objetividad, hay demasiada subjetividad, esperemos que esto cambie” sostiene.

Ochoa también critica a los medios cuando afirma que éstos deberían ser independientes y objetivos, informar con imparcialidad pero eso no sucede: “Pues existen medios de comunicación con ideologías muy radicales que inducen al ciudadano a opinar

de acuerdo a lo que presentan que no siempre es realidad y que en lugar de informar desinforman de acuerdo a sus conveniencias”. Habla también de las redes sociales que en la gran mayoría de las veces todo lo que dicen no va ajustado a la verdad, y lo más preocupante es que en poco tiempo esto se hace viral, “tratándose de las mujeres tanto los unos como los otros hacen juicios de valor más severos con la mujer”.

Al preguntarle si los medios de comunicación dan un trato igualitario a hombres y mujeres políticas opina que en apariencia, “porque todavía existe machismo y sexismo en los periodistas que inconscientemente actúan de esa forma”. Ella pone el ejemplo de que en un debate si hay 3 hombres y una mujer el periodista dice siempre se dará pasó primero a la mujer cosa que se puede ver en dos sentidos: como que se quiere dar preferencia por ser mujer que también es sexismo; pero puede ocultar una discriminación velada, ya que cuando habla la primera persona por lo general todos le ponen atención y si cometió algún error los demás están listos para atacarle, “lo más aconsejable sería hacer un sorteo, todos tenemos los mismos derechos” dice.

Andino al igual que Ochoa dice que éstos tienen que entregar información veraz, transmitir noticias, los hechos más relevantes que suceden en la sociedad; pero eso no sucede y enfatiza: “no en pocas ocasiones los medios realizan un trabajo con el fin de influir a favor o en contra de una determinada persona, autoridad o actor político cosa que va en contra de la ética profesional”.

Habla también que los medios de comunicación son fuentes de poder, el espacio ideal para construir la imagen e identidad política.

Es por ello que cuando un político no tiene acceso a la radio y la televisión nadie lo conoce, porque humanamente así recorra día, tarde y noche los mercados es imposible, por eso los medios de comunicación se

han convertido exclusivamente en el escenario ideal para la política, sabiendo que éstos pueden influir para bien o para mal, e incluso cuando es utilizada con mala fe destruyen a un político/a (Andino conversación personal 22 de mayo del 2020).

5.3.2 Estereotipos en los medios de comunicación: La opinión que tiene Arteaga sobre los medios de comunicación como creadores de roles de género y estereotipos así mismo lo confirma al decir que estos tienen mucho que ver, no solo en roles ajustados para los hombres y mujeres como se ve en los anuncios publicitarios, sino también en el aspecto físico, en el vocabulario que se utiliza para expresarse según el sexo, por ejemplo dice que en los medios de comunicación especialmente en la televisión se busca para presentadoras por su cara, su cuerpo, sin dar importancia a otros atributos que deben ser considerados. “Los medios de comunicación no toman en cuenta otros aspectos como la experiencia, este es más que estereotipo una grave discriminación contra la mujer que debe ir cambiando” acota también que los medios de comunicación tienen gran influencia en la fijación de estereotipos y son una vía poderosa de socialización especialmente porque permanecen en el tiempo.

Acusa también a los medios de comunicación y considera como un pecado grave en que estos olviden fácilmente actos de corrupción cometidos por políticos cosa que no sucede con las mujeres, pues si ésta los comete, su vida pública se acaba, y no solo la política, sino también la profesional.

Pero cuando se trata de un político, estos actos se olvidan fácilmente y pasan unos años y se les ve en los mismos medios entrevistándole al mismo personaje corrupto, como un gran analista económico, entonces no hay sindéresis en este tratamiento (Arteaga, comunicación personal, 17 de abril de 2020).

Ochoa está totalmente de acuerdo y afirma que la televisión y las redes sociales por ser medios audiovisuales donde se proyectan imágenes, son los que más usan y siguen usando estereotipos de género que han influido notablemente en la sociedad. Igual que Arteaga aclara que éstos no valoran sus conocimientos, su entrega sino por el contrario proyectan imágenes de mujeres con medidas perfectas, delgadas y como resultado son las que consiguen éxito en la sociedad.

En estos medios se considera que la mujer de medidas perfectas es la que vale, la que surge, la que todos envidian, la que tiene que ser sexy... Y nos presentan que las de cuerpo y cara bonita tienen mejores resultados de aceptación en la sociedad y el éxito asegurado (Ochoa comunicación personal 20 de mayo del 2020).

Además sostiene que esta apreciación ha creado problemas de baja autoestima en las mujeres que no poseen estas cualidades, y que en muchas ocasiones por querer llegar a estereotipos se hacen cirugías y tratamientos que no siempre han tenido los resultados esperados y no en pocas ocasiones se han producido problemas graves e incluso la muerte.

Andino también considera que los medios de comunicación tanto la televisión como las redes sociales son radicales para crear y mantener estereotipos contra la mujer, es más dice algunos medios son muy conservadores y se oponen o están en contra de las reivindicaciones de las mujeres y de las luchas de grupos feministas y organizaciones vinculadas con los derechos de las mujeres.

Es indiscutible, es verdad que los medios de comunicación van construyendo estereotipos de género en todos los aspectos en especial cuando se trata del aspecto físico de la mujer... El mismo hecho de que se

les exijan a sus presentadoras que sean delgadas y medidas perfectas, que sean consideradas bonitas, con minifalda, bien maquilladas son estereotipos que lo que están proyectando es que la gente consuma la idea que la mujer únicamente por su aspecto físico puede ser exitosa (Andino, comunicación personal 22 de mayo del 2020).

Para completar el análisis sobre los estereotipos y roles de género en los medios de comunicación sobre trolls utilizados en las redes sociales en contra de la mujer Arteaga comenta que la gran mayoría de estos son una manifestación más de la discriminación y el machismo de las que son víctimas las mujeres, estos trolls ridiculizan a la mujer por su apariencia física, van contra su intimidad y lo cosifican cosa que no sucede en los varones.

En el caso de ella opina que todas las personas que están en redes sociales se encuentran expuestas a éstos, que en la mayoría son falsos, vienen de gente sin escrúpulos o simplemente porque quieren perjudicar lo ponen a circular sin ningún prejuicio y que por la gran acogida e inmediatez con la que se transmiten hacen mucho daño. Hace alusión a los trolls que le difaman en el caso de que cobra un sueldo por haber sido presidenta lo que desmiente al decir: “Yo no cobro como Presidenta de la Republica pude haber demandado al estado ecuatoriano y obtener una suma importante de dinero como víctima de violencia política, pero no soy amiga de este tipo de cosas”.

5.3.3 Violencia simbólica

Hoy se habla sobre violencia simbólica, violencia que afecta en gran parte al género femenino; este tipo de violencia como hemos expuesto es invisible y por lo tanto más peligroso; consultándole sobre este tema en los medios de comunicación responde que hoy muchos casos de este tipo de violencia y que actualmente se está haciendo conciencia sobre ello porque hay circunstancias en que ni siquiera la misma mujer se da

cuenta pero también dice que este tipo de agresiones se ve no solo en la política sino en los diferentes ámbitos en que la mujer está inmersa, así en medios de comunicación, en las propagandas, en los shows, en la farándula y especialmente en los hogares, donde la violencia psicológica y sexual es común.

Hace hincapié en la serie de escándalos que se han transmitido por los mismos medios sobre el acoso y violencia que han sido víctimas las mujeres de la farándula y artistas y la forma como han impactado en la audiencia por haber sido cometidos por personas que la población los tenían en un alto concepto por ejemplo el famoso cantante Plácido Camaño “fue uno de los casos que me decepcionó muchísimo” y a continuación como a manera de reflexión dice “sí, yo diría que efectivamente si hay mucha violencia contra la mujer”.

Como otro tipo de violencia simbólica hace alusión a los errores cometidos por hombres y mujeres, a las mujeres se les ataca más duramente y se tiende a generalizar así:

Si se pone en una balanza un error cometido por un hombre y un error cometido por una mujer, la balanza se inclina más al lado de la mujer no solo se ataca a la mujer sino en general a las mujeres y entonces se ataca a todo el género y eso es terriblemente duro (Arteaga, comunicación personal, 17 de abril de 2020).

5.4 Participación política

En el análisis de esta categoría nos referimos a los factores que han incidido para la participación política de las mujeres como: Los movimientos feministas, la ley de cuotas así como también la mujer en los partidos políticos.

5.4.1 Factores que han ayudado para la participación política de las mujeres

En la pregunta sobre los factores que han contribuido para la participación política de las mujeres, Arteaga antes de contestar hace un análisis desde el punto de vista del número de mujeres políticas con respecto al hombre concluyendo que es muy inferior y que esta diferencia se debe a los estereotipos existentes y al tratamiento cultural.

Adicionalmente explica que la religión ha contribuido para ello, no sólo la musulmana sino también en buena parte la Católica que nunca consideró a la mujer, ni se han abierto espacios para ellos en puestos directivos ni de poder; cosa que cree que va a cambiar por las declaraciones del Papa Francisco que decía que hay la posibilidad para que las mujeres lleguen a ocupar espacios en los sacramentos, para ello no se necesitan ser religiosos, de acuerdo con su criterio esto sería un avance más en los derechos de las mujeres ya que se abrirán más las puertas para que ellas puedan votar y elegir al papa “pero un papa bueno”.

A continuación, exponemos algunos factores que según Arteaga han influido para la participación política de las mujeres, ella considera las siguientes:

1. Haber adquirido conciencia del verdadero rol que ocupa en la sociedad.
2. Haber superado en gran parte los estereotipos y roles de género.
3. La lucha ancestral de las mujeres para alcanzar la igualdad de derechos no sólo en el trabajo, educación, sino en diferentes aspectos de la sociedad e incluso en la política “no se ha conseguido una igualdad completa pero algo se ha hecho”. Hace la aclaración ancestral porque “en toda la historia de la humanidad, la discriminación ha afectado siempre a la mujer”.
4. Superar muchos obstáculos que ella considera como muy poderoso: La maternidad.

Uno de los limitantes es sin duda la maternidad, porque es real; la mujer al tener 9 meses a su hijo en el vientre, luego la lactancia, la crianza y siendo ella quien lo amamanta, ha hecho que la mujer en muchos casos se cohíba de participar en la política (Arteaga, comunicación personal, 17 de abril de 2020).

Dice también que estas limitaciones están siendo superadas, porque la maternidad no está reñida con la política ni con ninguna actividad del hogar ni fuera de ella y lo confirma con la siguiente frase: “hemos visto primeras ministras que llevan a su bebé a las oficinas, diputadas, assembleístas, que están con su bebé; yo creo que en el mundo occidental esto ha cambiado” y enseguida se refiere al don o cualidad que tienen las mujeres de la simultaneidad, por lo que la mujer puede hacer muchas cosas a la vez, y ella es un ejemplo de esto:

Al mismo tiempo estaba embarazada y estudiaba, escribí en los periódicos y cumplía mis funciones como primera dama de la ciudad, al mismo tiempo que criaba mis hijos cumplía con funciones de concejal, ministra educación, me preocupaba del hogar, las mujeres podemos trabajar en varios campos al mismo tiempo (Arteaga, comunicación personal, 17 de abril de 2020).

Al hablar de los movimientos feministas como otro factor para la participación de las mujeres en la vida política manifiesta que estos fueron claves para tomar conciencia de todos los atropellos que estaban siendo víctimas las mujeres y sobre todo para abrir las puertas a las futuras generaciones en sus derechos como el derecho al voto, el derecho a la educación, el derecho a estudiar cualquier carrera, derechos que antes le eran vedados.

Ahora las chicas pueden ingresar fácilmente a las universidades y escoger cualquier carrera, cosa que en mi tiempo no fue así... En el año 74 cuando estudiaba derecho en la universidad de Cuenca un profesor nos dijo: “para los más de conseguir marido se hubieran quedado en la puerta de la universidad”; para que vean ustedes como hemos ido ganando espacio (Arteaga, comunicación personal, 17 de abril de 2020).

Espacio que lo han ganado gracias a estos movimientos pero aclara también que al esfuerzo personal de cada una de las mujeres porque siempre se les ha exigido más y deben demostrarlo incluso siendo mejores que los hombres, y en su caso lo demostró fue la mejor egresada de la carrera recibiendo el premio Benigno Malo como la mejor egresada de la promoción 1979 – 1980.

Estos movimientos hoy están siendo satanizados por ciertas personas que se oponen a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres incluso le han acuñado el término de feminazi lo cual rechaza enfáticamente al decir: “Es una barbaridad jamás podría pensarse, el nazismo fue una corriente tan brutal y costó la vida de mucha gente que jamás podría decirse que las mujeres puedan igualarse, esto es absurdo”.

Carmen Moreno Secretaria Ejecutiva de la Comisión Internacional de mujeres de la organización de Estados Americanos en una entrevista para BBC Mundo opina también que hay una reacción en los partidos políticos en contra de la mujer y sus derechos, incluso actualmente existe un movimiento fuerte llamado “Los Fundamentalistas”; formado por gente que está en contra de la igualdad y el derecho de la mujer “estos quieren que las mujeres regresen a sus casas a cuidar a los niños”.

Arteaga concluye diciendo que las mujeres lucharon inclusive en las calles para adquirir derechos, derechos que les corresponde y que les estaban prohibidas pero deben

seguir luchando, deben seguir adelante, deben intervenir en la política, dejando atrás viejas y obsoletas ideas, rompiendo barreras sobre todo mentales para dejar atrás tanta injusticia y discriminación.

5.4.2 La Ley de Cuotas: Analicemos sus opiniones con respecto a la ley de cuotas, que es otro factor para la participación política de las mujeres.

La pregunta fue ¿cumplen los partidos políticos la ley de cuotas, de alternabilidad y secuencialidad? Y al respecto ella opina que los partidos políticos tratan de cumplir porque la ley así lo dice o sea 50% de varones y 50% de mujeres; pero eso no se ve en la realidad, porque en las últimas elecciones los hombres superan en número, ello se debe dice a que no se trata únicamente estar en una lista, sino más bien a los electores que son los que se deciden. “Una cosa es que le pongan en la lista y otra que la gente vote por ella”, y muchas veces no son elegidas a pesar de que constaban en ellas. Ante esta realidad considera que se debe educar al electorado, tanto hombres como a mujeres para que tomen conciencia sobre la importancia de la participación igualitaria de la mujer para tener una sociedad más justa y equitativa.

Continuando con el análisis de la participación política de las mujeres en el libro “Referencia de la mujer y la política (2004)” de su autoría junto con María Fernanda Cañete, en una intervención ella dice: “En el campo de la política la mujer aparece como una transgresión o una excepción” al interrogarla sobre esto, su contestación fue que en ese tiempo era así, y aunque esto ha cambiado en parte, porque actualmente existe mayor número de asambleístas, con respecto a la presidencia sigue siendo igual. “Si nosotros contamos con los dedos de las mano casi nos sobran para decir cuántas presidentas están en el poder, y es entonces por vía de excepción que llegamos”.

También manifiesta que a muchas de ellas no les fue bien como por ejemplo a Ligia Gueiler presidenta de Bolivia que sufrió un golpe de estado, igual que Estela Martínez Perón que vive exiliada en España y también su caso que no pudo mantenerse en el poder por ser mujer “entonces las mujeres aparecemos como transgresoras por haber roto esquemas” y es una excepción ver a una mujer presidenta a pesar que las leyes favorecen la participación de la mujer” Aspira que lleguen tiempos en que haya igualdad entre hombres y mujeres pero mientras tanto debe seguir luchando “porque todavía existe el machismo que nos coloca como subalterna”.

5.4.3 La mujer en los partidos políticos

Analizando las respuestas dadas por Arteaga y los demás entrevistados sobre si los partidos políticos promocionan a mujeres capaces para participar en la política o simplemente lo hacen para llenar la lista de cuotas, Arteaga responde que “hay partidos y partidos” que en ciertas ocasiones se les promociona por su capacidad y otras veces, no, pero en todo caso hasta hace poco era una excepción que una mujer liderara un partido político y sea elegida para encabezar una lista “siempre vemos que se comienza hombre-mujer-hombre-mujer si son 5 candidatos o número impar siempre habrá un hombre de más” dice.

En la nota publicada por diario El Telégrafo del 3 de marzo del 2017 con el título “Las mujeres mantienen el 40% de representatividad en la Asamblea” hace referencia a que si bien hay participación igualitaria en las listas de candidatos que se presentan en las elecciones, el problema es que no se llega al puesto de representación porque la mayoría de las listas pluripersonales las encabezan los varones con lo que habría una desventaja para las mujeres (El Telégrafo, 2017 s/p).

Ella se refiere a Cecilia Calderón como la primera líder de un partido político tras la muerte de su padre Abdón Calderón que fue asesinado por la dictadura, habla también

del movimiento político MIRA (Movimiento Independiente para una República Auténtica) que fue fundada por ella y por su hermana Claudia Arteaga “este movimiento lo creamos yo y mi hermana Claudia a finales del año 1994, somos las primeras mujeres en crear un movimiento político”; haciendo alusión a que las mujeres encabezan lista de candidatos dice “en mi época yo presidí una lista de concejales en la provincia del Azuay pero fue una excepción”.

Andino expone que la discriminación de la mujer en los partidos políticos es notoria pues la mayoría de éstos y de movimientos siguen siendo manejados por hombres no sólo en el Ecuador sino en América Latina “el caudillismo, el mesianismo, son elementos muy tradicionales en la política”. Haciendo hincapié en el Ecuador dice que todos estos partidos ya sean nacionales o locales son dirigidos por hombres, y hace el análisis de los partidos: Social Cristiano, CREO, Alianza País, Revolución Ciudadana, SUMA, Pachacutik y otros pequeños movimientos son liderados por hombres excepto la Izquierda Democrática que se encuentra liderada por una mujer Vilma Andrade entonces “los círculos de poder donde se toman decisiones políticas a nivel partidario siguen siendo espacios restringidos y cerrados para la participación de la mujer” y continúa explicando que si bien la ley de cuotas favorece la participación de la mujer en la lista de elecciones pluripersonales, y sin embargo aclara que en muchas ocasiones los partidos y movimientos lo único que hacen es rellenar las listas para cumplir con la obligación legal que establece la ley electoral.

Por eso no preparan cuadros poniendo a mejores mujeres, ni se preocupan de la formación política para tener lideresas que en verdad puedan representar; tampoco se preocupan de preparar a nuevos líderes varones; pues el celo político es marcado, no quieren promocionar a ninguna otra persona que no sean los mismos, peor una mujer; esto puede

observarse cuando se realizan las elecciones primarias (Andino comunicación personal 22 de mayo del 2020).

La opinión de Ochoa al referirse a estos aspectos manifiesta que la situación es complicada porque hasta hace poco los partidos con el fin de llenar la lista de cuotas les ponían en los últimos lugares, lo que no les permitía acceder a ningún cargo de representación, y que es por la Ley de Alternabilidad que algunos partidos políticos tratan de ver mujeres capaces y que se han forjado en el trabajo pero que estas no quieren participar.

El problema es que no siempre quieren estar en una contienda política y pero cuando acepta siempre la ofrecen un segundo puesto, esto hace que exista disparidad en la participación política y denota la discriminación de la mujer en los partidos políticos (Ochoa comunicación personal 20 de mayo del 2020).

Ordoñez así mismo afirma que no es la ley de cuotas sino la Ley de Alternabilidad la que ha sido casi decisivo para la participación de la mujer en la política, especialmente en el caso de elecciones pluripersonales es por ello que se ve en la actualidad un buen número de legisladoras en el congreso; pues aunque casi nunca una mujer encabeza una lista pero al estar en un segundo puesto y si el partido por el que consta tiene opciones de triunfo su ganancia tiene asegurada.

Cada provincia de acuerdo al número de habitantes tiene un determinado número de legisladores y concejales; cuando el partido tiene preferencia electoral en ocasiones, es el mismo partido quien lleva el mayor número de legisladores o concejales y entre ellos van las mujeres (Ordóñez conversación personal 18 de mayo).

Hablando de los partidos políticos expresa que los dirigentes son reacios en promocionar a las mujeres y no lo hacen ni siquiera con los partidarios varones pues si observamos todos los partidos están dirigidos por los mismos de siempre desde mucho tiempo atrás.

La mayoría de los partidos no promocionan a nadie, sino se promociona únicamente al líder máximo o mejor dicho se promociona el mismo; en la mayoría de los casos gastando el dinero que el gobierno entrega como contribución a los partidos políticos por mandato de la ley con el fin de perpetuarse en el partido o poder de forma vitalicia como una forma de vida o como una profesión política (Ordoñez conversación personal 18 de Mayo del 2020).

En la pregunta si existe acoso y violencia política en contra de la mujer; Arteaga pone énfasis al decir: "sí por supuesto que existe violencia. Yo fui víctima de violencia política. Me usurparon el poder por ser mujer". Expresa además que la violencia contra la mujer es cosa de todos los días y en todas partes se le acosa por su apariencia personal, por su físico e incluso por su vida íntima cosa que está lejos de ocurrir si se trata de un hombre, el acoso es tal que existen palabras con connotaciones diferentes según el sexo.

Sí a un hombre se le dice mujeriego este saca pecho, pero si una mujer ha cometido un desliz así sea pequeño, "pobre" y si no lo ha cometido lo inventa... Cuando se dice a un hombre que es un zorro en la política se entiende que es listo, hábil, pero si a la mujer le dicen es una zorra política usted entenderá lo que la gente piensa (Arteaga, comunicación personal, 17 de abril de 2020).

En este sentido analizando la nota publicada por el diario El Comercio del 12 de enero del 2018 con el título “Rosalía Arteaga: La primera vicepresidenta y presidenta del Ecuador” Burgos hace referencia a la violencia política de la que fue víctima Rosalía Arteaga una sola frase dicha por León Febres Cordero "hay que sacarle de la oreja" corrobora lo anotado.

Prosiguiendo con la entrevista le pedimos que sugiera algunas recomendaciones para las mujeres que quieran participar en la política; su respuesta fue:

Que se preparen, que crean en sí mismas, que sean honestas, rompan los estereotipos que son cajones mentales que la gente se pone o que otros lo ponen que le impide avanzar... Entonces hay que salir, romper los estereotipos, romper los esquemas y demostrar que sí podemos (Arteaga, comunicación personal, 17 de abril de 2020).

Así mismo hace hincapié que muchos de los estereotipos que se aducen a las mujeres políticas tanto en la televisión y las redes sociales como en la percepción que de ellas tiene la gente se sigue y se seguirán manteniendo, e incluso parece que se ahondado pues en la actualidad no existen mujeres presidentas en América Latina.

Para finalizar se refiere a los cambios que deben darse en la sociedad para facilitar el acceso de las mujeres en la política, y opina que hay dos pilares fundamentales uno de ellos como dijo anteriormente es la educación, educar en valores como el respeto que se merecen las personas como iguales, de esta forma “la mujer no será discriminada y también la mujer educada no va a dejarse discriminar” el otro pilar es mejorar la autoestima de las mujeres “las mujeres deben creer que valen, qué son capaces, que no necesitan tener detrás ni delante a un hombre para salir adelante, para demostrar lo que somos”.

Para concluir manifiesta:

Quiero aclarar que no estoy tratando de hacer menos a los hombres, sino que se debe reconocer los valores de cada grupo y basándonos en esos valores transformamos la sociedad en una más equitativa con las mismas oportunidades y con igualdad de condiciones (Arteaga, comunicación personal, 17 de abril de 2020).

Conclusiones

Partiendo de la opinión, experiencia y percepción de la Dra Rosalía Arteaga sobre la imagen y participación de la mujer en la política ecuatoriana tenemos las siguientes conclusiones divididas en 4 categorías:

1 Imagen de la mujer en la política

Uno de los aspectos detectados en el análisis es la importancia que se da a la imagen personal no sólo de la mujer sino también de los hombres en la política especialmente en esta época en que los medios de comunicación como la televisión y las redes sociales llegan a miles de electores y son decisivos para el éxito o fracaso de los políticos según la imagen que lo proyectan y como ésta es percibida por los electores.

Cuando se hace alusión a la imagen personal de las mujeres generalmente se le confunde con el aspecto físico, su apariencia personal, y se valora únicamente por este sin considerar los valores y logros de las candidatas.

Otro punto que debemos tomar en cuenta dentro de la imagen de la mujer en la política es el hecho que las imágenes que se proyectan de forma reiterada específicamente en la Tv y redes sociales le muestran como ama de casa, cuidando del hogar, de los hijos, dependiendo del hombre lo que refuerza la idea que no está preparada para la política por lo que es una causa de discriminación.

Y finalmente a la mujer política se le exige más, tiene que trabajar más para ser tratada igual al hombre, se le exige innumerables requisitos si quiere tener éxito en la política: así tener una preparación académica superior y ser la mejor, con varios títulos, tener una sólida formación política, una gran experiencia, haber hecho activismo político,

además valores ineludibles como honestidad, honradez, responsabilidad, firmeza de carácter y lo que es más, una buena apariencia física.

2 Estereotipos, roles de género y violencia en los medios de comunicación

Los estereotipos, discriminación y violencia que son socializados en los medios de comunicación se han convertido en el techo de cristal y suelo engomado que impide el libre acceso de la mujer en cargos directivos y en la política; estos están tan arraigados con consecuencias negativas considerables como la importancia que se da a la apariencia física más que a los logros; hoy se da culto a la belleza física, se valora por las medidas perfectas según los cánones impuestos por los medios y cuando son interiorizadas por las mujeres que no lo poseen producen graves problemas de autoestima.

Asimismo, los medios de comunicación proyectan a diario imágenes con los roles de género muy diferenciados y sexistas donde se le cosifica y se le muestra como objeto sexual sin más atributos que su belleza física, además la discriminación se hace patente en el vocabulario que se utiliza para expresarse según el sexo que cuando se le atribuye al hombre tiene un significado superior pero cuando se trata de una mujer es muy denigrante.

La cobertura que tienen los medios tanto en el tiempo como en el espacio a las mujeres políticas es inferior al de los hombres lo que es preocupante porque si no se tiene acceso o ese acceso es reducido no podrá ser escuchada, tampoco dar a conocer sus propuestas ni proyectar su discurso político por lo que su promoción será inferior, pues el conocimiento que tiene la gente de un candidato se debe a los medios de comunicación y no de manera directa lo que a última hora influenciara en la decisión de los electores.

3 Medios de comunicación y política

Otro aspecto detectado es la enorme influencia de los medios para moldear y modular la opinión pública pues existe mucha subjetividad para informar y a pesar de que la ley dice que su obligación es entretener, educar e informar de manera imparcial esto no sucede y más bien se han convertido en lugares para armar escándalos en la que las protagonistas son las mujeres, para exacerbar ánimos, confundir y calumniar; el monopolio que tienen en la política es muy marcada que no se puede concebir la política sin los medios, ningún político puede prescindir de estos en época de elecciones.

La propaganda política como cuñas electorales entrevistas que son financiadas por el gobierno con el fin de propulsar la igualdad es relativo, pues los medios se ingenian para favorecer a tal o cual candidato, además por el reducido tiempo de las campañas, los medios entrevistan a los primeros de la lista y como la mujer casi nunca lo encabeza no tiene esa oportunidad lo que la ley no la beneficia.

Como conclusión final en esta categoría se desprende que los medios no contribuyen de ninguna manera para que la mujer política pueda promocionarse, más bien se ha convertido en el primer y gran obstáculo para que éstas puedan acceder en igualdad de condiciones con el hombre para cargos de elección popular.

4 Participación política

Del análisis de esta categoría se concluye que si bien la mujer tiene acceso a diferentes ámbitos como el educativo, económico y de otra índole gracias a los logros alcanzados por los movimientos feministas; así como también haber superado algunos estereotipos y sobre todo la Ley de Cuotas y Alternabilidad; sin embargo la desigualdad persiste y el poder sigue concentrado en manos de los hombres debido a estereotipos,

roles de género y violencia que se observa también de forma muy marcada en los partidos políticos.

Esta marginación es notoria pues casi todos los partidos están liderados por hombres; los líderes son los mismos desde muchos años atrás y se resisten a promocionar a persona alguna peor a una mujer porque se le considera que no tiene atributos como valentía y firmeza de carácter que son atributos requeridos para gobernar y por lo tanto no va con las mujeres.

La Ley de Cuotas a pesar de que influye considerablemente para que la mujer pueda acceder a cargos electivos no ha favorecido su equidad, debido al lugar que ocupa en la lista de elecciones pluripersonales que no siempre es el primero, por lo que le resulta difícil ser electa y si lo consigue se piensa que se debe a la fuerza del partido que lo patrocinó.

Otro aspecto detectado y que merece atención por su importancia es la violencia política de la que es víctima como: insultos, hostigamiento, acoso, chantajes que se han hecho visibles en los medios de comunicación debido al incremento de la mujer en la política que considero una táctica para separarla de ésta y lo que se está consiguiendo, pues ahora existe una fuerte resistencia a postularse por miedo a ser desprestigiada, deshonrada, ridiculizada, miedo a que se inmiscuyan en su vida íntima y privada, y que se viralicen en las redes sociales.

Después de este análisis se ha comprobado que los estereotipos de género, machismo y violencia existentes en los medios de comunicación y en los partidos políticos, constituyen obstáculos que impiden la equidad de la mujer en la política; pero es necesario hacer hincapié en algo fundamental que se ha descubierto en este estudio; y es

que los roles de género que hasta hace poco se le consideraba como causa principal que le impedían postularse en cargos políticos no es así, debido a que éstos hoy en día se pueden conciliar con la política; sino que el factor esencial es el miedo a la violencia política a la que está expuesta especialmente en las redes sociales; por lo que considero un tema importante para futuras investigaciones.

Recomendaciones

Es necesario e imprescindible erradicar los estereotipos y roles de género así como la percepción social que se tiene contra la mujer, un pilar fundamental para ello sería la educación que vaya desde temprana edad, en la familia, escuela, colegio y sobre todo en los medios de comunicación pues siendo los más importantes socializadores de estos puede contribuir sobremanera para su erradicación.

El estado debe promover más la participación de las mujeres en la política mediante estrategias de publicidad que ayuden a visualizar la imagen en la política con el fin de revertir los obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, especialmente en campañas electorales lo que incidirá en un mayor acceso de éstas a cargos de representación, la participación es fundamental no únicamente para promocionarlo sino ante todo para el avance del país.

Es preciso que se trabaje en conjunto medios de comunicación y partidos políticos para fomentar más su participación, lo que redundará en cambios significativos, se cerrará la brecha de desigualdad y se conseguirá un estado y sociedad más justa y democrática.

Los partidos políticos deben comprometerse para que las mujeres sean incluidas en puestos donde tengan la posibilidad de ser elegida lo que garantizará la equidad.

Otro pilar fundamental para la promoción de la mujer en la política es la autoestima; por lo que se debe de realizar seminarios, talleres, foros para reforzar su autoestima y puedan romper estereotipos y techos de cristal que le impiden avanzar y demostrar que son capaces pues la brecha de desigualdad irá desapareciendo cuando decidan participar más en la política.

Finalmente como dice Rosalía Arteaga, la mujer debe dejar a un lado sus miedos, la autopercepción que tiene de sí misma, las limitaciones que le imponen para dar paso a una persona decidida y segura; lo que le permitirá involucrarse y participar eficazmente en la política lo que le permitirá hacer leyes que le beneficien lo que repercutirá en la forma de pensar y en la percepción que se tiene actualmente de su imagen y participación en la política no sólo en el Ecuador sino también en Latinoamérica.

Referencias

- Abejón, P., Sánchez, M. & Vinuesa, M. (2013). Las mujeres políticas en España y su proyección en los medios de comunicación. *Razón y palabra*, 83(1). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199527531012.pdf>
- Albán, F. (2014). La importancia de la imagen personal, primera impresión, la queda. *La Republica*. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/alta-gerencia/la-importancia-de-la-imagen-personal-primera-impresion-la-queda-2177361>
- Albaine, L. (2015). Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 19(2). Recuperado de: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/issue/view/n%C3%BAm.%2052%20%282015%29%3A%20Dossier%3A%20Interpretaciones%20sobre%20el%20estado%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina/97>
- Albertini, D. (2014). *La construcción de la imagen de poder político de la mujer en Argentina: la indumentaria de Eva Perón y Cristina Kirchner* (tesis de posgrado). Universidad de Palermo, Argentina.
- Aguinaga, M. y Santillana, A. (2012). El movimiento de mujeres y feministas del Ecuador. *Instituto de estudios ecuatorianos*. Fundación Rosa Luxemburg.
- Avilés, E (s.f). *Enciclopedia del Ecuador - Personajes históricos*. Recuperado de: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/dra-rosalia-arteaga/>

Benavides, J. (2013). Estado Constitucional de Derechos y Justicia: Paridad y Alternabilidad de Género. *DerechoEcuador.com*.

BID. "Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer". Acceso: Octubre 30, 2016.
<http://www.iadb.org/es/temas/genero-pueblos-indigenas-yafrodescendientes/igualdad-de-genero-y-empoderamiento-de-lamujer,2604.html>

Bosch, E. y Ferrer, V. (2003). Fragilidad y debilidad como elementos fundamentales del estereotipo tradicional femenino. *Feminismos 2*, 139-152.

Bonder G. y Rodriguez M. (2009) Foro virtual con especialistas de género: Informe de sistematización de resultados. *UN-INSTRAW/TRIGEPP.Argentina 2009*

Calleja, M. (2017). Perfil del político ideal: honrado, preparado y cercano. *ABC España – Revista digital*. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/abci-perfil-politico-ideal-honado-preparado-y-cercano-201605040341_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

Capel, R. (2007). Mujer y educación en el Antiguo Régimen. *Historia de la educación. Revista interuniversitaria* 26, 85-110.

Castillo, R. y Montes, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología*, 30(3),1044-1060.

Capricote, E. (2006). Influencia de los estereotipos de género en la salud sexual en la adolescencia. *Educere: Revista Venezolana de Educación* 34, 463-470.

Coppolecchia, F. y Vaca, L. (2013). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de "biopoder" de Foucault. *Páginas de Filosofía*, 13(16), 60-75. Recuperado de <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/filosofia/article/view/15/15>

Carranza, R. (2018). *Rompiendo barreras: Techo de Cristal y Cemento*. FADEP.

Recuperado de: <https://fadep.org/principal/desarrollo/rompiendo-barreras-techo-de-cristal-y-cemento/>

Cañete, M. (2003). Reflexiones sobre mujer y política. Memoria del Seminario Nacional "Los cambios políticos en el Ecuador: perspectivas y retos para las mujeres". *Producciones digitales Abya-Yala-El Techo de Cristal 1*, p 95-99.

Cañete, M. (2003). Reflexiones sobre mujer y política. Memoria del Seminario Nacional "Los cambios políticos en el Ecuador: perspectivas y retos para las mujeres". *Producciones digitales Abya-Yala-CUOTASA DE PARTICIPACION POLITICA Balance y perspectivas*, p 21-41.

Cañete, M. (2003). Reflexiones sobre mujer y política. Memoria del Seminario Nacional "Los cambios políticos en el Ecuador: perspectivas y retos para las mujeres". *Producciones digitales Abya-Yala-Cuotas de Participación LA CUOTA ELECTORAL PARA LAS MUJERES Elementos para un balance*, p 43-55.

Cobo, R (2002). Democracia Paritaria y sujeto político feminista. *Revista Anales de la Cátedra San Francisco Suarez*, 36, 29-44

Colas, P. y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58.

Cuadrado, I. (2011). Liderazgo y discriminación femenina. *Liderazgo, hecho y ficción* (pp. 271-292). Madrid: Alianza.

- Cueva, P. y Verdú, A. (2018). El sexismo vende en la televisión ecuatoriana. Análisis de la serie "Tres familias". Comunicación y música: mensajes, manifestaciones y negocios. *Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*.
- Daros, W. (2014). «La mujer posmoderna y el machismo». *Franciscanum* 162(56), 107-129. <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v56n162/v56n162a05.pdf>
- Escapa, R y Martinez, L (2010). *Estrategia de liderazgo para mujeres directivas*. España: Departamento de Treball. https://treball.gencat.cat/web/.content/24_igualtat/Recursos/Eines/Metodologies_igualtat/Documents/estrategias_liderazgo.pdf
- Estrada, J. (1980). *Una mujer total*. Matilde Hidalgo de Procel. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Enrique, A y Barrio, E (2018) «Guía para implementar el método de estudio de caso en proyectos de investigación». A: Propuestas de investigación en áreas de vanguardia, p. 159-168. Madrid: Forum XXI; Editorial Tecnos (grupo Anaya).
- Fernandez, Z. (s.f). La mujer: Pilar de la humanidad. *Rotary e-Club de Puerto Rico y las Américas*. Recuperado de: <https://portal.clubrunner.ca/7988/stories/la-mujer-pilar-de-la-humanidad>
- Fernandez, A. (2008). Nuevos liderazgos, viejos obstáculos. *Nuevos liderazgos* 218 <https://nuso.org/articulo/nuevos-liderazgos-viejos-obstaculos/>
- Fernandez, A. (2012). Desconfianza en la clase política y preferencias hacia las mujeres políticas. *Polis* 8(2), 175-209. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v8n2/v8n2a7.pdf>
- Fontenla, M. (2008). ¿Ques es el patriarcado? *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1396>

- Franco, R. (2015). *Feminismo: asignatura pendiente. La necesidad de una educación más equitativa* (tesis de pregrado). Universidad Complutense de Madrid, España.
https://eprints.ucm.es/35795/2/FRANCO_ARAGONCILLO_R.pdf
- Francke, D. y Ojeda, P. (2013). Historiografía e historia de mujeres: estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación media chilena. *Estudios pedagógicos (Valdivia)* 39 (1), 361-375.
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052013000100021&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-07052013000100021.
- Freire, F. (2018). Ellas también saben. Estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política. *Revista Pluralismo y Consenso*.
Universidad Nacional Autónoma de México
- García, J. (2011). El sexo excluido. Mujer y participación política. *Psicología Política*, 42, 13-27. Universidad de Murcia
- Gamazo, R. (2013). Honradez por imperativo político. *La Opinión de Zamora*, S.A.
Recuperad de: <https://www.laopiniondezamora.es/opinion/2013/01/15/honradez-imperativo-politico/653522.html>
- García, V. (2014). Influencia de la televisión en la creación de estereotipos de género y en la percepción social del liderazgo femenino. La importancia de la táctica de reencuadre para el cambio social. *Ciencia Política*, 9(18), 47-66.
- Goetschel, A. (2001). "Educación e imágenes de mujer". *En Antología. Género*, pp. 9.
Quito: FLACSO – Sede Ecuador: Junta de Andalucía.
- Gómez, A., et al. (2008). La imagen de la mujer política en los medios de comunicación. *Feminismos* 11, 59-71.

- González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 79 - 88.
- Hardy Raskovan, C. (2005). *Eliterazgo: liderazgos femeninos en Chile. 1. ed. Santiago de Chile: Catalonia.*
- Haro, Nancy. (1992). Participación de las mujeres en los partidos políticos. Memoria de curso "Mujer cambio social y desarrollo" Revisar para citar:
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/212/5/A-Cubierta.jpg>
- Lipovetsky, G. y Serroy, J. (2010). *La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada.* Barcelona: Anagrama.
- Lopez, P. (2005). *Los medios de comunicación y publicidad como pilares fundamentales para lograr el respeto a los derechos de las mujeres. Estudios multidisciplinares de género.* Diputación de Salamanca, España.
- Luna, L. (2004). Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historiall. Disponible en:
https://www.nodo50.org/herstory/textos/Los_movimientos_de_mujeres_en_AL_y_la_renovaci%C3%B3n_de_la_histo.pdf
- Machicao, X. (2004) *Acoso político: Un tema urgente que enfrentar.* Bolivia, PADEP/GTZ/ACOBOL.
- Matos, M. y Paradis, C. (2013). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. *Íconos Revista de Ciencias Sociales* 1(45), 91-107.
- Martínez Rosón, Mar (2006), "La carrera parlamentaria: ¿La calidad importa?". Manuel Alcántara (ed.). *Políticos y política en América Latina, Madrid, Siglo XXI.*

- Martinez, P (2006). El método de estudio de caso. *Estrategia metodológica de la investigación científica, en pensamiento & gestión*, 20 p 165-193.
- Martinez, N. (2018). Yo siempre he sido Nela Martinez (Segunda edición). *Universidad Nacional de Educación, Azogues- Ecuador*. Dirección editorial UNAE EP
- Miranda, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Revista de la Universidad de La Sabana* 21(2), 337-356.
<http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/24259/1/1287821.pdf>
- Milosavljevic, Vivian. 2007. *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*. Chile: Naciones Unidas.
- Núñez, J.(2013).Las mujeres y su evolución en la historia. *Arquehistoria*. Recuperado de:<http://arquehistoria.com/las-mujeres-y-su-evolucion-en-la-historia-18067>
- Lopez, N. (2016). La importancia de la formación para tu desarrollo personal y profesional. Recuperado de: <https://noelialopezcheda.wordpress.com/2016/07/04/la-importancia-de-la-formacion-para-tu-desarrollo-personal-y-profesional/>
- Orejuela, S. (2009). Personalización política: la imagen del político como estrategia electoral. *Revista de Comunicación* 8, 60-83.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3359286>
- Ordoñez, I. (2015). *Consumo y uso de medios de comunicación de jóvenes de bachillerato del colegio Juan Bautista Vázquez de Azogues en tiempos de convergencia periodo octubre- noviembre*.
- Orozco, G. (1997). Medios, audiencias y mediaciones. *Comunicar*, (8). ISSN: 1134-3478.

ONU Mujeres. 2014. Guía Estratégica: Empoderamiento político de las mujeres, marco para una acción estratégica. *Panamá: Oficina Regional para las Américas y el Caribe.*

ONU Mujeres. 2016. Liderazgo y participación política.

Organización Mundial de la Salud. (2018). Género. Retrieved July 17, 2018, from <http://www.who.int/topics/gender/es/>

Palermo, A.(2005).Mujeres profesionales que ejercieron en Argentina en el siglo XIX. *Revista argentina de sociología 38, 59-79.*

Parrini, L. (2019).La revolución liberal y la mujer. *La Palabra Abierta. Recuperado de:*<http://www.lapalabrabierta.com/2019/03/10/la-revolucion-liberal-la-mujer/>

PNUD (2014). Genero en el trabajo: brechas en el acceso a puestos de decisión. *Aportes para el desarrollo humano.* Número 8. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/PNUD%20Argentina%20S%C3%ADntesis%20PrensaAPortes%208.pdf>

Pérez, A. (2012). ¿Qué es la marca personal?. Coaching Tecnológico. Recuperado de:<https://www.coaching-tecnologico.com/que-es-la-marca-personal/>

Pérez, A. (s/n).Estrategia personal. Gestiona tu profesión como una empresa: Aumenta tu valor, multiplica tus opciones <https://www.andresperezortega.com/que-es>

Perez, F (2010). La entrevista como técnica de investigación social. Obtenido de fundamentos teóricos técnicos y metodológicos

Perez, M. (2000). Los nuevos modelos de mujer y de hombre a través de la publicidad. *Investigaciones Comunicar 14, 208-217.*

- Pettigrew, T. (2008). Intergroup prejudice: Its causes and cures. *Actualidades en Psicología*, 22(109), 115-124.
- Proaño, A. (2014). *Incorporación de la mujer a la política a través de la prensa escrita de 1905-1935* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador.
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9125/Incorporaci%C3%B3n%20de%20la%20mujer%20a%20la%20pol%C3%ADtica%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la%20prensa%20escrita%20de%201905-1935.pdf?sequence=1&isAllowed=y%20pagina%2010>
- Pública FM (2019). Revista digital <https://www.publicafm.ec/noticias/ecuador/1/ecuador-voto-mujer?>
- Romero, J. (2017). La persona honesta en la política. *Contigo plataforma cívica*. Recuperado de <https://www.contigoplataforma.com/2017/07/19/la-persona-honesta-en-politica/>
- Rivas, et al, 2010. La educación como elemento de calidad de los políticos latinoamericanos. *Política y gobierno. Volumen XIII. Número 2. Pp 273-319*
- Ruiz, S. y Grande, M. (2015) Participación política y liderazgo de género: las presidentas latinoamericanas. *América Latina Hoy 71*.
- Sawer, M. (2010). Premature obituaries: How can we know if the women's movement is over? *Politics and gender* 6 (4): 602–609
- Sandoval, L (S/F). Rosalía Arteaga: Biografía, gobierno, obras y más. *Tiempodepolitica.com*. Recuperado de: <https://tiempodepolitica.com/c-ecuador/rosalia-arteaga/>

- Segura, G. (2007). La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la modernidad. *Universidad Complutense de Madrid*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2874577>
- Scott, J. (1988). *Genre: unecatégorie utile d'analysehistorique*. En E. Roudinesco, *La Familia en Desorden*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sinardet, E. (2014). La mujer en el proyecto nacional de la revolución liberal ecuatoriana (1895-1925): ¿Qué representación de la mujer?. *Cabildo de Gran Canaria: España*.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos e investigación. *La búsqueda del significado*.
- Telesur. (2019). Diez datos importantes sobre la heroína Manuela Saenz. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/manuela-saenz-heroína-libertadora-america-latina-20191123-0002.html>
- Tello, F (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: Barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. Recuperado de: http://americalatina genera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/participacion_mujeres_gob_locales_flavia_mabel_tello.pdf
- Torres, E., Conde, E. y Ruiz, C. (2003). *La influencia de las pantallas en el desarrollo socioafectivo*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Tubet, S. (2011). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Valencia: Ediciones Cátedra. <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/24259/1/1287821.pdf>

- Yaguachi, L. (2019). Representación de la imagen de la mujer en la publicidad y prensa del Ecuador en el año 2017. Análisis de contenido de los diarios El Comercio y El Universo. *Universidad técnica particular de Loja*. Recuperado de: <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/24259/1/1287821.pdf>
- Vargas, A (2014). Los medios de comunicación social como obstáculo en la participación política de la mujer. *Libro de Actas del II Congreso Internacional de Comunicación y Género* (pp. 1054-1071). Universidad de Santiago de Chile.
- Verdú, A. y Briones, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: El sexismo como elemento integrado en la cultura. *La Ventana-Revista de Estudios de Género*, 5(44), 24-50. <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=88446739004xz>
- Verdú, A. (2018). El sufrimiento de la mujer objeto. Consecuencias de la cosificación sexual de las mujeres en los medios de comunicación. *En Feminismo/s*, 31, 167-186. Dossier monográfico: Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad, coords.
- Velez, A. (2018). La mujer y la política. Gr.4. *Estudios de la mujer Blog de Anarella Vélez*. Recuperado de: <https://estudiosdelamujer.wordpress.com/5-1-la-mujer-y-la-politica-gr-4/>
- Viladot, M. (1999). La imagen de las mujeres políticas en los medios de comunicación. *La Factoria- Revista social*. Recuperado de: <https://revistalafactoria.org/articulos/imagen-mujeres-politicas-medios-comunicacion>

Notas de periódicos analizados

Avilés, E (s.f). Enciclopedia del Ecuador - Personajes históricos. Recuperado de:
<http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/dra-rosalia-arteaga/>

Aznárez, J. (1997, 10 de febrero). Los militares imponen a la presidenta temporal Arteaga que acepte su relevo por el Parlamento. El País. Recuperado de:

https://elpais.com/diario/1997/02/11/internacional/855615601_850215.html

Burgos, F. (2018, 12 de enero). Rosalía Arteaga la primera mujer vicepresidente y presidenta del Ecuador. Diario El Comercio. Recuperado de:

<https://www.elcomercio.com/cartas/rosaliaarteaga-cartas-opinion-direccion-cartasaladireccion.html>

El Comercio, (2019). *Rosalía Arteaga: La corrupción es la peor amenaza para la democracia*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/rosalia-arteaga-corrupcion-amenaza-democracia.html>

El Comercio, (2019). *Cuadro de Rosalía Arteaga, como presidenta de Ecuador, se incluyó en Museo Municipal de Guayaquil*. Recuperado de:

https://www.elcomercio.com/app_public.php/actualidad/cuadro-rosalia-arteaga-museo-guayaquil.html

El Telégrafo. Las mujeres mantienen el 40% de representatividad en la Asamblea. (3 de marzo 2017). Recuperado de:

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko/1/las-mujeres-mantienen-el-40-de-representatividad-en-la-asamblea>

Gonzalez, M. (2018, 2 de Julio). Retrato de Rosalía Arteaga como Presidenta fue colocado en Carondelet. El Comercio. Recuperado de:

<https://www.elcomercio.com/actualidad/rosaliaarteaga-presidenta-retrato-carondelet-salonamarillo.html>

Gonzalez, M. (2019, 5 de Agosto). Cuadro de Rosalía Arteaga se incluyó en el Museo Municipal de Guayaquil. El Comercio (2019). Recuperado de:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/cuadro-rosalia-arteaga-museo-guayaquil.html>

Hidalgo, G. (2018, 8 de julio). La presidenta Rosalía Arteaga. El Telégrafo. Recuperado de:
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/presidenta-rosalia-arteaga>

Neira, E. (2019, 7 de febrero). Hace 22 años un seis de febrero. El Universo. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/opinion/2019/02/07/nota/7176530/hace-veintidos-anos-seis-febrero>

Apéndice

Apéndice 1: Formulario para entrevista a profundidad

1) Datos Informativos

Fecha

Nombre del Entrevistado

Título

Cargo

2) Objetivo: Analizar la imagen y participación de la mujer en la política ecuatoriana así como los obstáculos para su participación igualitaria y la influencia que tienen los medios de comunicación dentro de este ámbito

3) Preguntas de la investigación

Las preguntas realizadas a la doctora Rosalía Arteaga lo hemos dividido en 4 categorías y son las siguientes:

1. Imagen

- ¿Cuál es su preparación académica?
- ¿Qué funciones públicas ha desempeñado y que logros obtuvo?
- ¿Qué desafíos tuvo que superar para posesionar su imagen en la política?
- ¿Cuáles son sus valores, gustos y personajes que admira?
- ¿Qué importancia tiene la imagen personal para los políticos/as?
- ¿Cree usted que la paraciencia personal de las mujeres tiene peso en los electores al momento de decidir?
- ¿Cuál es su opinión que a la mujer política se le juzgue mas por su apariencia física que por sus logros?
- ¿Qué cualidades deben tener las mujeres políticas para que su imagen sea creíble y tenga éxito?

2. Discriminación y estereotipos

- Usted asumió legalmente la presidencia a falta del presidente ¿Por qué no culminó su periodo?
- Háblenos de su experiencia durante su periodo presidencial
- Hoy se habla del techo de cristal que impide el acceso mayoritario de las mujeres en la política. ¿Qué opina de eso?
- En investigaciones realizadas existe un alto porcentaje de mujeres que se resiste a postularse como candidatas a procesos electorales ¿Cuáles cree ud que son las causas?
- ¿Por qué su foto no fue expuesta en la galería de los presidentes?
- ¿Qué siente ahora que le han colocado?
- ¿Cuáles son los retos que tiene que asumir la mujer para acceder a cargos políticos?
- ¿Qué experiencias de vida aprendió en su participación política?

3. Medios de comunicación

- ¿Cuál es su punto de vista sobre el papel de los medios de comunicación en la participación política de las mujeres?
- ¿Los medios de comunicación dan un trato igualitario a hombres y mujeres políticos/as?
- Los medios de comunicación son acusados de crear y fijar estereotipos y roles de género ¿Qué opina al respecto?
- ¿Cuál es su posición frente a los trolls utilizados en redes sociales en contra de la mujer. ¿Ha tenido alguna experiencia negativa al respecto?
- Actualmente se habla que existe una violencia simbólica de la mujer en los medios de comunicación. ¿Qué puede decir sobre esto?

4. Participación política

- ¿Cuáles son los factores que han incidido para la participación política de las mujeres?
- ¿Qué papel han desempeñado los movimientos feministas en este aspecto?
- En una intervención usted dice que en el campo de la política la mujer aparece como una trasgresión o en todo caso como una excepción ¿Por qué?
- ¿Cree usted que los partidos políticos promocionan a mujeres capaces para participar en igualdad de condiciones o recurren a ellas únicamente para llenar la lista de cuotas?

- ¿Cumplen los partidos políticos la Ley de Cuotas y alternabilidad y secuencialidad?
- ¿Cree ud que con la Ley de Cuotas hay una participación igualitaria entre hombres y mujeres?
- ¿Se ha sentido discriminada por su propio partido político?
- ¿Qué cambios se deben producir en la sociedad ecuatoriana para facilitar el acceso de las mujeres en la política?
- ¿Qué recomendaciones daría ud a las mujeres que quieren participar en la política?

Apéndice 2: Formulario para entrevista a profesionales

1) Datos Informativos

Fecha

Nombre del Entrevistado

Título

Cargo

2) Objetivo: Analizar la imagen y participación de la mujer en la política ecuatoriana así como los obstáculos para su participación igualitaria y la influencia que tienen los medios de comunicación dentro de este ámbito

3) Preguntas de la investigación

Para la triangulación de datos se realizó las siguientes preguntas a 3 profesionales:

- ¿Qué papel juegan los medios de comunicación en la política?
- ¿Se dice que si un político si no está en los medios no está en nada?
- ¿Cree usted que los medios de comunicación dan un trato igualitario a hombres y mujeres políticas?
- Los medios de comunicación son acusados de crear estereotipos y roles de género ¿Que opina?
- ¿Cuál es su opinión que la mujer política se la juzga por su apariencia personal física que por sus logros obtenidos?
- ¿Cuál es su opinión sobre los troll utilizados en las redes sociales en contra de las mujeres?
- ¿Cree usted que los partidos políticos promocionan a mujeres capaces o recurren a ellas a última hora únicamente para llenar la lista de cuotas?
- ¿Cree usted que hay violencia política en contra de la mujer en campañas políticas?
- A pesar que la ley de cuotas está a favor de las mujeres ¿Por qué cree usted que son pocas las mujeres que quieren postularse para candidatas?

Apéndice 3: Notas publicadas de periódicos analizados

EL COMERCIO

2 de julio de 2018 19:52

Retrato de Rosalía Arteaga como Presidenta fue colocado en Carondelet



Arteaga estuvo siete días en el poder, entre el 6 y el 11 de febrero de 1997, tras la caída de Abdalá Bucaram Ortiz y antes del nombramiento interino de Fabián Alarcón. Foto: Cortesía @CarlaCevallosR

Luego de más de 21 años de haber sido posesionada como la primera Presidenta de la República, la pintura de Rosalía Arteaga reposa en uno de los espacios del Salón Amarillo del Palacio de Carondelet, junto a las de sus antecesores y predecesores en ese cargo.

Ella estuvo siete días en el poder, entre el 6 y el 11 de febrero de 1997, tras la caída de Abdalá Bucaram Ortiz y antes del nombramiento interino de Fabián Alarcón, que fue ejecutado por el Congreso pese a la inexistencia constitucional de esa figura.

Contando con Alarcón, tras el breve paso de la política azuaya por la Presidencia, hubo seis presidentes que no se pronunciaron sobre la ubicación del retrato de Arteaga. El séptimo Mandatario en llegar, el actual presidente Lenín Moreno, tomó la decisión.

La falta de reconocimiento de su corto período se debe a la inestabilidad política de la época. El 6 de febrero de 1997, el Legislativo cesó a Bucaram por "incapacidad mental". Y antes de la medianoche de ese día, Arteaga firmó el decreto asumiendo la Presidencia. Pero, el Congreso nombró a Alarcón.

Ese evento se conoció como la noche de los tres presidentes, ya que Bucaram, Arteaga y Alarcón amanecieron al siguiente día reclamando ese sitial. Un acuerdo hizo que la política asuma la Presidencia de manera temporal. Sin embargo, el 11 de febrero el Parlamento finalmente ratificó a Alarcón como Mandatario interino.

En el 2004, el Gobierno de Lucio Gutiérrez reconoció a Arteaga como expresidente. Pero, nunca hubo un acercamiento para cumplir con la colocación de su retrato. Arteaga relata que hace algunos meses (no recuerda la fecha exacta), personal de la Presidencia de Moreno le comunicó la decisión de hacerlo.

“Fue una sorpresa agradable que después de 21 años suceda”, dijo. Ella eligió al pintor Alfonso Endara para que la retrate. Cree que es un excelente artista porque plasma de una forma verosímil a las personas y cumple con los requisitos que dispone la Presidencia.

Desde que se conoció la colocación del cuadro, el pasado viernes 29 de junio del 2018, Arteaga asegura que ha recibido varias llamadas de felicitación. Ella está contenta aunque no pidió esa distinción, las solicitudes llegaron de varias agrupaciones sociales de mujeres.

No tiene planificado asistir en estos días al Palacio para mirar con sus propios ojos la pintura, en una de las paredes del Salón Amarillo. En esta semana partirá a España para participar en varias actividades académicas y luego de su regreso (20 de julio) tratará de visitar el Palacio de Carondelet, en el centro de Quito.

Este contenido ha sido publicado originalmente por **Diario EL COMERCIO** en la siguiente dirección: <https://www.elcomercio.com/actualidad/rosaliaarteaga-presidenta-retrato-carondelet-salonamarillo.html?fbclid=IwAR3ciz0I3myuWnEXeja4qcsbMckk3XM5dd59pyUZMCWUvz4U4u1Eikjadw>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. [ElComercio.com](https://www.elcomercio.com)

EL COMERCIO

5 de agosto de 2019 15:30

Cuadro de Rosalía Arteaga, como presidenta de Ecuador, se incluyó en Museo Municipal de Guayaquil



El retrato de Rosalía Arteaga fue incluido en el Museo Municipal de Guayaquil. Foto: Cortesía Municipio de Guayaquil

El cuadro de Rosalía Arteaga fue incluido en la Sala de Presidentes, en el museo municipal de Guayaquil. Así lo informó la alcaldesa de la urbe porteña, Cynthia Viteri.

“La historia del país debe ser reconocida de forma sincera y completa”, posteo la alcaldesa en su cuenta en Twitter y acompañó el mensaje con una gráfica en la que se observa a Arteaga con la banda presidencial, entre los cuadros de los expresidentes Abdalá Bucaram y Fabián Alarcón.

El post fue colgado a las 18:56 del 4 de agosto del 2019. La tarde de este día, 5 de agosto, la publicación recibió más de 2 000 'me gusta' y más de 400 retuits. Una de las reacciones provino de la propia Arteaga. “Gracias por el reconocimiento que hace justicia a la historia de las mujeres ecuatorianas”, escribió en respuesta a la publicación de Viteri.

Así mismo, el gobierno de Lenín Moreno había colocado en 2018 la imagen de Arteaga en el Salón Amarillo del Palacio de Carondelet Así se le rindió homenaje como la primera presidenta constitucional de la República del Ecuador.

La azuaya ostentó ese cargo entre el 6 y 11 de febrero de 1997 tras la caída del gobierno de Abdalá Bucaram (1996-1997).

Este contenido ha sido publicado originalmente por **Diario EL COMERCIO** en la siguiente dirección: https://www.elcomercio.com/app_public.php/actualidad/cuadro-rosalia-arteaga-museo-guayaquil.html. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. [ElComercio.com](https://www.elcomercio.com)



el telégrafo
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

“Mi padre pudo pecar de ingenuo con Rosalía”

09 de noviembre de 2011 - 00:00

No fueron palabras que le sorprendieran, más bien refrescaron sus recuerdos sobre lo ocurrido entre el 6 y 7 de febrero de 1997. El asambleísta y director nacional del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), “Dalo” Bucaram Pulley, comenta que el lunes, cuando leyó en este Diario que la ex ministra de Educación, Sandra Correa, declaró que Rosalía Arteaga ya conocía del golpe seis días después de que asumiera el Gobierno, recordó “cómo la oposición y muchos de quienes le juraron lealtad a mi padre, lo tumbaron del Gobierno”.

Vía telefónica, desde su despacho en la Asamblea Nacional, Bucaram empieza el diálogo con un tono sosegado, que parecía iba a dominar la conversación, su postura sin embargo cambia radicalmente cuando aparece el nombre de la ex Vicepresidenta de la República: “Ella fue parte del golpe, como siempre lo hemos sostenido. Fue una conspiradora. Hay un dicho que afirma que toda mujer tiene adentro una madre y una Eva, y evidentemente funcionó el espíritu de Eva en Rosalía”.

La tranquilidad retorna al dirigente político y reflexiona sobre la motivación que habría tenido la ex compañera de fórmula de su padre: “Lastimosamente la ambición se le subió a la cabeza y pocos días después de la posesión de mi padre el golpe ya estaba fraguado por parte de la oposición política, liderada por Jaime Nebot”.

El legislador sustenta sus denuncias en la carta que en enero del 2010 le entregó el general Paco Moncayo, ex jefe del Comando Conjunto de las FF.AA. en el Gobierno de Bucaram y actual asambleísta, en la que relata los momentos previos al derrocamiento del ex presidente Abdalá Bucaram Ortiz, sobre todo en momentos en los que las Fuerzas Armadas le retiraron el respaldo al Jefe de Estado.

Allí señala que la noche del 6 de febrero, en medio de la crisis política y ante el anuncio del entonces presidente del Congreso, César Verduga, de entregar la Presidencia a un gobierno

interino, Arteaga exigió ser la sucesora de Bucaram, si él fuera separado definitivamente del cargo. Cerca de la medianoche de ese día, con 44 votos, se destituyó a Bucaram por incapacidad mental y se nombró a Fabián Alarcón como presidente interino, pese al cuestionamiento de la Corte Suprema de Justicia.

Tras la destitución de Bucaram, Moncayo relata que a las 00:20 del 7 de febrero, Arteaga resolvió asumir la Presidencia y que le ofreció el cargo de Ministro de Defensa, mientras los manifestantes, en las afueras del Palacio de Carondelet, exigían la salida del Gobierno.

“En la carta de Paco Moncayo, en las últimas páginas, cuenta de las reuniones que mantenía Rosalía Arteaga y que demuestran que era una golpista (...). En alguna ocasión pude conversar con la doctora Sandra Correa y me manifestó exactamente lo mismo”, señala el actual líder del PRE, quien considera que su padre pudo pecar de ingenuo al no percatarse del comportamiento de su compañera de Gobierno.

Precisamente en el libro *La Presidenta*, publicado en 1997 por Rosalía Arteaga, la ex vicepresidenta cuenta de las reuniones que sostuvo con varios dirigentes políticos y con el embajador de EE.UU. Leslie Alexander, en la casa de su hermana Claudia. Entre los participantes se cuentan a Mauricio Gándara, Nelson Robelly, Napoleón Saltos, Miguel Lluco, Mesías Tatamuez, Gil Barragán Romero y al alcalde de Quito de ese entonces, Jamil Mahuad, entre otros. Dice, además, que con “Pachakutik hablábamos todo el tiempo” y con “Mahuad desayunábamos”.

Arteaga señala en la página 18 del libro, que usó la casa de su hermana “frente a la vigilancia permanente de la que yo era objeto por parte de Bucaram, Salem, Adum y sus secuaces”. Y acota: “En esa casa llevamos a cabo innumerables reuniones, con los más variados grupos y las más disímiles personas; todos, desde luego, imbuidos por el mismo deseo de aportar soluciones a los graves problemas del país”. Pero en su búsqueda de responsables por el golpe de Estado en contra de su padre, el asambleísta afirma que otras agrupaciones, como el Movimiento Popular Democrático (MPD), tuvieron una participación directa y que actuaron en contubernio con sectores de la derecha. “Yo fui quien acuñó la frase de que el MPD es el brazo izquierdo de la derecha”, manifiesta con sarcasmo.

El legislador retoma el reportaje publicado por *El Telégrafo* y descifra que Sandra Correa debió sufrir una gran presión por parte de los dirigentes del MPD cuando el Gobierno de su padre planeaba devolver a los maestros los montos correspondientes a la cesantía.

“Las presiones que sufrió fueron porque los dirigentes del MPD iban a perder su caja chica. ¿De dónde saca dinero Juan José Castelló para pagar la educación de sus hijos en Inglaterra sino es del manejo del Fondo de Cesantía?”, sentencia, elevando el tono de voz.

Otro de los dirigentes del MPD que amerita toda la rabia de Bucaram Pulley es Gustavo Terán, por haber auspiciado una demanda en contra de su padre porque supuestamente se llevó sacos de dinero del Palacio de Carondelet, una decisión que según el asambleísta fue ordenada por Jaime Nebot, principal figura del Partido Social Cristiano. “Es decir que el MPD no solo es el brazo izquierda de la derecha, sino que son empleados de la derecha”.

Los reproches de “Dalo” también son para la prensa, que “dedicó meses y ríos de tinta para desprestigiar el honor de mi familia”.

“El principal, Freddy Ehlers, es ministro de este Gobierno. Otro es Juan Carlos Calderón, como parte de la revista Vistazo. Era un delincuente informativo porque utilizaba a una de las revistas con mayor prestigio del país para mentirle a la ciudadanía y avalar acciones inconstitucionales que él consideraba necesarias, porque era empleado de Nebot”, sentencia sin inmutarse antes de culminar la entrevista.

Esta noticia ha sido publicada originalmente por Diario EL TELÉGRAFO bajo la siguiente dirección: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/mi-padre-pudo-pecar-de-ingenuo-con-rosalia>

Si va a hacer uso de la misma, por favor, cite nuestra fuente y coloque un enlace hacia la nota original. www.eltelegrafo.com.ec



el telégrafo
 DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

La presidenta Rosalía Arteaga

Gabriel Hidalgo Andrade

- 08 de julio de 2018 - 00:00

Rosalía Arteaga Serrano debió ascender a la presidencia tras la crisis que derrocó a Abdalá Bucaram en 1997. Ella debió ser investida por el Congreso Nacional la noche del viernes 7 de febrero de ese año, ratificar su posesión del sábado 8 de febrero apoyada por Consejo de Generales y Almirantes, y gobernar hasta el 10 de agosto de 2000. ¿Qué sucedió?

Bucaram y Arteaga formaron un binomio que compitió por la presidencia de Ecuador y que triunfó en el balotaje del 7 de julio de 1996. Seis meses después de la posesión del 10 de agosto de 1996, tras serias denuncias de corrupción y abuso de poder, los líderes de los sectores sociales y de los partidos legislativos se reunieron en la sede de la Federación de Trabajadores de Petroecuador (Fetrapec) para planificar la marcha nacional del 5 de febrero de 1997 en contra del presidente Bucaram.

Al finalizar la jornada de protesta, los miembros de la Asamblea de la Ciudad de Quito, de la Coordinadora de los Movimientos Sociales y los actores políticos de la oposición desfilaron juntos con dirección al Congreso Nacional. Se había decidido marginar a Arteaga de este momento de crisis y torcer los sucesos hacia los partidos y la legislatura, restando importancia a Carondelet. El Frente Unitario de Trabajadores era la única organización que apoyaba a Arteaga.

La vicepresidenta era la sucesora natural del destituido Bucaram. Pero tuvo que enfrentarse a un Congreso de 82 diputados donde el 95% era de hombres. Esos mismos partidos, agrupados en una coalición compuesta por 44 votos del PRE, la DP, la ID, el Frente Radical Alfarista, el Partido Conservador, Pachakutik, la Concentración de Fuerzas Populares y otras organizaciones independientes, eligieron como presidente del Legislativo a Fabián Alarcón el 1 de agosto de 1996 y repitieron su elección como presidente interino, con 51 votos, pero exceptuando al PRE y agregando al PSC, un 7 de febrero de 1997

Esta noticia ha sido publicada originalmente por Diario EL TELÉGRAFO bajo la siguiente dirección: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/presidenta-rosalia-arteaga>
 Si va a hacer uso de la misma, por favor, cite nuestra fuente y coloque un enlace hacia la nota original. www.eltelegrafo.com.ec

EL UNIVERSO

COLUMNISTAS

7 Feb 2019



Nuestro Invitado

Hace veintidós años, un seis de febrero

Por: Eduardo Neira

Seis de febrero de 1997. La fecha seguramente pasa desapercibida para la mayoría de ecuatorianos, pero los acontecimientos ocurridos en aquel día no deberían tener esa suerte.

Hay quienes dirían: “¡Ah, ese fue el día en que derrocaron a Bucaram, mejor ni recordarlo!”. Pero ese fue también el día en el que la vicepresidenta Rosalía Arteaga, en pleno ejercicio de sus derechos constitucionales, asumió la primera magistratura del país. Y eso sí vale recordarlo.

Tal hecho tuvo, y sigue teniendo, una importancia muy singular. Primero, porque se trataba de la primera mujer en la historia del país en haber accedido a la presidencia. Segundo, porque lo hacía enfrentándose valientemente a esa especie de jauría de lobos hambrientos de poder (salvo honrosas excepciones) en la que se había convertido el Congreso bajo el mañoso liderazgo de su presidente, Fabián Alarcón. El poder legislativo acababa de defenestrar al presidente Bucaram y, acto seguido, tramaba la consumación de un golpe de Estado al intentar otorgar la primera magistratura al señor Alarcón, desconociendo la sucesión presidencial estipulada en la Constitución ecuatoriana, según la cual corresponde al vicepresidente reemplazar al presidente.

Tiempo atrás, la sucesión presidencial se había cumplido normalmente cuando el vicepresidente Osvaldo Hurtado asumió la presidencia tras la muerte del presidente Jaime Roldós. Y, años después, se volvió a cumplir cuando el vicepresidente Gustavo Noboa asumió la presidencia en reemplazo del presidente Jorge Jamil Mahuad.

Y aquí surge la pregunta que, al recordar este acontecimiento y con el propósito de hacer una reflexión, nos volvemos a plantear: ¿Por qué no se cumplió normalmente la sucesión presidencial ante la salida de Bucaram?

La respuesta es tan sencilla como insólita: los complotados tenían ante sí no solo a una dama (lo que exacerbó las ínfulas de su género masculino), sino también a una persona digna que no estaba dispuesta a negociar amarres ni componendas como las que se venían urdiendo en el interior del Congreso desde días atrás. Puesto que Rosalía Arteaga no se prestó para las oscuras negociaciones que le proponían (cuotas de poder, cargos públicos y hasta entregas de dinero), ellos optaron por tratar de legitimar el golpe arrogándose funciones inexistentes en nuestra Constitución y así poder llevar a cabo sus ominosas componendas. El tenso ambiente en el que se avizoraba un posible enfrentamiento armado entre hermanos ecuatorianos, la forma solapada y cobarde en que los congresistas intentaron imponerse a la ya legítima presidenta “encargándole” el cargo condicionadamente, más la terrible presión de corruptela política a la que la sometieron acabó por llevarla a tomar la decisión que, por salvaguardar la paz de su pueblo y su propia dignidad, Rosalía Arteaga tomó: renunciar a la presidencia.

La burla a la Constitución perpetrada por aquella nefasta mayoría de congresistas al desconocer la sucesión presidencial y nombrar a un presidente interino ficticio, por cuyo intermedio lograron dividirse las cuotas de poder vilmente pactadas, quedó como el acto más vergonzoso cometido por el poder legislativo en la historia de nuestro país.

La memoria colectiva suele ser frágil y eso ha propiciado que los hechos bochornosos de nuestra historia política se repitan una y otra vez. ¿Es mejor olvidar estos? No, los asuntos de conciencia no admiten el olvido sin antes haber aprendido la lección. Por tal razón, a los ciudadanos nos corresponde, de forma simple pero irrefutable, tomar conciencia de los efectos que este tipo de hechos han causado, de manera que en lo futuro seamos capaces de ejercer con justeza el deber cívico de actuar en defensa de los principios democráticos y éticos. Con mayor razón aún si uno de los poderes del Estado nos volviera a fallar en la forma como nos falló hace 22 años. (O)

EL PAÍS

INTERNACIONAL

Los militares imponen a la presidenta temporal Arteaga que acepte su relevo por el Parlamento

JUAN JESÚS AZNÁREZ

QUITO - 10 FEB 1997 - 18:00 ECT

Los militares ecuatorianos han vuelto a resultar decisivos. Tras una reunión urgente con los jefes de las tres armas, la presidenta temporal, Rosalía Arteaga, ha decidido no poner trabas a la salida negociada de la crisis de los tres presidentes. Según informó esta madrugada su portavoz, Faustino Jaramillo, la presidenta "acatará aunque no esté de acuerdo" la decisión que hoy adopte el Parlamento del país. Éste se dispone a elegir a Fabián Alarcón jefe de Estado hasta la convocatoria de nuevas elecciones y devolver a Arteaga la vicepresidencia. Los comicios se celebrarán antes de julio de 1998.

Descabalgado el farandulero Abdalá Bucaram, y cuando la *crisis de los tres presidentes* parecía resuelta, la presidenta temporal de Ecuador, Rosalía Arteaga, volvió a colocar el país en vilo y a resucitar la atmósfera de crisis. Arteaga invocó las leyes ecuatorianas para resistirse a aceptar que el Congreso nombre hoy al presidente interino encargado de sustituirla. Su tozuda resistencia sublevó a la oposición que anteriormente había destituido a Bucaram por enajenación mental. La batalla, donde la legalidad se invocó a capricho, salpicó ayer a Rosalía Arteaga, a quien sus adversarios imputaron dobleces y ambición desmedida. En algunos despachos del Congreso se instaba a la movilización popular para obligarla al relevo. El abogado Fabián Alarcón la acusó de haber incumplido el *pacto de caballeros* suscrito en la madrugada del sábado. Arteaga sostenía que el Legislativo, cuya resolución aceptó sin reparos para llegar a la presidencia, no está capacitado legalmente para nombrar presidentes. Además, agregó, antes de la designación del interino deberán acometerse las reformas legales necesarias para llenar el vacío legal observado en la Constitución sobre la sucesión del presidente en caso de fuerza mayor. "SI el Congreso no pudiera nombrar al presidente interino, ¿cómo podría haber asumido el interinazgo Rosalía Arteaga?", se preguntó el diputado socialcristiano Marcos Flores.

Su ministro del Interior lo resumió a primera hora del día sin rodeos: la presidenta "no abandonará el poder en favor del jefe de Estado interino" a menos que se modifique la Constitución.

El envite legal de Arteaga perdió toda su fuerza cuando se topó con los jefes militares. En una reunión de urgencia, de la que no ha trascendido su contenido, los jefes de las tres armas, la indicaron la necesidad de no poner trabas a la decisión del Congreso. El hecho de que las Fuerzas Armadas no apoyen su continuidad ha sido la clave. Sin fuerza parlamentaria y sin uniformes detrás, Arteaga no tiene futuro. El único es subirse rauda al carro vencedor desde la posición que ya tenía: la de vicepresidenta. Pese a ello, se resiste a aceptar la realidad. Esta madrugada, invocando palabras similares de Bucaram, dijo que la solución adoptada representa de hecho una dictadura del Congreso.

El problema ya se vio venir en su toma de posesión. Los diputados opositores clamaron al cielo cuando escucharon a Arteaga hablar, sobre las relaciones comerciales con Colombia, de la negociación territorial con Perú y de mejorar la economía, cuando daban por sentado de que su administración sería cosa de pocos días. El amotinamiento fue definitivo cuando la mujer que fuera vicepresidenta de Abdalá Bucaram y le riera las gracias, nombró a un ministro de Gobierno, apalabró otras carteras y aduló empalagosamente a las Fuerzas Armadas, cuyo discreto desempeño en la crisis aplauden los ecuatorianos.

Desconociéndose los justos términos del compromiso verbal entre Rosalía Arteaga, Fabián Alarcón y las Fuerzas Armadas, la única referencia escrita al respecto es el acuerdo del Congreso del sábado, aceptado por todos para evitar el derramamiento de sangre. En su artículo segundo dice: "Encargar la presidencia de la República en forma temporal a la doctora Rosalía Arteaga Serrano, vicepresidenta constitucional, por el tiempo limitado, estrictamente necesario e indispensable hasta que el Congreso designe presidente constitucional interino de la República". No se precisan plazos. Fabián Alarcón, frustrado por la reacción inicial de Arteaga, admitió lo penoso del momento: "Todos creíamos que estaba solucionado el problema".

El ex presidente León Febres Cordero fue el más violento. Propuso "sacarla de la oreja".

* Este artículo apareció en la edición impresa del lunes, 10 de febrero de 1997.

EL COMERCIO

12 de enero de 2018 00:00

Rosalía Arteaga: La primera vicepresidenta y presidenta del Ecuador

César Burgos Flor

En septiembre de 1996, Rosalía Arteaga, vicepresidenta de la República, se enfrentó con el diputado Jacobo Bucaram y después con su hermano presidente Abdalá. Comenzó la ruptura. La luna de miel se volvió hiel entre la bella (Rosalía) y el duro (Abdalá) muy pronto. Jacobo sostuvo: "La vicepresidenta no existe". En el texto de la Constitución no existía legalmente la sustitución del presidente. Abdalá no encargó el poder a Rosalía durante los viajes al exterior como presidente.

El 5 de febrero de 1977 comenzó el final de la pesadilla de Abdalá, pues enfrentó la huelga nacional en rechazo a la política económica. Mujeres peluconas, estudiantes, desempleados, policías vestidos de civil, políticos... 30 000, no eran 500 pendejos, como dijo Miguel Salem, secretario general de la administración.

Rosalía se pronunció como "la única opción constitucional". El jueves 6 de febrero a las 22:00 el Parlamento destituyó ilegalmente a Abdalá. El domingo 8 a las 04:00 le encargaron temporalmente el poder a la Vicepresidenta. Quiso quedarse definitivamente. León Febres Cordero, alcalde de Guayaquil, rugió: "Hay que sacarla de la oreja". Después de dos días, el 11 a las 21:15, el designado fue Fabián Alarcón, entonces presidente del Congreso. Alas 24:00 llegó al palacio de gobierno. El pueblo lo ovacionó desde la Plaza de la Independencia.

Este contenido ha sido publicado originalmente por **Diario EL COMERCIO** en la siguiente dirección: <https://www.elcomercio.com/cartas/rosaliaarteaga-cartas-opinion-direccion-cartasaladireccion.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. [ElComercio.com](https://www.elcomercio.com)



el telégrafo
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Las mujeres mantienen el 40% de representatividad en la Asamblea

Redacción Política - 03 de marzo de 2017 - 00:00



Las mujeres mantienen el 40% de representatividad en la Asamblea Redacción Política - 03 de marzo de 2017 - 00:00 Foto: Tomada del Flickr de la Asamblea Nacional del Ecuador. En las elecciones legislativas de 2013 fueron electas 52 asambleístas, en 2017 llegan a 51. Son 137 parlamentarios que entrarán en funciones el 14 de mayo.

De acuerdo a los resultados oficiales emitidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE), de los 137 legisladores electos en los comicios del pasado 19 de febrero, 51 son mujeres y 86 hombres.

Es la segunda ocasión en la historia del país que la Función Legislativa tiene una representación femenina de 40% del total de asambleístas. La primera fue en 2013, cuando fueron electas 52 parlamentarias (ver infografía).

IR AL ESPECIAL COMPOSICIÓN DEL PARLAMENTO

Por primera vez en la historia política de Ecuador, en el período legislativo que termina, 3 mujeres son las responsables de dirigir los destinos de la Función Legislativa: Gabriela

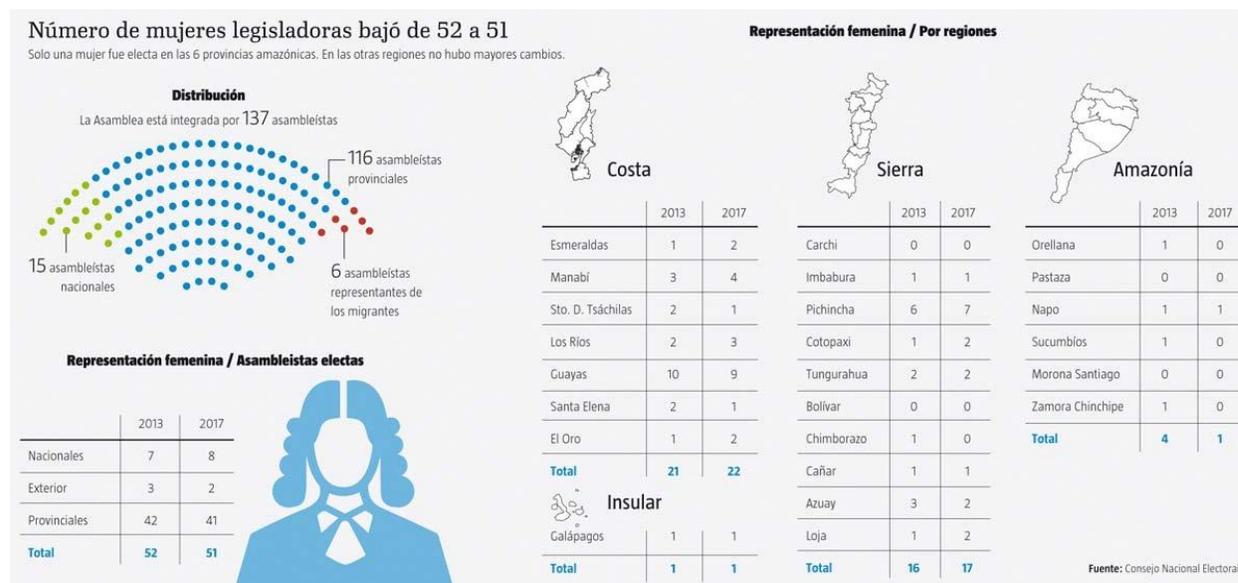
Rivadeneira, presidenta; Rosana Alvarado, primera vicepresidenta; y, Marcela Aguiñaga, segunda vicepresidenta.

En los congresos de los años 90 y en la década de 2000 la representación de las mujeres en el organismo legislativo no superaba el 3%, por lo que en la Constitución de la República de 2008 se ratificó la igualdad de género y dejó establecido el principio de paridad, con lo que se garantizó la mayor participación femenina en la política.

Esto fue uno de los más grandes avances, afirma la analista y catedrática universitaria, Isabel Ramos, pero, aclara, el hecho de que una legisladora sea mujer no significa necesariamente que represente los intereses de género y puso de ejemplo a la asambleísta del Partido Social Cristiano (PSC), Cyntia Viteri, quien no ha propuesto una sola ley para defender los derechos de las mujeres, pese al largo tiempo que ha estado en la legislatura.

Viteri fue asambleísta constituyente entre 1997 y 1998, legisladora en los períodos 1998-2002 y 2002-2006. Renuncia en 2006 para postularse a la Presidencia de la República, pero 3 años más tarde vuelve a la Asamblea para los períodos 2009-2013 y 2013-2017, aunque en 2016 vuelve a renunciar para su segunda postulación presidencial. En ambas ocasiones perdió.

“El haber establecido igualdad de condiciones para acceder a un cargo es ampliar la democracia, pero el hecho de que existan candidatas mujeres tampoco garantiza el ejercicio pleno de los derechos, porque evidentemente existen otros intereses además del género, como las cuestiones de raza, etnia, pero sobre todo las de clase”, manifiesta.



Calidad de la representación Con este criterio coincide la activista femenina, excandidata a la Vicepresidencia de la República y vocera del movimiento ‘Nosotras por la Democracia’, Dolores Padilla, quien destaca que luego de 25 años de lucha, “ahora las mujeres estamos presentes, somos actrices, muchas de ellas protagonistas de propuestas de transformaciones”.

Añade que luego de conseguir participación, ahora lo que se debe buscar y en lo que se debe trabajar es en la calidad de la representación. “Como movimiento de mujeres hemos iniciado

acciones para que esa calidad de participación marque una diferencia, principios éticos, cultura y prácticas políticas mucho más convocantes, constructivas, igualitarias, e inclusivas”.

Las analistas concuerdan en que pese al gran avance, aún no hay paridad y equidad en el número de asambleístas porque siguen siendo más hombres que mujeres, en este caso hay 35 varones más para el período legislativo que iniciará el 14 de mayo. Sin embargo, confían en que eso se regulará.

Una reforma legal

La vicepresidenta del CNE, Nubia Villacís, en declaraciones anteriores, explicó que si bien hay una participación igualitaria en las listas de candidatos que se presentan en las elecciones, el problema es que “no se llega al puesto de representación porque la mayoría de las listas pluripersonales las encabezan los varones”, con lo que habría una desventaja para las mujeres.

Por ello, dijo, es necesario que para futuras elecciones los movimientos y partidos políticos, en el momento de presentar las listas de candidaturas pluripersonales en 12 provincias, la encabecen hombres y en las otras 12 restantes mujeres. Igual para las circunscripciones electorales en el exterior.

Lamentó que ahora que el CNE está en período electoral no se pueda hacer una reforma al Código de la Democracia o al reglamento, pero cabe “que sean las mujeres las que exijan a los partidos y movimientos políticos a que firmen un compromiso para que en la mitad de las listas pluripersonales las lideren mujeres”.

Villacís anticipó que para las elecciones de 2019 se trabaja en una propuesta para incluir una reforma al Código de la Democracia que recoja esta iniciativa y demanda de las mujeres.

Si bien esta reforma podría ser positiva, el politólogo y profesor universitario, Gabriel Hidalgo, señala que el problema también radica en que sigue vigente el machismo. “El primer voto femenino de América Latina la tiene Ecuador, aquí se hacen muchos esfuerzos por conseguir la equidad de género, pero de todas la formas el elector femenino es un público que sigue pasando por dificultades alusivas al machismo y busca su mejor representación”, subraya.

Añade que muchas veces las mujeres votan por un varón, porque no confían en esa candidata mujer o no se sintieron representadas por ella.

La asambleísta 51 Hasta la mañana del miércoles se daba cuenta de 50 legisladoras mujeres electas para el período 2017-2021, pero con el 100% contabilizado de las actas de asambleístas nacionales y una vez aplicado el método Webster para asignar escaños, Lilian Durán se convirtió en la legisladora número 51. Dejó así, por una diferencia de más de 60.000 votos, fuera al exmandatario Lucio Gutiérrez, líder del Partido Sociedad Patriótica (PSP), quien a su vez rechazó el desplazamiento. (l)

Esta noticia ha sido publicada originalmente por Diario EL TELÉGRAFO bajo la siguiente dirección: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko/1/las-mujeres-mantienen-el-40-de-representatividad-en-la-asamblea>